



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Autoridades de Facultad

Decano

Prof. Dr. Raúl Riva

Consejo de Facultad

Orden docente	Orden Estudiantil	Orden Egresados
Titulares	Titulares	Titulares
Dr. Álvaro Maglia Dra. Mariana Seoane Dr. Gabriel Castellanos Dr. Gabriel Tapia Dr. Armen Sarkisian	Br. Matías Mederos Br. Alfonsina Vianna Br. Valentina Silva	Dra. Patricia Poey Dra. Camila Laxalte Dra. Alicia Barreira
Suplentes	Suplentes	Suplentes
Dra. Susana Vazquez Dra. Sylvia Piovesan Dr. Dante Novelli Dr. Gonzalo Borgia Dra. Cecilia Amorín	Lab. Claudia Perna Dr. Rafael Pérez Dr. Luis Miranda	Br. Elisa de León Br. Bárbara García Br. Verónica Sosa



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Comisión de Acreditación

Dra. Mariana Seoane
Dr. Gustavo Fernández
Dra. Verónica Castilla
Sr. Enrique Cuneo
Br. Renzo Di Siervi
Br. Mariana Musto
Br. Victoria Rodríguez

Asesoría

Dra. María del Carmen López

Colaboradores

Decanato, Esc. Graduados, Unidad de Apoyo a la Enseñanza, Unidades Académicas, Dpto. enseñanza, Unidad de Informática, Biblioteca, Personal, Compras, Contaduría, Secretaría de Facultad, Dirección General de Arquitectura, CEO, ADUR, FODI, AOU.

Tabla de contenido

1	CONTEXTO INSTITUCIONAL	8
1.1	Misión institucional.	9
1.2	Autoridades de la institución, títulos y grados.	10
1.3	Breve descripción de la organización de la institución.	17
1.4	Nómina de las carreras ofrecidas por la institución en las áreas del conocimiento en que se dicta la carrera a acreditación.	20
1.5	Flujo de alumnos de la Institución en los últimos tres años.	23
1.6	Actividades de posgrado relacionadas con el área de conocimiento de la carrera en acreditación.	24
1.6.1	Actividades de posgrado.	26
1.6.2	Educación Permanente Facultad de Odontología	28
1.7	Actividades de Extensión en el área de conocimiento de la carrera. Política institucional de Extensión.	29
1.7.1	Algunos proyectos de extensión y actividades en el medio.	32
1.8	Identificación de la carrera.	35
	La Facultad en el Interior del País	35
1.9	Autoridades de la carrera, títulos y grados.	37
1.9.1	Integración del Consejo de Facultad	37
1.9.2	Asistentes Académicos	38
1.9.3	Integración de la Asamblea del Claustro	40
1.9.4	Comisiones asesoras permanentes del Consejo de Facultad	43



1.10	Otras unidades académicas en el ámbito docente a la carrera	47
1.11	Participación de la carrera en procesos de evaluación para la acreditación nacional.	47
1.12	Describir las políticas y programas de bienestar estudiantil y de la comunidad académica.	48
2	PROYECTO ACADÉMICO	50
2.1	Perfil de egreso / Perfil del graduado, conforme consta en los documentos oficiales.	51
2.2	Descripción del sistema de créditos.	52
2.3	Asignaturas o módulos por año y semestre de la carrera.	54
2.4	Unidad responsable de la coordinación del programa de estudios.	57
2.5	Breve descripción de las metodologías de enseñanza.	60
2.6	Modalidad de trabajo docente en las asignaturas que componen el plan de estudios.	61
2.7	Sistema de selección y admisión de alumnos.	63
2.8	¿Existe un mecanismo para establecer previamente vacantes o cupos para cada año académico?	63
2.9	Síntesis de normativa que regula el proceso de titulación.	64
2.10	Descripción de escala de evaluación y exigencias de promoción de los estudiantes	64
2.11	Descripción de la forma en que se implementó el dictado del plan de estudios en los dos últimos años.	65
2.12	Principales causas de retraso académico.	67
2.13	Mecanismos de apoyo, orientación y asesoría a los estudiantes.	67
2.14	Descripción del mecanismo de seguimiento de egresados / graduados y resultados.	69
2.15	Principales áreas de desempeño laboral de los egresados/graduados.	71
2.16	Áreas de continuidad de estudios de los egresados / graduados.	71
2.17	Evolución de la matrícula.	73



2.17.1	Matrícula estudiantil por año realización censo universitario FO	73
2.17.2	Crecimiento inter-censal anual de estudiantes FO	74
2.17.3	Situación laboral del estudiante -FO y carrera de Odontología-	74
2.18	Datos de graduación.	75
2.18.1	Egresados de la carrera de Odontología Período 2001-2016	75
2.19	Actividades de investigación en los últimos 5 años.	81
2.20	Publicaciones de los académicos de la FO en los últimos 3 años.	81
2.20.1	Número de publicaciones en documentos de trabajo e informes de investigación.	82
2.20.2	Tipo de publicaciones, participación de docentes de la FO.	82
3	COMUNIDAD UNIVERSITARIA	83
3.1	Cuerpo docente de la carrera.	84
3.1.1	Distribución de Docentes por Grado.	84
3.2	Descripción de la política de perfeccionamiento académico	115
3.3	Criterios y procedimientos asociados a la carrera académica o jerarquización.	116
3.3.1	Nuevas titulaciones en posgrados académicos 2011-2018	117
3.4	Procedimientos para designación /contratación de académicos	117
3.5	Mecanismos de formación y apoyo a la capacidad pedagógica de los académicos.	117
3.6	Personal técnico y administrativo según escalafón y carga horaria.	118
3.7	Estructura de los escalafones no docentes de la Universidad de la República.	119
4	INFRAESTRUCTURA	120
4.1	Edificio.	121

4.2	Existencia de instalaciones en la unidad.	123
4.2.1	Asistencia en las diferentes Clínicas y Servicios de la FO.	131
4.3	Inmuebles de uso compartido con otras carreras.	132
4.4	Inmuebles de uso exclusivo de la unidad.	132
4.5	Parque Automotor.	133
4.6	Laboratorios y Aulas Especiales.	133
4.7	Talleres y laboratorios compartidos con otras carreras	133
4.8	Talleres y laboratorios exclusivos de la carrera.	134
4.9	Breve descripción del sistema de bibliotecas de la institución.	134
4.10	¿Existe una biblioteca especialmente asignada a la unidad?	135
4.11	Bibliotecas o centros de documentación de uso exclusivo de la carrera.	138
4.12	Recursos computacionales	139
4.13	Laboratorios o talleres con que cuenta o a los que tiene acceso la unidad.	140
4.13.1	Aulas Taller Odontotécnicas	140
4.13.2	Laboratorios	141
5	SIGLAS Y ACRÓNIMOS	146



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

1 CONTEXTO INSTITUCIONAL





Identificación de la institución	
Institución	Universidad de la República
Dirección de administración central	Av. 18 de julio 1968, Montevideo, Uruguay
Año de inicio de actividades docentes	Julio de 1849
Teléfonos dirección central	(598) 2400 9201/05

1.1 Misión institucional.

La carrera de Doctor en Odontología se desarrolla en la Facultad de Odontología (FO) de la Universidad de la República (UDELAR), en un contexto de universidad pública con tradición reformista latinoamericana, donde la libertad intelectual y el compromiso social caracterizan su accionar.

La UDELAR es una de las instituciones más importantes del país, su proceso fundacional se extiende entre 1833 y 1849. En sus más de 160 años de historia ha transitado la mayor parte de la vida Independiente del Uruguay, actuando como faro de desarrollo intelectual de nuestra sociedad, comprometida con la vida democrática y la justicia social. Hasta el año 1984 fue la única universidad del país y es recién en el año 2012 que se crea la segunda universidad pública destinada a la educación tecnológica. Se conforma así el sistema terciario de educación pública del país de acuerdo a la Ley General de Educación N° 18.437, junto con el Instituto Universitario de Educación, aún en proceso de creación.

La UDELAR se rige por disposiciones constitucionales y legales de alcance nacional, así como por estatutos, ordenanzas, reglamentos y resoluciones de carácter interno. La Ley Orgánica de la Universidad, (Ley N° 12549 del año 1958) consagró una forma de organización y funcionamiento sustentada en los principios de autonomía del poder político, cogobierno de los órdenes (estudiantil, docente, profesional) y participación democrática interna. Los funcionarios no docentes, si bien no están incorporados al gobierno universitario por vía de la Ley Orgánica, participan de debates y propuestas aportando a la democracia institucional. En relación con la descripción del contexto institucional, es fundamental remitirse a lo establecido en los Artículos 2 y 3 de la Ley Orgánica. El Artículo 2 establece los fines de la Universidad, con un claro mandato en términos de compromiso social” La Universidad tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende. Le incumbe, asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno.”

Así mismo el Artículo 3 consagra la libertad de opinión al interior de la institución, incluyendo la libertad de cátedra. “La libertad de cátedra es un derecho inherente a los miembros del personal docente de la Universidad. Se reconoce asimismo a los ordenes universitarios, y personalmente a cada uno de sus integrantes, el derecho a la más amplia libertad de opinión y crítica en todos los temas, incluso aquellos que hayan sido objeto de pronunciamientos expresos por las autoridades universitarias”. Para el área de conocimiento relacionada con las Ciencias de la Salud, la Facultad de medicina fue el enclave de nacimiento de varias carreras de la UDELAR, surgiendo la futura facultad de odontología como una sección de la de medicina. La formación de profesionales en el área de la Odontología en el país, previo a la creación de la FO, reconoce dos etapas:

-Período 1892-1920, Sección Odontología de la Facultad de Medicina. Creándose en 1920 en dependencia de la misma, pero con mayor autonomía política y educativa, la Escuela de Odontología de la UDELAR.

-Desde 1928, esta Escuela obtiene completa autonomía dentro de la Universidad. En el mes de julio de 1929 se crea la Facultad de Odontología de la UDELAR (Ley N° 8433).

A partir de entonces y hasta la década de 1960 tiene a su cargo como única carrera, la formación de grado de Doctor en Odontología. Posteriormente, la FO incorporó a su oferta educativa la formación de otros profesionales de la salud bucal (de nivel terciario) y la formación para graduados (de nivel cuaternario). Estas ofertas educativas y de formación determinaron la creación institucional de estructuras de dirección política y académica: la Escuela de Auxiliares del Odontólogo –posteriormente Escuela de Tecnología Odontológica- y la Escuela de Graduados (EG) de la FO. A partir del año 2002 la EG inició el camino de los posgrados, disponiendo a la fecha de una oferta de 9 carreras de especialización.

Siguiendo el proceso de crecimiento y transformación de las estructuras académicas de la FO, en el año 2010 se decidió la disolución de la escuela de Tecnología Odontológica, pasando a ser sus carreras dependientes del Consejo de Facultad. En la actualidad la Institución cuenta con 5 carreras de grado dependientes del Consejo (Dr. en Odontología, Laboratorista en Odontología, Asistente en Odontología, Higienista en Odontología y la Licenciatura de Biología Humana)

1.2 Autoridades de la institución, títulos y grados.

Nombre	Cargo	Título profesional / grado académico	Año de nombramiento
Consejo Directivo Central			
Roberto Markarian	Rector	Prof. Titular del Instituto de Matemática y Estadística Prof. Ing. Rafael Laguarde. Doctorado en Matemáticas y Magister en	2014



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

		Matemáticas	
Estela Castillo	C.D.C. Docente	Prof. Adjunta Titular Facultad de Ciencias	2014
Marcelo Cerminara	C.D.C. Docente	Prof. Adjunto Interino de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración/Maestría en Matemáticas/ Prof. Agregado Facultad de Ingeniería/ Contador Público	2014
Ariel Castro	C.D.C. Docente	Prof. Agregado Facultad de Agronomía/ Investigador Grado 3 en el Desarrollo de las Ciencias Básicas en el Uruguay/Affiliate Faculty Oregon State University , Estados Unidos	2014
Federico Kreimerman	C.D.C. Egresados	Ing. Industrial Mecánico	2014
Daniel Mathó	C.D.C. Egresado	Contador Público	2014
Sara López	C.D.C. Egresado	Licenciada	2014
Valeria Sánchez	C.D.C. Estudiante	Br.	2014
Andrés Fernández	C.D.C. Estudiante	Br.	2014
Mariana Caffa	C.D.C. Estudiante	Br.	2014
Jorge Urioste	C.D.C. por Agronomía	Decano Facultad de Agronomía, Profesor Titular de la Facultad de Agronomía de UDELAR	2007
Gustavo Scheps	C.D.C. por Arquitectura	Arquitecto / Decano Facultad de Arquitectura	2009
Juan Cristina	C.D.C. por Facultad de Ciencias	Decano de la Facultad de Ciencias / Profesor Titular de Virología Facultad de Ciencias UDELAR / Investigador Grado 5 Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas ,	2010



		Uruguay	
Rodrigo Arim	C.D.C. por Ciencias Económicas y de Administración	PhD/Lic. en Economía/ Decano Facultad de CCEE	2010
GianellaBardazano	C.D.C. Derecho	Profesor Agregado Titular, Facultad de Derecho - UDELAR	2017
Fernando Tomasina	C.D.C. Medicina	Doctor en Medicina	2009
José Piaggio	C.D.C. Veterinaria	Miembro Proyecto investigación Ministerio Cie, Universidad Autónoma de Barcelona - España /Servicio Técnico Especializado , División de Cambio Climático Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente , Dirección Nacional de Medio Ambiente , Uruguay / Consultor Banco Mundial, Estados Unidos/ Investigador Asociado, Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza , Costa Rica	2014
Fernando Miranda	C.D.C. Bellas Artes	Profesor Titular , Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes - UDELAR / Director Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes - UDELAR / Universidad Federal de Goiás , Brasil	2016
María Helvecia Torre	C.D.C. Química	Profesor Titular Química Inorgánica Facultad de Química - UDELAR / Decana de la Facultad de Química - UDELAR	2014
Diego Piñeiro Pagliere	C.D.C. Ciencias Sociales	Decano, Profesor Titular Facultad de Ciencias Sociales de UDELAR/ Doctorado Universidade Federal do Rio Grande do Sul , Brasil / Master of Sciences in Rural SociologyUniversity of Wisconsin - Madison,	2012



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

		Estados Unidos /Responsable de proyecto en DINACYT/DICYT/CONICYT, Uruguay /	
Álvaro Rico	C.D.C. Humanidades y Ciencias de la Educación	PhD/Lic en Filosofía / Decano Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	2010
Raúl Riva	C.D.C. Odontología	Dr. Especialista en Prosthodontia/Grado 5 Rehabilitación, Prosthodontia Fija y Trastornos Témpero Mandibulares (TTM)/Decano FO	2017
Ma. José Bagnato	C.D.C. Psicología	Doctorado Trabajadores con Discapacidad Intelectual: un abordaje multidimensional de sus habilidades laborales. Universidad de Salamanca , España /Maestría :Integración de personas con discapacidad motriz en el mercado laboral abierto, Universidad de Salamanca , España /Directora en Dirección y Administración , Facultad de Psicología , Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología	2012
Mercedes Pérez	C.D.C. Enfermería	Especialista en Enfermería Materno Infantil y en Gestión de Servicios de Salud. Egresada de Maestría en Gestión de Servicios de Salud, en proceso de elaboración de tesis final	2009
Gladys Ceretta	C.D.C Información y Comunicación	Doctorado en Documentación Universidad Carlos III de Madrid, España/Master en Investigación en Documentación Universidad Carlos III de Madrid, España/ Pos doctorado en Investigación sobre alfabetización en información y competencias lectoras Universidad Carlos 3 de Madrid, España/Decana de la Facultad de Información y Comunicación.	2011
María Simón	C.D.C. Ingeniería	Decana de la Facultad de Ingeniería/ : Profesor	



		Titular (G 5) Jefe de Departamento de Telecomunicaciones del Instituto de Ingeniería Eléctrica/	
Graciela Carreño	C.D.C. Centro Universitario Regional Litoral Norte	Maestría en Estudios Avanzados (DEA, habilitante para Doctorado) en Música y Espectáculo Universidad de Salamanca , España/ Maestría Diploma de Estudios Avanzados (DEA), habilitante para Doctorado, en Antropología de las Sociedades Actuales Universidad de Salamanca , España Dirección y Administración , Escuela Universitaria de Música /	2012
Gonzalo Perera	C.D.C. Centro Universitario Litoral del Este	Doctorado en Matemática (UDELAR-PEDECIBA) Estadística espacial y Teoremas Centrales del Límite. Maestría en Matemática (UDELAR-PEDECIBA) Director General del Centro Universitario Litoral del Este.	2010/14
Consejo Delegado Académico			
Roberto Markarian	Rector	Prof. Titular del Instituto de Matemática y Estadística Prof. Ing. Rafael Laguarde. ...	09/2014
Marcelo Cerminara	C.E.A. Docente	Prof. Adjunto Interino de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración/Maestría en Matemáticas/ Prof. Agregado Facultad de Ingeniería/ Contador Público	2014
Sara López	C.E.A. Egresado	Licenciada	2014
Bruno Matonte	C.E.A. Estudiante	Br.	2014
Raúl Riva	C.E.A. Agrupamiento de Servicios de Salud	Dr. Especialista en Prostodoncia/Grado 5 Rehabilitación, Prostodoncia Fija y Trastornos Témporo Mandibulares (TTM)/Decano FO	2017



Alvaro Rico	C.E.A. Artística y Ciencias Sociales y Humanas	PhD/Lic en Filosofía / Decano Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	2014
Gustavo Scheps	C.E.A. Tecnológico Agrario	Arquitecto / Decano Facultad de Arquitectura	2011
Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal			
Roberto Markarian	Rector	Prof. Titular del Instituto de Matemática y Estadística Prof. Ing. Rafael Laguarde. ...	09/2014
Gustavo Giachetto	Prorector C.D.G.A.P.	Prof. de Clínica Pediátrica del M.S.P. Dr. en Medicina.	2011
Valeria Sanchez	C.D.G.A.P. Estudiantil	Br.	2011
José Luis Oliver	C.D.G.A.P. Egresados	Arquitecto	2011
Gabriela Pintos	C.D.G.A.P. Docentes	Contadora Pública. Prof.	2011
Mercedes Perez	C.D.G.A.P. Agrupamiento Salud	Profesora Licenciada Especialista	2011
Fernando Miranda	C.D.G.A.P. Agrupamiento Social Artístico	Director Profesor Titular del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes – UDELAR	2011
Juan Cristina	C.D.G.A.P. Agrupamiento Tecnológico Agrario	Decano Profesor Titular de la Facultad de UDELAR	2011
Anahir Viera	C.D.G.A.P. Funcionarios no Docentes		2011
Vice-Rector			
-----	Vice-Rector	-----	-----



Pro-Rectores			
Fernando Peláez	Enseñanza	Mag.	2006
Cecilia Fernandez	Investigación	Dra.	2007
Mario Barité	Extensión y Actividades en el medio	Dr.	2006
Gustavo Giachetto	Gestión Administrativa	Dr.	2007
Decanos			
Jorge Urioste	Agronomía	Dr.	2014
Marcelo Danza	Arquitectura, Diseño y Urbanismo	Arq.	2017
Juan Cristina	Ciencias	Dr.	2010
Rodrigo Arim	Ciencias Económicas y Administración	Ec.	2010
Diego Piñeiro	Ciencias Sociales	Dr.	2014
Juan Andrés Ramírez	Derecho	Dr.	2017
Mercedes Pérez	Enfermería	Prof. Esp. Lic.	2013
Álvaro Rico	Humanidades y Ciencias de la Educación	Dr.	2010
María Gladys Ceretta	Información y Comunicación	Dra.	2016
María Simon	Ingeniería	Ing.	2015
Fernando Tomasina	Medicina	Dr.	2010
Raúl Riva	Odontología	Dr. Especialista en Prostodoncia/Grado 5 Rehabilitación, Prostodoncia Fija y Trastornos Témporo Mandibulares (TTM)/Decano FO	2017
María José Bagnato	Psicología	Dra.	2015
-María H. Torre	Química	Prof. Dra.	2014
José Piaggio	Veterinaria	Dr.	2016

1.3 Breve descripción de la organización de la institución.

La Universidad de la República es un ente autónomo consagrado como tal por el Art. 202 de la Constitución de la República. Es un ente cogobernado, lo que significa la participación de los órdenes que componen la Universidad (estudiantes, egresados y docentes) en las decisiones de gobierno que afectan a la institución (Ley Orgánica, octubre de 1958).

La Constitución consagra al Consejo Directivo como el órgano “rector” de la Universidad, la Ley orgánica establece en su artículo 8 que el Consejo Directivo Central se integrará en la siguiente forma: a) el Rector; b) un delegado designado por cada Consejo de Facultad e Instituto o Servicio asimilado a Facultad, en la forma establecida en el artículo 12; c) nueve miembros designados por la Asamblea General del Claustro, conforme al artículo 14.

De esta disposición surge que el Consejo Directivo de la Universidad (denominado "Consejo Directivo Central" por la Ley Orgánica N° 12.549, del 29 de octubre de 1958) no se integra mediante elecciones directas, sino por una elección indirecta que en sesión especialmente convocada al efecto, debe hacer la Asamblea General del Claustro, en los casos del Rector y los miembros por los tres órdenes, para el caso de los miembros de las Facultades o instituto o Servicio asimilado a Facultad serán designados por el consejo de los mismos. (Artículo 12)

Los órganos de la Universidad son: el Consejo Directivo Central, el Rector, la Asamblea General del Claustro, los Consejos de Facultades, los Decanos, las Asambleas del Claustro de cada Facultad y los órganos a los cuales se encomienda la Dirección de los Institutos o Servicios. (Art. 6 de la Ley Orgánica).

Distribución general de competencias. El Consejo Directivo Central, el Rector y la Asamblea General del Claustro, tendrán competencia en los asuntos generales de la Universidad y en los especiales de cada Facultad, Instituto o Servicio, según lo establece la Ley Orgánica.

Los Consejos de Facultades, los Decanos, las Asambleas del Claustro de cada Facultad y demás órganos, tendrán competencia en los asuntos de sus respectivas Facultades, Institutos o Servicios, sin perjuicio de las atribuciones que competen en esa materia a los órganos centrales ni de la facultad de opinión que, en los asuntos generales, tienen todos los órganos de la Universidad (Art. 7 de la Ley Orgánica).

El Vice-rector (quien sufre al Rector en caso de vacancia del cargo o impedimento o durante sus ausencias temporales), es provisto también por elección indirecta, según se establece en la ley “-En la forma que determine la Ordenanza respectiva, el Consejo Directivo Central designará por mayoría absoluta de votos de sus componentes, a uno de sus miembros como Vice-Rector, el que deberá reunir las mismas condiciones que para ser Rector”, (artículo 10).

Los órganos de la Universidad que se integran por elecciones directas son:



Los Consejos Directivos de cada una de las catorce Facultades y del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: se eligen 11 de los 12 miembros de cada Consejo de Facultad, que duran 4 años en sus mandatos (5 docentes, 3 egresados, 3 estudiantes; el restante miembro de cada Consejo es el Decano, que lo preside, pero no es electo directamente sino designado por la Asamblea del Claustro de su Facultad).

Las Asambleas del Claustro de cada Facultad integradas por 15 docentes, 10 egresados y 10 estudiantes que duran dos años en sus mandatos.

Las Asambleas del Claustro de cada Facultad tienen entre sus cometidos la elección de su Decano.

La Asamblea General del Claustro (de toda la Universidad) se integra con 7 delegados de cada facultad (3 docentes, 2 egresados y 2 estudiantes) y del IENBA, que duran dos años en sus cargos.

La Asamblea General del Claustro elige al Rector de la Universidad en sesión especialmente convocada al efecto, y debe hacerlo por 2/3 de votos del total de sus componentes, (si no se obtiene esa mayoría especial, en una siguiente sesión se puede elegir al Rector por mayoría absoluta, esto es, la mitad más uno de todos los miembros de la Asamblea General; en último caso, sesionando con cualquier número de asistentes, se elige por simple mayoría a uno de los dos candidatos antes más votados).

La ley N° 15.739, del 28 de marzo de 1985, capítulo XI Art. 29 al 43, que derogó parcialmente a la Ley Orgánica N° 12.549 de 1958, dispuso que la elección de miembros de los Consejos Directivos y las Asambleas del Claustro de cada Facultad, así como la de miembros de la Asamblea General del Claustro de toda la Universidad, se deberá realizar por voto obligatorio y secreto, aplicándose además en lo fundamental, la legislación electoral nacional (y su principio de representación proporcional).

Los padrones o nóminas de docentes, egresados y estudiantes son preparados por las autoridades universitarias y suministradas a la Corte Electoral, que es el órgano (creado por la Constitución) encargado de convocar a las elecciones universitarias, de organizarlas, y de juzgar (con carácter inapelable) acerca de todas las reclamaciones que pueden formularse con relación a la confección de padrones (por ej., personas omitidas o incluidas indebidamente), reclamaciones relacionadas con los registros de las listas o con los propios resultados electorales.

El Rector debe ser ciudadano natural o legal, poseer título universitario expedido por nuestra Universidad (no título extranjero revalidado) y ser o haber sido profesor titular (grado 5) de la misma. El mandato de cada Rector dura 4 años, y puede ser renovado una vez. Para una nueva designación deberán transcurrir 4 años desde la fecha de su cese.

El Decano debe ser ciudadano natural o legal en ejercicio, y ser profesor titular (grado 5) en actividad en la respectiva Facultad. Aunque un docente de la Universidad pueda ser extranjero (es la única excepción a la exigencia de ciudadanía natural o legal para ser funcionario público: Art. 76 de la Constitución) por disposición legal no podría ser designado Decano (ni Rector). El mandato de cada Decano dura 4 años, y puede ser nuevamente designado en la misma forma que el Rector.

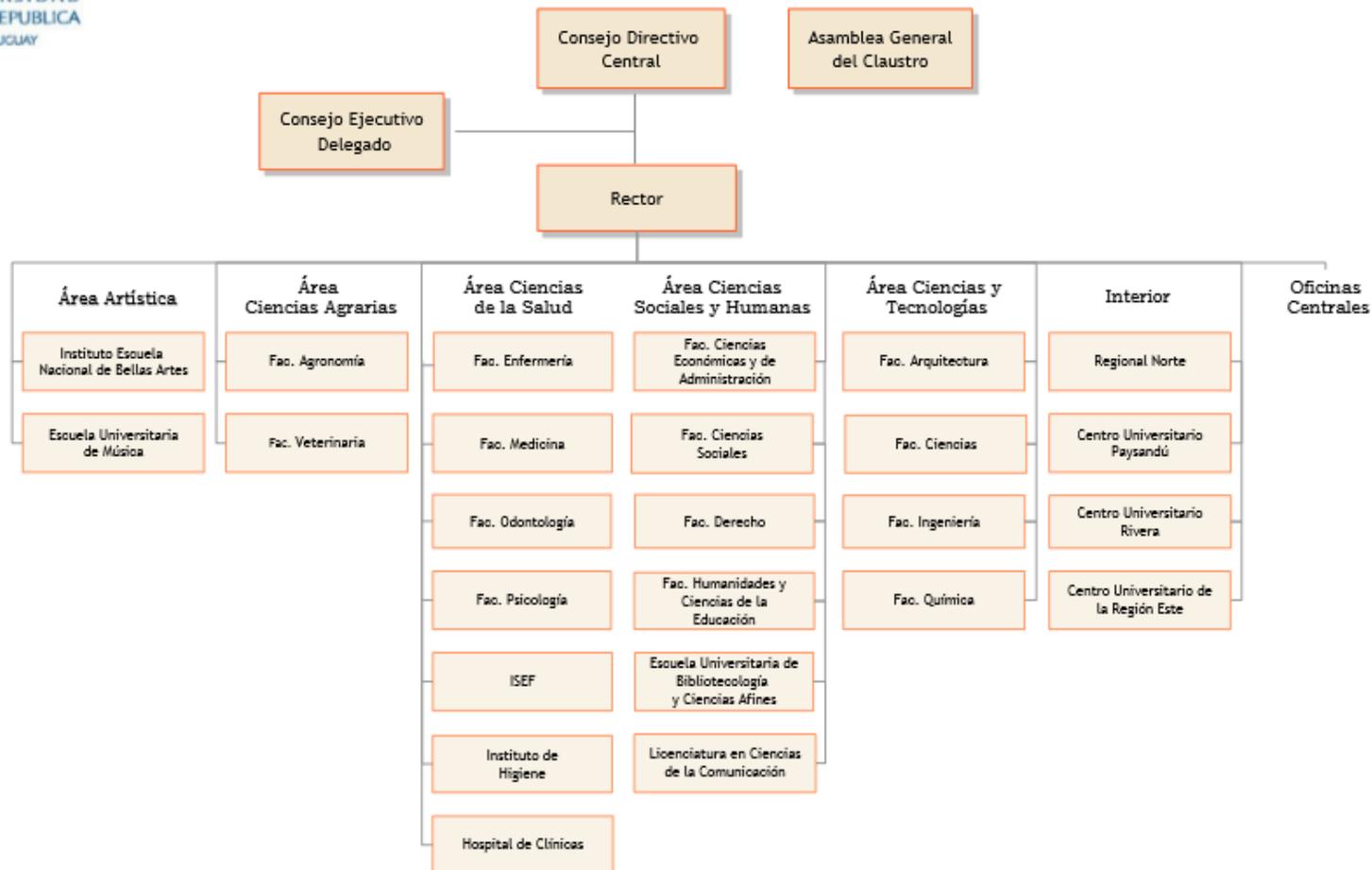


Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

Organigrama de la Universidad de la República - Uruguay





1.4 Nómina de las carreras ofrecidas por la institución en las áreas del conocimiento en que se dicta la carrera a acreditación.

Carrera	Facultad	Duración/ Horas (hr) o Créditos (cr)	Requisitos de Ingreso
Licenciatura en Enfermería	Enfermería	4,5 años / 4248 hr	Cualquier Bachillerato de Enseñanza Secundaria.
Auxiliar en Enfermería	Enfermería	2,5 años / 2250 hr	Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria.
Doctor en Medicina	Medicina	7 años/ 741 cr	Bachillerato Diversificado de Enseñanza Secundaria, Opción Ciencias Biológicas. (Plan Reformulación 2006)
Técnico en promoción en salud y prevención de enfermedades	Medicina	4 años/ 395 cr	Bachillerato Diversificado de Enseñanza Secundaria, Opción Ciencias Biológicas (Plan Reformulación 2006)
Licenciatura en Biología Humana	Medicina	4 años / 360 cr	Área Tecnológica y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat aquellos que acrediten el ciclo completo de Educación Media y sean estudiantes de cualquier carrera pública nacional o privada reconocida por el MEC que tengan aprobado como mínimo el primer año de su carrera u 80 créditos de acuerdo a las pautas de la UDELAR.
Licenciatura en Física Médica	Medicina	4 años / 324 cr	Bachillerato Diversificado de Enseñanza Secundaria, con una matemática en 6º año. Bachillerato Tecnológico del CETP-UTU en Administración, Construcción, Diseño y tecnología de la construcción, Electrónica, Electro-electrónica y Mecánica Automotriz o Electromecánica Automotriz, Informática, Procesamiento y mantenimiento informático, Química básica e industrial, Termodinámica, Termodinámica frío calor. Profesorado del IPA en Astronomía, Física o Matemática
Licenciatura en Ingeniería Biológica	Medicina	4 años / 360 cr	Bachillerato Diversificado de Enseñanza Secundaria, Opción Matemática-Diseño, Físico Matemática o Ciencias Biológicas. CEPT-UTU Informática o Electrónica.
Obstetra / Partera	Escuela de Parteras	4 años / 7954 hr	Bachillerato Diversificado de Enseñanza Secundaria, Opción Ciencias Biológicas.



Licenciatura en Obstetricia	Escuela de Parteras	4 años / 4046 hr	Bachillerato Diversificado de Enseñanza Secundaria, Opción Ciencias Biológicas
Anatomía Patológica	Escuela Universitaria de Tecnología Medica	3 años / 1196 hr	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o UTU. Ingreso mediante Cupos.
Hemoterapia	Escuela Universitaria de Tecnología Medica	3 años / 2840 hr	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o UTU. Ingreso mediante Cupos
Podología	Escuela Universitaria de Tecnología Medica	3 años / 2450 hr	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o UTU. Ingreso mediante Cupos
Radioisótopos	Escuela Universitaria de Tecnología Medica	3 años / 2740 hr	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o UTU. Ingreso mediante Cupos
Cosmetología Médica	Escuela Universitaria de Tecnología Medica	3 años / 3550 hr	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o UTU. Ingreso mediante Cupos
Radioterapia	Escuela Universitaria de Tecnología Medica	3 años / 3025 hr	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o UTU. Ingreso mediante Cupos
Salud Ocupacional	Escuela Universitaria de Tecnología Medica	3 años / 3069 hr	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o UTU. Ingreso mediante Cupos
Fisioterapia	Escuela Universitaria de Tecnología Medica	4 años / 4050 hr	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o UTU. Ingreso mediante Cupos
Fonoaudiología	Escuela Universitaria de Tecnología Medica	4 años / 4665 hr	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o UTU. Ingreso mediante Cupos
Imagenología	Escuela Universitaria de Tecnología Medica	4 años / 4070 hr	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o UTU. Ingreso mediante Cupos
Instrumentación Quirúrgica	Escuela Universitaria de Tecnología Medica	4 años / 4932 hr	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o UTU. Ingreso mediante Cupos
Laboratorio Clínico	Escuela Universitaria de Tecnología Medica	4 años / 3880 hr	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o UTU. Ingreso mediante Cupos
Oftalmología	Escuela Universitaria de Tecnología Medica	4 años / 3733 hr	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o UTU. Ingreso mediante Cupos



Psicomotricidad	Escuela Universitaria de Tecnología Medica	4 años / 3688 hr	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o UTU. Ingreso mediante Cupos
Registros Médicos	Escuela Universitaria de Tecnología Medica	4 años / 4030 hr	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o UTU. Ingreso mediante Cupos
Título Intermedio Tecnólogo en Registros Médicos	Escuela Universitaria de Tecnología Medica	3 años / 2980 hr	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o UTU. Ingreso mediante Cupos
Terapia Ocupacional	Escuela Universitaria de Tecnología Medica	4 años / 290,5 cr	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o UTU. Ingreso mediante Cupos
Neumocardiología	Escuela Universitaria de Tecnología Medica	4 años / 3418 hr	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o UTU. Ingreso mediante Cupos
Neurofisiología Clínica	Escuela Universitaria de Tecnología Medica	4 años / 3674 hr	Haber egresado de cualquier Bachillerato (Secundaria o UTU). Ingreso mediante Cupos
Licenciatura en Nutrición	Escuela de Nutrición	5 años / 4280 hr	Bachillerato Diversificado de Enseñanza Secundaria, Opción Ciencias Biológicas
Técnico Operador de Alimentos	Escuela de Nutrición	2 años / 160 cr	Haber egresado de cualquier Bachillerato (Secundaria o UTU).
Doctor en Odontología	Facultad de Odontología	5,5 años / 495 cr	Bachillerato Diversificado de Enseñanza Secundaria, Opción Ciencias Biológicas
Título Intermedio Asistente en Odontología	Facultad de Odontología	A partir de tercer año culminado, más formación específica (plan 2011)	Bachillerato Diversificado de Enseñanza Secundaria, Opción Ciencias Biológicas
Título intermedio Higienista en Odontología	Facultad de Odontología	A partir de tercer año culminado, más formación específica (plan 2011)	Bachillerato Diversificado de Enseñanza Secundaria, Opción Ciencias Biológicas
Laboratorista en Odontología	Facultad de Odontología	4 años / 2280 hr	Bachillerato Diversificado de Enseñanza Secundaria, Opción Ciencias Biológicas



Higienista en Odontología	Facultad de Odontología	2 años / 1080 hr (Plan 1997)	Bachillerato Diversificado de Enseñanza Secundaria, Opción Ciencias Biológicas
Asistente en Odontología	Facultad de Odontología	2 años / 1080 hr (Plan 1997)	Bachillerato Diversificado de Enseñanza Secundaria, Opción Ciencias Biológicas
Licenciatura en Biología Humana	Facultad de Odontología	4 años / 360 cr	Bachillerato diversificado Enseñanza Secundario, Diversificación Biológica o Científica, Profesorado de IPA en Biología. Bachillerato Tecnológico CETP-UTU en Administración, Construcción, Diseño y Tecnología de la Construcción, Electrónica, Electro-Electrónica y Mecánica Automotriz o Electro Mecánica Automotriz, Informática, Procesamiento y Mantenimiento Informático, Química Básica e Industrial, Termodinámica, Termodinámica frío calor.
Licenciatura en Psicología	Facultad de Psicología	4 años / 320 cr	Egresado de cualquier Bachillerato (Secundaria o UTU)
Licenciatura en Educación Física	Instituto Superior de Educación Física	4 años / 360 cr	Egresado de cualquier Bachillerato (Secundaria o UTU) Habrá ingreso por sorteo.
Tecnicatura en Deportes	Instituto Superior de Educación Física	2 años / 160 cr	Egresado de cualquier Bachillerato (Secundaria o UTU) Habrá ingreso por sorteo.
Curso de Guardavidas	Instituto Superior de Educación Física	1 año / 61 cr	Egresado de cualquier Bachillerato (Secundaria o UTU). Aprobar examen de ingreso y en caso de superar el cupo se realizará sorteo.

1.5 Flujo de alumnos de la Institución en los últimos tres años.

Año	Nº total de matriculados*	Nº de ingresantes**	Nº egresados
2014	133.544	22.003	6.299
2015	137.299	23.279	6.308
2016	143.027	24.876	6.836

*Estudiante activo UDELAR: Comprende a los estudiantes que registran alguna actividad de rendición de curso o examen en los últimos dos años calendario consecutivos anteriores, en cualquier unidad curricular básica de al menos una carrera de la UDELAR, más la generación de ingreso a la UDELAR en el año dado.

**Generación de ingreso a Servicio: Comprende a los estudiantes que ingresan por primera vez al Servicio, en un año dado, a alguna carrera terciaria y/o de grado.

1.6 Actividades de posgrado relacionadas con el área de conocimiento de la carrera en acreditación.

Según la Ordenanza de carreras de Posgrado aprobada por el Consejo Directivo Central el 25 de setiembre de 2001, la Comisión Académica de Posgrado (CAP) es la encargada de orientar la actividad de posgrado en la Universidad de la República. La misma está integrada por nueve miembros (inicialmente eran siete miembros, pero la integración fue ampliada por Res. No. 12 del CDC de 20/11/2012) de la más alta relevancia académica, que reflejan la diversidad del conocimiento. Los miembros y sus respectivos suplentes son designados por el Consejo Directivo Central por períodos de tres años.

De acuerdo a los propios lineamientos de la CAP, se ha considerado para su plan de acción que los desafíos de la sociedad contemporánea en la actual coyuntura regional e internacional imponen una actualización por medio de la formación permanente, la innovación y la investigación. En ese sentido, los posgrados universitarios resultan instrumentos imprescindibles, tal como ha sido comprendido por los distintos centros universitarios que han creado más de 270 propuestas de posgrado en todas las áreas (especializaciones, maestrías y doctorados), conformando la amplia oferta actual de carreras de Posgrados en la Universidad de la República.

La Comisión Académica de Posgrado está avanzando en la creación de un repositorio de toda la información sobre los posgrados que se dictan en la Universidad de la República, en el que están trabajando en conjunto los distintos servicios universitarios y la propia comisión.

El Repositorio Interactivo de la Oferta de Posgrados de la UDELAR (RP) es una herramienta administrada por la Comisión Académica de Posgrados que cuenta con la participación de todos los Servicios de la UDELAR. Su principal función es brindar toda la información relacionada a los más de 270 posgrados ofrecidos por la UDELAR de forma actualizada, compacta y organizada.

El sitio, que aún está en construcción, se lanzará al público general durante el año 2018, y a partir de ese momento pasará a ser la página central de información de posgrados de todos los servicios.

Los datos de los posgrados presentes en este repositorio son actualizados y revisados por los servicios que los ofrecen, buscando que la información presentada sea correcta y vigente.



En relación al área salud, se presenta a continuación una tabla cuantitativa con los datos referidos a los posgrados que se desarrollan en ella, indicando el número total de los mismos por servicio y categoría (especialidad, maestría, o doctorado).

SERVICIO	ESPECIALIDAD	MAESTRÍAS	DOCTORADOS	TOTAL
Escuela Nutrición	1	0	0	1
Facultad de Enfermería	3	3	0	6
Facultad de Medicina	82	1	1	84
Facultad de Odontología	9	2	1*	12
Facultad de Psicología	4	4	1	9
TOTAL	99	10	3	112

*1 Doctorado Ciencias Odontológicas Aprobada por Claustro de FO.

En lo que respecta a la FO, corresponde señalar que su Escuela de Graduados -EG- tiene como cometido el desarrollo de los cursos de Educación Permanente -EP- y de las Carreras de Posgrado para los egresados de la Facultad y profesionales en general. Desde la creación de la primera Carrera de Especialización -Gerodontología- la EG ha ido incorporando varias carreras más, al punto que hoy cuenta con nueve especializaciones. Las actividades de EP constituyen el principal foco de atención de la Escuela de Graduados desde su creación. En ese sentido ha sido siempre una fortaleza de la institución contar con una buena oferta de cursos y una buena integración a los lineamientos provenientes de los organismos centrales de la UDELAR.

En el marco del proceso de fortalecimiento de los posgrados en la FO, desde el año 2013 se han ido incorporando carreras de maestría a la oferta académica de la EG, se desarrollan en la actualidad dos maestrías, tramitándose la aprobación de dos más y la incorporación de un doctorado, el cual fue aprobado por el Consejo de FO y se encuentra en trámite de aprobación por el CDC. Dicha oferta está dirigida particularmente a la formación académica de los docentes, cumpliendo con las Ordenanzas estipuladas por la UDELAR en este sentido.

Paralelamente, la FO mantiene vigente y ampliado un convenio con la Universidad Federal de Rio Grande del Sur (UFRGS), que ha permitido la formación de varios docentes en maestrías y doctorados y actualmente cuenta con una nueva generación de maestrandos y doctorandos, dando



continuidad a la formación en posgrados académicos de su plantel docente. Debe destacarse también que desde el 2016 se firmó otro convenio con la Universidad Federal de Pelotas (Brasil), a partir del cual un docente de la Institución realiza allí un doctorado.

1.6.1 Actividades de posgrado.

Profesionales: Carreras de Especialización	Académicos: Maestrías de ejecución	Académicos: Maestrías y Doctorados en vías de aprobación
<p>Odontopediatría (Aprobada por CDC, 28/08/2007, Res. 12, Exp 091900-000501-05) Carga horaria total: 1080 hr. - Créditos 72. Inicio 1º generación: 01708/2008)</p> <p>Prostodoncia (Aprobada por CDC, 17/07/2007, Res. 12, Exp 091900-000536-05) Carga horaria total: 2025 - Créditos: 135</p> <p>Endodoncia (Aprobada por CDC, 25/05/2010, Res. 11, Exp 090600-000023-09) Carga horaria total: 1590 hs - Créditos: 106</p> <p>Odontología Restauradora Integral (Aprobada por CDC, 25/09/2007, Res. 11 Exp 091100-001066-04) Carga horaria total: 1410 hs - Créditos: 94</p> <p>Cirugía y Traumatología BMF (Aprobada en CDC, 25/09/2007, Res. 12, Exp 091900-000528-05) Carga horaria total: 4426</p>	<p>Maestría en Ciencias Odontológicas con énfasis en Función Cráneo mandibular y Dolor Orofacial (Cohorte 2013)</p> <p>Maestría en Ciencias Odontológicas con énfasis en Odontopediatría</p> <p>Maestría en Ciencias Odontológicas (Cohorte 2016)</p>	<p>Maestría en Ciencias Odontológicas con énfasis en Epidemiología</p> <p>Maestría en ciencias Odontológicas con énfasis en Patología Oral</p> <p>Doctorado en Ciencias Odontológicas</p>



<p>hs. - Créditos: 295</p> <p>Gerodontología (Aprobada por CDC, 06/12/2005, Res. 20 Exp 090700-000044-00 y adj.)</p> <p>Implantología (Aprobada por CDC, 01/07/2014, Res. 13, Exp 090600-000112-14)</p> <p>Carga horaria total: 2280 hs – Créditos: 152. Inicio 1° generación: julio 2014</p> <p>Ortodoncia y Ortopedia DentoMaxilo Facial (Aprobada por CDC, 31/08/2010, Res. 26, Exp 090600-000031-09) Inicio: 2/5/2011. Carga horaria total: 2625 hs.</p> <p>Periodoncia (Aprobada por CDC, 3/10/2017, Res. 10, Exp090600-000218-16) Inicio: 14/03/2017. Carga horaria total: 1748 hs.</p>		
---	--	--

En relación a la modalidad de trabajo de la EG, anualmente se solicita a las diferentes áreas de la Facultad que envíen sus propuestas con los cursos para el año siguiente, las que son evaluadas por las autoridades de la Escuela de Graduados. Estas propuestas abarcan todas las modalidades de cursos: Cursos de Nivelación Teórica, Cursos de Nivelación Clínica, Cursos de Perfeccionamiento Técnico, Cursos clínicos, Cursos teóricos prácticos de Actualización en Montevideo, en el Interior; todos en el marco de Educación Permanente. Algunos de ellos se reiteran año a año debido al gran interés por parte de los Profesionales, pero la mayoría son renovados.

Como forma de vincular la actividad de posgrados en la UDELAR y la FO con la Carrera específica de Odontología, debe destacarse la cantidad de docentes que cursan estas carreras al interior de la EG, además de la existencia de docentes que cursan posgrados académicos en otros ámbitos Universitarios de la UDELAR o en el exterior. El 100% de los docentes que poseen títulos de maestrías, doctorados y especialidades, presentan una formación en las áreas de conocimiento de la carrera y en algunos casos más directamente vinculados a aspectos pedagógicos y metodológicos de la enseñanza de la misma.



1.6.2 Educación Permanente Facultad de Odontología

Montevideo

Año	Número de cursos		Participantes
	Docente nacional	Docentes Extranjeros	
2011	34	9	966
2012	34	6	843
2013	28	6	733
2014	24	5	1097
2015	25	5	892
2016	30	8	1089

Interior

Año	Número de cursos		Participantes
	Docente nacional	Docentes Extranjeros	
2011	12	0	189
2012	19	0	336
2013	18	0	279
2014	11	0	167
2015	8	0	123
2016	7	0	107

1.7 Actividades de Extensión en el área de conocimiento de la carrera. Política institucional de Extensión.

El concepto de extensión se recoge en el Art. 2 de la Ley orgánica de la UDELAR cuando se expresa: Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno.

A su vez la Universidad aprobó en la sesión del 27/10/2009 un documento titulado “PARA LA RENOVACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y LA CURRICULARIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN Y LAS ACTIVIDADES EN EL MEDIO” donde se conceptualiza a la extensión como un:

- Proceso educativo transformador donde no hay roles estereotipados de educador y educando, donde todos pueden aprender y enseñar. Aun así, en procesos de extensión donde participan docentes y estudiantes, el rol docente debe tener un carácter de orientación permanente.
- Proceso que contribuye a la producción de conocimiento nuevo, que vincula críticamente el saber académico con el saber popular.
- Proceso que tiende a promover formas asociativas y grupales que aporten a superar problemáticas significativas a nivel social.
- Es una función que permite orientar líneas de investigación y planes de enseñanza, generando compromiso universitario con la sociedad y con la resolución de sus problemas.
- En su dimensión pedagógica constituye una metodología de aprendizaje integral y humanizadora. La Extensión y la Investigación deberían ser parte de la metodología de enseñanza universitaria, lo que haría que el proceso formativo fuese integral, con un contacto directo con la realidad social.

La entidad encargada de la extensión y las actividades en el medio en la Universidad de la República es el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio -SCEAM-, que comenzó a funcionar en el año 1988, creándose el ámbito co-gobernado de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio -CSEAM- en 1994.

Las acciones de extensión y actividades en el medio “...se conciben en interacción dialógica con la sociedad, como parte de la docencia universitaria e inseparable de la enseñanza y la investigación. Desde esta especificidad, le compete difundir la cultura, contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública, defender los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos humanos y la democracia.”.

En relación a la visión de la SCEAM “Se apunta a estimular y sostener la tarea extensionista y actividades en el medio con acento en la generación de experiencias interdisciplinarias y en la integración de las funciones de enseñanza e investigación, enfocadas a generar acciones comprometidas con

los problemas de interés social. Se procura un estrecho vínculo con el medio, descentralizando la acumulación del saber académico y apostando a la territorialización y diversificación de las acciones que lleva adelante la UDELAR”.

Se proyecta un SCEAM caracterizado por un marcado compromiso con los problemas de país, el desarrollo social y la generación de acciones y conocimiento de alto nivel académico. Se trata de generalizar las tareas de extensión y relacionamiento con el medio al conjunto de la UDELAR apuntando a su excelencia.

En lo que respecta a la Comisión co-gobernada, y a los efectos de enmarcar una definición de la misma, resulta importante destacar el artículo primero de su ordenanza de funcionamiento, en la cual se establece su misión, estructura y atribuciones: “la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio -SCEAM- actuará como Comisión Asesora del Consejo Directivo Central –CDC- y del Consejo Ejecutivo Delegado –CED-, contando con capacidad de iniciativa en la definición de políticas de extensión universitaria y de relaciones con el medio. Llevará a cabo acciones de orientación y coordinación de las actividades de extensión y relaciones con el medio que realicen los Servicios Universitarios y el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio”. En cuanto a su estructura, la CSEAM está integrada por:

- El Pro Rector de Extensión y Relaciones con el Medio, que la preside;
- Un representante por cada Orden;
- Un representante por cada Área;
- Un representante por el Interior.

En virtud de los avances estratégicos que la Universidad de la República ha implementado en estos últimos años en lo que tiene que ver con la extensión universitaria, debe señalarse que en el marco de la evaluación sobre la orientación a llevar adelante por el Servicio Central de Extensión Universitaria y Actividades en el Medio -EuyAM-, el CDC aprobó en marzo del año 2015 un documento en el que el Pro-rectorado de Extensión y Relaciones con el Medio propuso un conjunto de orientaciones generales de carácter estratégico, en las que se determinan las guías de acción a seguir por la Comisión Sectorial y el Servicio.

Luego de un proceso de tramitación y acuerdos, las resoluciones tomadas permitieron la creación de una nueva estructura de funcionamiento del Servicio Central de Extensión y Relacionamiento en el Medio -que comenzó a funcionar plenamente en el año 2016-. De acuerdo a lo presentado, el Servicio pasó a estar conformado con un Coordinador General, cuatro departamentos, y una unidad de comunicación, que tienen las siguientes características:



- Coordinador General. Es responsable de la coordinación con el Pro-rectorado, la SCEAM, los componentes de la Unidad Académica y el conjunto de los Servicios de la UDELAR. Con los correspondientes apoyos docentes y administrativos del SCEAM, implementa los proyectos concursables y las articulaciones con los actores externos.
- Sector Productivo y Organizaciones Sociales -SPOS-. Tiene la parte del trabajo universitario que corresponda al SCEAM en el estudio de las cadenas productivas y el relacionamiento con las organizaciones del sector. También le corresponde la tarea de formación sindical y el asesoramiento a las organizaciones de trabajadores y demás instituciones u organizaciones con que se alcancen convenios y acuerdos de trabajo. En toda su tarea propenderá a la necesaria participación de los servicios que corresponda, según la naturaleza de la demanda y los contenidos de los cursos.
- Sector Cooperativo y Economía Social y Solidaria -SCES-. Se ocupa del relacionamiento y la implementación de las respuestas a las demandas y acuerdos de trabajo con el sector cooperativo y las instituciones públicas relacionadas. Contribuye al estudio y a la formación académica en la materia, y coordina los necesarios apoyos y asesoramientos técnicos que se requieren de otros servicios.
- Derechos Humanos (DDHH). Tiene una presencia transversal, estimulando el compromiso del conjunto de la UDELAR con los derechos humanos, con especial acento en aquellos aspectos no contemplados explícitamente en los otros componentes -SCES y SPOS-, como género, generaciones, ambiente, salud, discapacidad, seguridad, sistema carcelario, discriminación, arte, cultura, terrorismo de Estado, entre otros. Contribuye a promover una cultura integral de respeto, promoción y plena vigencia de los derechos humanos, en su concepción de un todo interdependiente e indivisible -derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales-, para lo cual interactúa con las instituciones públicas y de la sociedad civil que se ocupan de los DDHH y el conjunto de los servicios universitarios.
- Promoción de la Extensión y las Actividades en el Medio -PEAM-. Tiene a su cargo la promoción de la EUyAM, incluido el apoyo al Coordinador General en la propuesta y seguimiento de los proyectos concursables. Además, es responsable de la evaluación, sistematización y mejoramiento académico y de la calidad de la función. Esto incluye la debida atención a los problemas éticos específicos de la EUyAM.
- Unidad Profesional de Comunicación. Funciona por fuera de la Unidad Académica, como responsable técnico-profesional de la comunicación institucional.

Entre los principales programas interdisciplinarios que se manejan en el ámbito de extensión de la UDELAR, puede mencionarse el Programa integral Metropolitano, cuyas líneas de acción son las siguientes:

- El Programa Integral Metropolitano -PIM- se desarrolla desde inicios de 2008 en zonas de la región este de Montevideo. Constituye uno de los objetivos institucionales más relevantes del Plan Estratégico de la Universidad de la República -PLEDUR-, es además una de las iniciativas enmarcadas en el actual proceso de Reforma Universitaria.



- Se trata de un programa con abordaje territorial que integra las funciones de enseñanza y aprendizaje, extensión e investigación y procura la inserción curricular de materias, disciplinas y cursos de las distintas Facultades y Escuelas Universitarias en su plataforma de trabajo de campo.
- Los principales ejes de este programa son el aprendizaje por problemas, diálogo de saberes, gestión participativa, trabajo en red y procesos de enseñanza aprendizaje inclusivos. Tiene como principales objetivos articular prácticas integrales en territorio, basarse en problemas emergentes de la realidad, favorecer la participación de todos los actores, articular los diferentes recursos, buscar alternativas de solución a las problemáticas en forma conjunta, contribuir a la mejora en la calidad de vida de la comunidad involucrada, volver más sólidos los vínculos entre la Universidad y la Comunidad.

Las actividades de extensión, por lo tanto, deben ser desarrolladas por el conjunto de los actores institucionales. Esto no entra en contradicción con el hecho que en los diferentes servicios de la UDELAR se hayan creado y definido estructuras que buscan promover y desarrollar la extensión, tanto como la docencia o la investigación. En ese sentido nuestra facultad a lo largo de los últimos 30 años ha generado **3 dispositivos** en ese sentido:

- 1) Comisión Cogobernada de extensión y actividades en el Medio;
- 2) Unidad de Coordinación Docencia Servicio (desde 1993 – heredera como Programa Docencia Servicio y como UDECODS a partir de la Res. 8 de la sesión del Consejo de la FO del 04/05/2006)
- 3) Unidad de Coordinación de Actividades de Extensión (2008)

Dentro de la FO la Unidad de Coordinación de Actividades de Extensión es la encargada de promover, generar y coordinar todas las actividades de Extensión de la FO y es el nexo entre ésta y el SCEAM.

1.7.1 Algunos proyectos de extensión y actividades en el medio.

Nombre	Objetivos	Participantes	Organismo que financia
Programa APEX-Cerro	Implementar un programa de Atención Primaria de Salud, con la comunidad barrial del Cerro y de otras instituciones locales.	Sector académico de la UDELAR, relacionado al área salud y social (Docentes, estudiantes y profesionales)	UDELAR
Programa Integral Metropolitano	Articular prácticas integrales en territorio, tratando de integrar a los actores. Contribuir a la mejora en la	Sector académico de la UDELAR, relacionado al área salud y social (Docentes, estudiantes y profesionales)	UDELAR



	calidad de vida de la comunidad.		
Proyecto preventivo educativo asistencial en escuelas del Dpto. De Rivera	Promoción y atención odontológica de niños escolares.	Docentes y estudiantes	URUFOR – COFUSA
Programa preventivo asistencial en Hospital Pereira Rossell y Hospital de Clínicas	atención odontológica de pacientes en ámbito hospitalario	Docentes y estudiantes	UDELAR, MSP
Atención Odontológica a beneficiarios del plan Uruguay Trabaja.	Promoción, prevención y tratamiento odontológico orientado a favorecer la inserción laboral.	Profesionales y estudiantes	MIDES
Programa de Impulso a la Universalización del Ciclo Básico (PIU)	Atención de población juvenil	Docentes y estudiantes	MIDES
Pasantías de odontólogos, estudiantes, asistentes e higienistas en Odontología	Asistencia de pacientes en Policlínicos Municipales en el primer nivel de atención	Profesionales (con hasta 3 años de recibidos) y estudiantes	IMM
Atención Sanitaria Integral en Zonales 6 y 9 de Montevideo (IUPNA - PIM) *	Educación, promoción y prevención en población escolar y comunidad	Estudiantes, docentes y actores sociales	SCEAM
EFI Curso de Introducción a la Odontología	El objetivo es estimular al estudiante a introducirse en la universidad, en sus funciones y despertar desde los comienzos el interés y la búsqueda de la integralidad.	Docentes, estudiantes y actores sociales.	SCEAM
EFI de Profundización en Artigas con Docencia Servicio	Se pretende trabajar realizando acciones integrales en salud. Mejorar la calidad de vida a través del abordaje integral de la salud bucal, con las áreas del niño, social,	Participan el Programa Docencia Servicio Investigación, concurriendo el área del niño, el área social, y el área del adulto con un docente representando cada	SCEAM



	y del adulto haciendo actividades de promoción, prevención, educación para la salud, tratamiento y en los casos necesarios, rehabilitación, así también como actividades de coordinación interdisciplinaria.	área, la Unidad de Extensión, y estudiantes de las carreras de asistente y laboratorista en odontología.	
“Salud Bucal y su relación con las Enfermedades no transmisibles. Formación para docentes y estudiantes de las ciudades de Rocha y La Paloma	1-Desarrollar un proceso de enseñanza y aprendizaje sobre prevención y mantenimiento de la salud bucal y su relación con las ENT, como un derecho ciudadano contemplado en la ley 18211 del Sistema Nacional Integrado de Salud, mediante una metodología problematizadora y participativa dirigida a docentes y estudiantes de Rocha de tercer y 6to año y 2- Mejorar la situación de salud bucal de la población involucrada.	Estudiantes, docentes y actores sociales, entre ellos cabe destacar adolescentes liceales.	Unidad de Educación Permanente del Centro Universitario de la Regional Este (CURE) y Facultad de Odontología

Las pasantías gestionadas desde la Unidad de Coordinación Docencia Servicio (UDECODS) han permitido **curricularizar** la extensión y actividades en el medio, (política fuertemente impulsada por la UDELAR), **mediatizadas a partir de convenios** y acuerdos creados e implementados por la FO con otras instituciones y actores sociales.

1.8 Identificación de la carrera.

Nombre de la carrera	Doctor en Odontología
Grados académicos y/o título que otorga	Doctor en Odontología
Localidades y localidad en que se dicta la carrera	Montevideo
Año de inicio de actividades docentes de la carrera	Julio 1929

La Facultad en el Interior del País

Siguiendo los lineamientos definidos en el PLEDUR, la FO se inserta y desarrolla programas de regionalización y descentralización al interior del país. La inserción en el interior con carreras de grado contribuye a ampliar la oferta educativa de la UDELAR que busca superar particularmente las dificultades de acceso por situación social o procedencia geográfica.

Además, desarrolla en el interior, cursos de educación permanente para graduados, programas asistenciales, actividades de extensión y pasantías de estudiantes de las carreras que se imparten en su sede central.

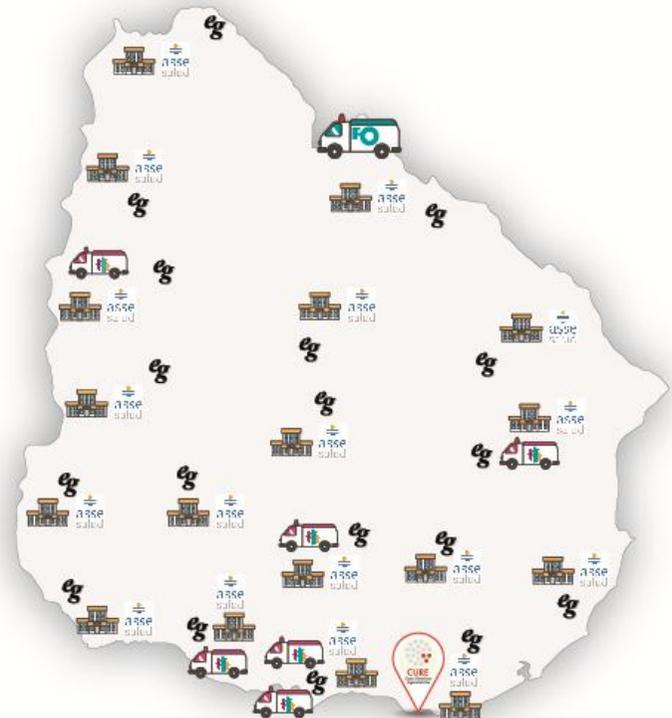
También tiene presencia en todos los departamentos, mediante convenio con ASSE, intendencias, direcciones departamentales, sanidad militar y policial; y proyectos institucionales, por ejemplo, con el Hospital de Durazno. Sumándose a ellos los estudiantes de las carreras realizan su práctica pre profesional en hospitales y policlínicos, tanto en Montevideo como en Interior.

También se mantiene presencia en el Departamento de Rivera brindando atención a más de 1000 niños de zonas rurales anualmente, en base a un convenio asistencial financiado por una empresa de la zona.

A través del convenio FO-Plan Juntos, se comenzó un proceso de atención a cerca de 15.000 hogares en situación de extrema precariedad. Sus áreas de acción se concentraron en 15 barrios de la zona metropolitana (Montevideo y Canelones) y otros barrios de Artigas, Salto, Tacuarembó, Treinta y Tres, Cerro Largo, Florida, Durazno, Paysandú y Colonia.



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



Semestre 11
Hospitales y Policlínicos de todo el Uruguay, también Sanidad Policial.



Proyecto de Educación permanente
(CURE) Dpto de Rocha



Proyecto de salud bucal
Artigas Policlínicos y CAIR. (con la Dirección Dptal. Salud y ASSE)



Proyecto de Salud bucal
escuelas de Rivera. (Móvil Odontológico)



Plan Juntos
(con móviles odontológicos)
van a Paysandú, Florida, San José, Canelones y Montevideo



Escuela de Graduados



1.9 Autoridades de la carrera, títulos y grados.

La integración del Consejo de Facultad está dada por el artículo 29 de la ley Orgánica, en el mismo se establece que “*Los Consejos de cada Facultad se compondrán de doce miembros, integrándose en la siguiente forma:*

- *el Decano;*
- *cinco miembros electos por el personal docente, debiendo ser tres de ellos, por lo menos, profesores titulares;*
- *tres miembros electos por los egresados con título universitario;*
- *tres miembros electos por los estudiantes.*

Conjuntamente con los delegados titulares se elegirán doble número de suplentes.

Los miembros por los órdenes del Consejo de Facultad serán electos según lo establece el artículo 33 de la Ley Orgánica, donde el personal docente, los egresados con título universitario y los estudiantes de cada Facultad, elegirán los miembros del Consejo respectivo por el sistema de representación proporcional y mediante elección que reglamentara la ordenanza respectiva. Los miembros del Consejo duraran *cuatro* años en el ejercicio de sus cargos, pudiendo renovarse su mandato una vez. Para una nueva elección será necesario que hayan transcurrido dos años desde la fecha de su cese, como se establece en el artículo 38 de la ley orgánica. En cuanto a sus competencias generales (establecidas en el artículo 39 de dicha ley), Compete al Consejo la dirección y administración inmediata de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones que competen a los órganos centrales de la Universidad. En el ejercicio de dicha competencia actuará de conformidad con la Ley Orgánica, las demás leyes y las ordenanzas y resoluciones que dictare el Consejo Directivo Central.

1.9.1 Integración del Consejo de Facultad

Nombre	Cargo	Título profesional / grado académico	Año de nombramiento
Raúl Riva	Decano	Dr. Gr. 5	2017
Fernando Fuentes	Consejero Orden Docente	Dr. Gr. 5	2014
Tabaré Ravecca	Consejero Orden Docente	Dr. Gr. 5	2014
Álvaro Maglia	Consejero Orden Docente	Dr. Gr. 5	2014
Silvio Scardovi	Consejero Orden Docente	Dr. Gr. 5	2014



Gabriel Tapia	Consejero Orden Docente	Dr. Gr. 3	2014
Patricia Poey	Consejo Orden Egresado	Dra.	2014
Camila Laxalte	Consejo Orden Egresado	Dra.	2014
Alicia Barreira	Consejo Orden Egresado	Dra.	2014
Matías Mederos	Consejo Orden Estudiantil	Br.	2016
Alfonsina Vianna	Consejo Orden Estudiantil	Br.	2016
Valentina Silva	Consejo Orden Estudiantil	Br.	2016

El decano como órgano unipersonal de la Facultad es electo como se establece en el artículo 30 por la “...Asamblea del Claustro, según el procedimiento previsto en el artículo 9 para la designación del Rector. Para ser Decano se requiere ciudadanía natural o legal en ejercicio y ser profesor titular en actividad en la respectiva Facultad”.

En los casos de vacancia del cargo e impedimento o ausencia temporal del Decano, desempeñara la función el profesor titular más antiguo que sea miembro del Consejo, hasta tanto se designe nuevo Decano por el periodo complementario o el titular se reintegre al cargo, como se establece en el artículo 31 de dicha ley.

El mandato del Decano durara cuatro años en el ejercicio de su cargo, pudiendo renovarse su mandato una vez. Para una nueva designación, será necesario que hayan transcurrido cuatro años desde la fecha de su cese, como se establece en el artículo 32 de la Ley Orgánica.

Para ayuda en la tarea de los decanos surge la figura de los Asistentes Académicos, dependen del jerarca respectivo y cumplen, bajo su directa responsabilidad, funciones de apoyo y coordinación, con el objeto de contribuir a un más eficaz cumplimiento de las decisiones y directivas acordadas por las autoridades universitarias, siendo incompatible el cargo con la de miembro del consejo de facultad. Su funcionamiento, duración en el cargo, atribuciones forma de elección, etc; se encuentra normatizado por la “ordenanza de los cargos de asistentes académicos del rector, decanos, directores de escuelas dependientes del consejo directivo central y directores de institutos o servicios asimilados a facultades”.

1.9.2 Asistentes Académicos

NOMBRE	ÁREA DE DESEMPEÑO
Dra. Ma. Del Huerto Martirena	Gestión administrativa y financiera
Dr. Gustavo Fernández	Acreditación-gestión

Dr. Gainer Jasa	Investigación y proyectos institucionales
Dr. Rodrigo Goinheix	Infraestructura edilicia y equipamiento
Dr. Loreley Wolf	Gestión administrativa y financiera
Dra. Adriana Ramos	Enseñanza y vinculación con el medio, hospital odontológico, clínica asistencial.
Br. Renzo Di Siervi	Extensión; asuntos estudiantiles y vida institucional (cogobierno); difusión y eventos.
Dr. Tabaré Ravecca	Asesor en infraestructura edilicia

El órgano de discusión y asesoramiento de las Facultades es la Asamblea del Claustro de cada una de ellas, que se encuentra integrado -según se desprende del artículo 36 de la Ley Orgánica- de la siguiente forma:

- quince miembros electos por el personal docente de la Facultad;
- diez miembros electos por los egresados de la Facultad con Título Universitario;
- diez miembros electos por los estudiantes de la Facultad.

Conjuntamente con los titulares se elegirán doble número de suplentes que sustituirán a aquellos por el sistema preferencial.

En cada orden la elección se hará por el sistema de representación proporcional.

Mediante ordenanza podrá establecerse que los órdenes profesoral, profesional y estudiantil se reúnan en Salas especiales.

Los miembros de la Asamblea del Claustro de Facultad durarán dos años en el ejercicio de sus cargos, pudiendo ser reelectos. En caso de vacancia de los titulares y agotamiento de la lista de suplentes, se realizarán elecciones parciales. Los electos actuarán durante el período complementario. Dentro de las atribuciones del Claustro de Facultad se encuentran la de ser el órgano elector del Decano y la de asesorarlos demás órganos de la Facultad. Podrá tener iniciativa en materia de planes de estudio. Le compete a sí mismo emitir opinión, mientras no haga uso de esa facultad la Asamblea General del Claustro. (Artículo 43 ley Orgánica).



1.9.3 Integración de la Asamblea del Claustro

Presidenta	Dra. René Romero		
1° Vice - presidenta	Br. Bárbara García		
2° Vice - presidenta	Dra. Loreley Wolf		
1° Secretaria	Dra. Cecilia Amorín	Suplente	Dra. Laura Cosetti
2° Secretaria	Dra. Florencia Gil	Suplente	Dra. Maria del Rosario Devitta
3° Secretaria	Vacante	Suplente	Vacante

ORDEN DOCENTE

TITULARES	SUPLENTE
Renée Romero	Patricia Freire
Inés Salveraglio	Karen Harcevnico
Ma. Laura Cosetti	Virginia Papone
Cecilia Amorin	Verónica Beovide
Mariana Seoane	Horacio Sánchez
Sylvia Piovesan	RubenDemicheri
Beatriz Vilas	Anabel Grassi
Gabriel Castellanos	Wilson Abejase
Andrea Goglian	Martín Zepedeo
Paula Gendra	RonellBologna
AnunziataFabruccini	Silvana Blanco
Pablo Tailanian	Florencia Lamela
Cecilia Gendra	Armen Sarkisian



Gainer Jasa	Álvaro Maglia
Fernando Taramasso	Marcelo Kreiner
	Gabriel Tapia
	Dante Novelli
	Laura Sacarello

ORDEN ESTUDIANTIL

TITULAR	SUPLENTE
Florencia González (renunció)	Verónica Sosa
Augusto Pereira	Matías Mederos
Victoria Gómez	Elisa de León
JanisGiribaldi	Florencia Sivoplás
Rodrigo Patrón	Dimitri Guchin
Valentina Silva	Bárbara García
Alfonsina Vianna	Joaquín Nieves
Érica Badín	Gabriela Franchi
Ismael Nápoli	Christian Campero
	Florencia Suárez
	Pablo Rosas
	Héctor Ramírez
	Ivana Lubenko
	Lucas Pereira
	Sofía Curbelo



	Natalia Lima
	Evelyn Zavadlav
	Victoria Minelli
	Gabriel Noguera

ORDEN EGRESADOS

TITULAR	SUPLENTE
Florencia Gil	Álvaro Roda
Verónica Gargano	Luis Pascuali
Ma. Del Rosario Devita	Álvaro Gadola
Rosana Perdomo	Rafael Perez
Teresa Pereiras	Loreley Wolf
Sergio Minassian	Pablo López
Alicia Bochino	Edgardo Méndez
Estela Chalar	Karina Smaisik
Martin Reinoso	Elvira Dibarboure
	José I. Costa



1.9.4 Comisiones asesoras permanentes del Consejo de Facultad

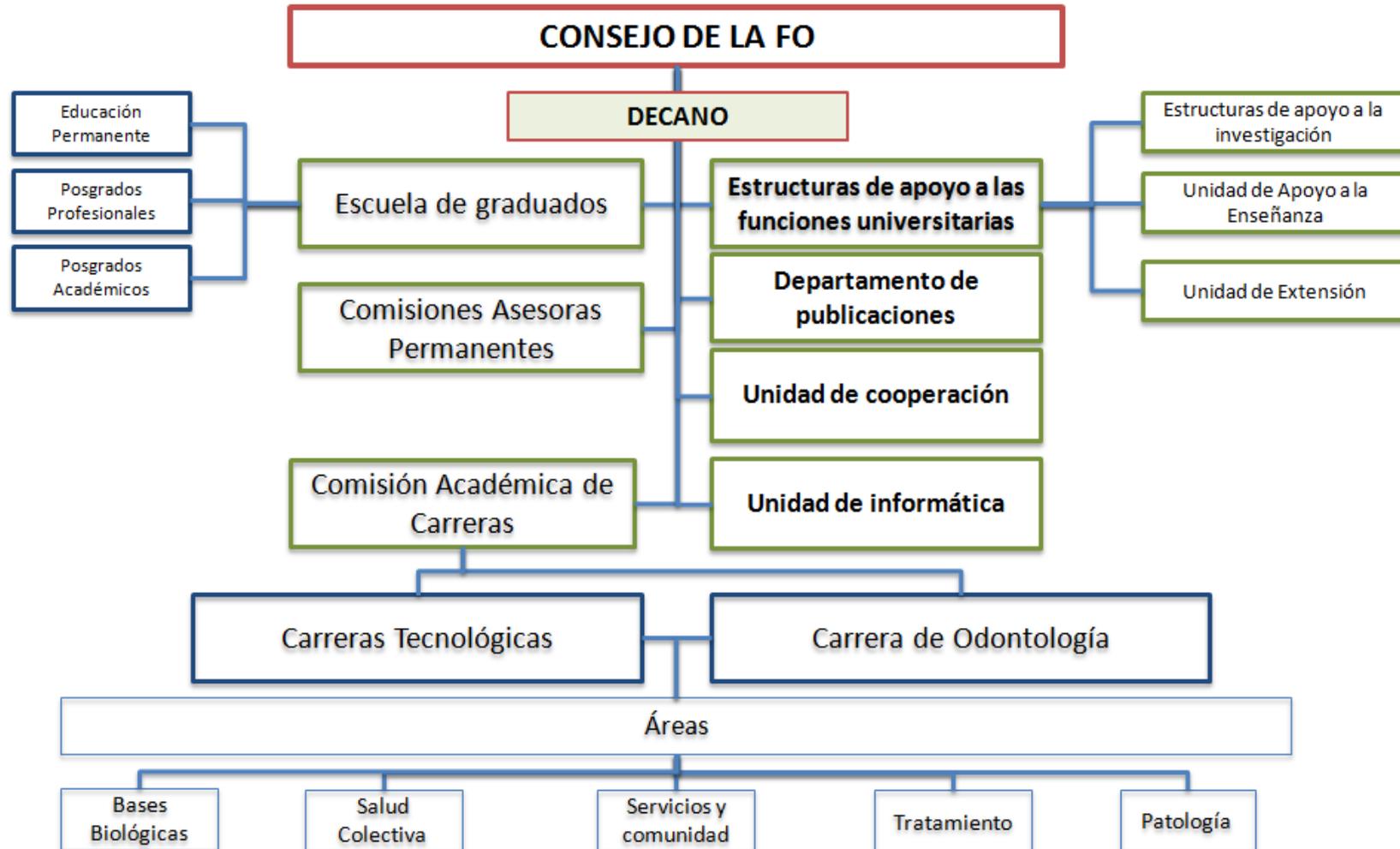
Comisión	Titular	Alternos
Presupuesto, compras y suministros	Dr. Raúl Riva	Dra. Ma. Del Huerto Martirena (a/P. Decanato)
	Dr. Ronald Daga	Dr. German Puig
	Lab. Claudia Perna	
	Br. Alfonsina Vianna	
	Sr. Ignacio Zucco	Sra. Victoria Amaro
Sub-comisión de aranceles.	Dra. Ma. Del Huerto Martirena(a/P. Decanato)	Loreley Wolf (a/P. Decanato)
	Sra. LoreleyGarcia	
	Dr. German Puig	Laura GarciaPini
	Dra. Alicia Barreira	
	Br. Facundo Gomez	
Asuntos Administrativos	Dra. Ma. Del Huerto Martirena (a/P. Decanato)	Loreley Wolf (a/P. Decanato)
	Sra. LoreleyGarcia	
	Dra. Mariana Seoane	Laura Cosetti
	Dr. Alberto Aicardi	
	Br. Alfonsina Vianna	Br. Soledad Espillar
	AFFO. Sra. Cristina Alvarez	Sra. Ema Montes
Extensión y actividades en el medio	Dr. Gustavo Fernandez(a/P. Decanato)	Br. Renzo Di Siervi(a/P. Decanato)
	Dra. Silvana Blanco	Dras. Cecilia Amorin y Patricia Olmos
	Dra. Patricia Poey	
	Br. Alfonsina Vianna	Br. Lucia Fuenmayor
Asuntos Docentes	Dra. Ma. Del Huerto Martirena (a/P. Decanato)	Br. Renzo Di Siervi (a/P. Decanato)
	Dr. German Puig	Dr. Ronald Daga
	Br. Veronica Sosa	Br. Alfonsina Vianna
Cantina	Br. Renzo Di Siervi (a/P. Decanato)	Dra. Loreley Wolf (a/P. Decanato)
	Lab. Hugo Correa	
	Br. Patricia Parente	
	AFFO Sra. MaryliamPrego	
Salud, Seguridad en el trabajo y Salud	Br. Renzo Di Siervi (a/P. Decanato)	Dr. Gustavo Fernandez (a/P. Decanato)



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Ocupacional.	Dra. Patricia Olmos	Dras. Cecilia Amorin y P. Rivero
	Br. Veronica Sosa	Br. Alfonsina Vianna
	Lab. Claudia Perna	
	AFFO Sra. Miriam González	Gabriel Irigoyen
Técnica Asesora de Laboratorios.	Dr. Rodrigo Goiniex(a/P. Decanato)	Dra. Loreley Wolf (a/P. Decanato)
	Lab. Esmiria Fernández	Dres. Ma. De los AngelesGarcía y Martin Sanguinetti.
	Lab. Claudia Perna	
	Br. Bruno Costa	
Comisión de Dedicación Total	Dr. Fernando Fuentes	Dr. Jorge Gutierrez
	Dr. Ronell Bologna	Dra. Cecilia Cajarville
	Dr. Marcelo Kreiner	Dr. TabareRavecca(a/P. Decanato)
Comisión de Edificio.	Dr. Raúl Riva	Dr. TabareRavecca(a/P. Decanato)
	Dr. Pablo Pebé	Dr. Gabriel Castellanos
	Dra. Ma. del Huerto Martirena	
	Div. Arq. Arq. Marcelo Roux	
	AFFO. Sr. Wilson Hernández	
	Dr. Gainer Jasa (a/P. Decanato)	Dr. Gustavo Fernandez (a/P. Decanato)
Biblioteca	Dr. Luis Bueno	Dra. Ma. Victoria Garcia
	Dra. Patricia Poey	
	Br. Bruno Costa	
	Por Biblioteca Sra. Carmen Poitevin	Sra. Veronica Pérez
	AFFO. Sandra Giacobone	
Comunicación, difusión y actividades culturales	Coordinadora: Lab. Lucia Scarrone	
	Br. Renzo Di Siervi (a/P. Decanato)	Dra. Loreley Wolf (a/P. Decanato)
	Dra. Veronica Castilla	Dra. Anabel Grassi y Dr. Gabriel Tapia
	Lab. Claudia Perna	
	Br. Matias Mederos	
	AFFO. Sandra Giacobone	
Área Clínica	Dra. Adriana Ramos (a/P. Decanato)	Dr. Gainer Jasa (a/P. Decanato)
	Dra. Beatriz Vilas	Dr. Sergio Verdera
	Dra. Alicia Barreira	
	Br. Patricia Parente	
	AFFO. Sra. Mónica Montemurro	Sra. Cristina Álvarez

Organigrama académico





1.10 Otras unidades académicas en el ámbito docente a la carrera

Unidad	Nombre director	Título profesional / grado académico	Año de nombramiento
Apoyo a la Enseñanza -U.A.E.-	Mercedes Collazo	Lic. en Educación, Magister / Gr. 4	2005
Extensión	Raúl Riva	Dr. Prof. / Gr. 5	2017
Informática	Raúl Riva	Dr. Prof. / Gr. 5	2017
Docencia Servicio Investigación	Silvana Blanco	Dra. Prof. / Gr. 5	2014
Cooperación	Pablo Bianco	Dr. / Gr. 4	2009

1.11 Participación de la carrera en procesos de evaluación para la acreditación nacional.

Sí	No
	X

En el año 1998 el Consejo de la FO resuelve iniciar el proceso de análisis de la Evaluación Institucional -EI-; creando en esa instancia un grupo de trabajo cogobernado. Este primer grupo de trabajo comenzó recopilando información de las actividades y pautas de la EI en la Universidad, avanzando en la determinación primaria de variables e indicadores.

En el año 2002 se realiza un taller de Evaluación Institucional y en diciembre se concreta un acuerdo de trabajo con la Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR, Unidad de Planeamiento y Evaluación, para realizar las primeras etapas de Diagnóstico de Necesidades de Evaluación y Sensibilización. En este marco se desarrollan distintas actividades grupales y entrevistas con estudiantes y docentes, con el objetivo de determinar las principales fortalezas y obstáculos para la construcción de una cultura de la evaluación.

En el año 2006, y en función del avance de los procesos de evaluación en la Universidad, así como de acreditación de carreras en el MERCOSUR, se reformulan algunos objetivos, pasando a tener prioridad la autoevaluación institucional y la evaluación de la carrera de grado de odontología. En 2008 se concreta el proceso de autoevaluación institucional con la elaboración de un documento "Informe de Autoevaluación Institucional" culminando éste proceso de construcción colectiva con una visita de Pares Evaluadores Externos. Este proceso de Evaluación Institucional permitió la elaboración de un Plan de mejoras 2009 y generó las bases para el Plan Estratégico 2011-2016.

Como resultado del proceso de mejora de la calidad académica en este período y dando cumplimiento a las orientaciones expresadas en el Plan Estratégico de la Facultad de Odontología, se obtuvo en el mes de noviembre de 2011 la ACREDITACIÓN de la carrera de Odontología a nivel del Mercosur (proceso ARCUSUR).



En base al informe de los Pares Evaluadores se realizaron una serie de mejoras que buscaron atender inmediatamente algunas de sus recomendaciones. En este caso se ejecutaron Planes de Mejora, los cuales fueron financiados por la Comisión de Evaluación y Acreditación de la UDELAR (años 2014, 2015, 2016).

Como complemento y en base a la conformación de la comisión de acreditación a partir del año 2012, la Facultad comenzó un proceso de mejoras puntuales que ha permitido atender en general el resto de las recomendaciones presentadas por los Pares Evaluadores en la visita de 2011.

En el año 2014 la nueva conformación de una comisión de acreditación, permitió trabajar en dos aspectos fundamentales, uno fue la participación en la actualización de indicadores para la acreditación de las carreras de odontología del MERCOSUR EDUCATIVO (Reunión de Agencias Nacionales de Acreditación en Montevideo). El otro aspecto fue a nivel de la carrera, donde se realizó un análisis de las distintas dimensiones que componen los nuevos estándares ARCUSUR, generando un informe para constituir nuevas mejoras. Al finalizar el 2015 se inició un trabajo de recopilación de información y discusión, aporte con el cual se realizó un “Informe de actualización de la carrera de odontología 2016” y se preparó una visita de la institución por tres expertos evaluadores -con la finalidad de analizar los parámetros MERCOSUR de la carrera de Odontología y generar un informe-. Luego de la visita a la Facultad, los Expertos Evaluadores -Dra. María Elsa Gómez de Ferraris, Dra. Graciela Duarte y Dr. Paulo Petry- elaboraron un informe que abarcó las 4 dimensiones de la carrera de acuerdo a los parámetros ARCUSUR, identificando fortalezas, debilidades y brindando recomendaciones para su mejora.

1.12 Describir las políticas y programas de bienestar estudiantil y de la comunidad académica.

La enseñanza de grado en la UDELAR es gratuita. El art 66º de la Ley Orgánica declara” La enseñanza universitaria oficial es gratuita. Los estudiantes que cursen sus estudios en las diversas dependencias de la Universidad de la República no pagarán derechos de matrículas, exámenes ni ningún otro derecho universitario. Los títulos y certificados de estudio que otorgue la Universidad de la República se expendrán gratuitamente libres de pago de todo derecho”

Existe un programa Universitario de bienestar estudiantil que otorga los siguientes beneficios:

En la UDELAR:

Respaldo al aprendizaje a través de tutoría de pares.

Becas ayuda económica para estudiantes de bajos recursos -Fondo Solidaridad creado por Ley Nº 16524 modificada por Ley Nº 17451 e integrado mediante una contribución especial de los egresados de la UDELAR y del nivel terciario del Consejo de Educación Técnico Profesional cuyos ingresos mensuales sean superiores a 4 salarios mínimos nacionales a partir del 5º año de egreso (art.13 código tributario)-

Asistencia alimentaria (comedores 1 y 2) para estudiantes con beca de ayuda económica y estudiantes de la UDELAR cuya situación así lo requiera.

Servicio alojamiento:

Apoyo económico para acceder al pago del alquiler;

Pago de garantía de alquiler (con fondos del MVOTMA);

Ayuda para la búsqueda de alojamiento para estudiantes del interior del país.

Prevención y asistencia en salud: carné de salud gratuito, consultas médicas y odontológicas, apoyo pedagógico y psicológico a través de la DUS, cobertura en emergencia médica móvil en toda la UDELAR.

Bonificación de pasajes para el traslado de estudiantes que viven en el interior del país.

Fomento y apoyo para realización de actividades culturales y deportivas.

En Facultad de Odontología:

A través de la U.A.E. y en conjunto, con sus asociaciones gremiales, brinda apoyo a estudiantes con dificultades económicas, dirigido a la entrega y préstamos de instrumental, etc.

Se realizan también tutorías entre pares.

Se organizan actividades culturales y deportivas en conjunto con los gremios de la institución.

Fuente: Ley Org. UDELAR 12549 del 29/10/1958- ley 16524 becas fondo de solidaridad- ley n° 17451 becas fondo de solidaridad y adicional- servicio central de bienestar universitario.



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

2 PROYECTO ACADÉMICO





2.1 Perfil de egreso / Perfil del graduado, conforme consta en los documentos oficiales.

La FO de la UDELAR se encuentra desde los años noventa en una transformación curricular sistemática de su carrera de grado que la llevó a implementar hasta la fecha tres planes de estudios (1993, 2001, 2011). Los objetivos que guiaron y guían este proceso refieren al cambio del enfoque y modelo de atención de la salud bucal, la estructuración de un currículum integrado y la promoción de un enfoque de enseñanza activa y de evaluación formativa.

El actual Plan de Estudios de la carrera de Odontología (Plan 2011) fue aprobado por la Asamblea del Claustro de la Facultad el 21 de junio de 2010 y por el Consejo en sesión del 16 de diciembre de 2010. Los ejes fundamentales de la transformación curricular de este nuevo plan en primer lugar son, el cambio del modelo asistencial, la integración disciplinar, la articulación teoría-práctica, así como la mejora de las estrategias de enseñanza y de evaluación de los aprendizajes. En segundo lugar, resuelve fortalecer la formación académica y general en el grado dando un mayor énfasis al perfil científico y de formación ciudadana del profesional universitario. En tercer lugar, y de acuerdo a las orientaciones generales de política universitaria, incrementa los niveles de flexibilidad, articula tres titulaciones brindadas por la Facultad y creditiza la carrera de Odontología procurando una optimización de los tiempos de formación.

De acuerdo a la información utilizada para la elaboración del plan 2011, el perfil de egreso responde a la valoración que la institución realiza acerca de la situación sanitaria del país, las políticas nacionales de salud y las políticas educativas que, en particular, re conceptualizan la práctica odontológica, reorientándola hacia un enfoque clínico integral y de docencia-servicio, fundado en un esquema preventivo y de promoción de la salud. El análisis de la situación epidemiológica del Uruguay sobre las alteraciones del Sistema Estomatognático más prevalentes y/o graves, permite afirmar que: caries dental, paradenciopatías, cáncer, bruxismo, trastornos témporo-mandibulares y maloclusiones, constituyen problemas de salud pública. Datos del Ministerio de Salud Pública (1999) en escolares de 11 a 14 años, sector público, muestran que el 72.5% presenta caries e informa un valor del Índice CPOD de 2.47 (Banco Mundial de datos OMS), no siendo uniforme la distribución (SiCindex: valor 5) asociando el CPOD más alto a los sectores más vulnerables de población. Blanco y col. (2007) en población adulta en situación de exclusión social, informaron un valor de CPOD de 18.32 y el 80% con necesidad de prótesis. En cuanto al cáncer bucal a nivel nacional se verifica un valor de 6,06/000 de la Tasa Estandarizada por Edad (ASR) para los hombres y de 1,19/000 para las mujeres (período 1999-2003). En relación con el bruxismo y los trastornos-témporo-mandibulares la prevalencia global varía entre el 10% y 30% (Riva y col. 2009) y para las maloclusiones se puede inferir una alta necesidad de tratamiento (64 al 73%). En cuanto a la cobertura de atención en salud bucal, de acuerdo a la Encuesta Nac. de Hogares Ampliada (Trilesinsky-2006), el 28% de los hogares da cuenta de haber recibido atención odontológica en el semestre anterior, ascendiendo al 42% si se incluyen quienes no realizaron consulta, pero expresan haberla necesitado. A su vez el 54% de los que consultaron, lo hicieron por prevención (perfil de demandas actuales) y mayoritariamente en servicios privados. La asistencia odontológica aparece fuertemente ligada al nivel de ingreso (los perfiles de mayor

ingreso utilizan el 30% de los servicios odontológicos), lo que podría estar indicando un déficit de servicios públicos en este rubro y generar una falta de acceso por parte de la población más pobre. Escenario sanitario nacional. En el año 2007 la ley 18.211 de creación del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) reglamenta el derecho a la protección de salud de todos los habitantes residentes del país y tiene entre sus objetivos alcanzar el más alto nivel posible de salud de la población, promoviendo hábitos saludables e implementando un modelo de atención integral que organiza la atención por niveles de complejidad, enfatizando el trabajo en equipos interdisciplinarios y la investigación científica (Art. 2). El Programa Nacional de Salud Bucal (2008) permite disponer de una normatización utilizando la estrategia de atención primaria con fuerte énfasis en el primer nivel de atención.

Se entiende entonces, que el proceso de formación profesional de la Facultad de Odontología, procurando el perfil explicitado, contribuye a formar odontólogos capaces de desempeñarse en: 1) el ejercicio liberal de la profesión 2) servicios prestadores integrales y parciales, públicos y privados participando en la Red de Servicios de Salud del Uruguay.

2.2 Descripción del sistema de créditos.

En el año 2005 el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República aprobó el Régimen General de Créditos para las carreras de pre-grado y grado (Resol. N°7 del 31.05.05) a partir de una propuesta de la Unidad Académica de la CSE, que tenía como objetivo “generalizar la incorporación del sistema de créditos académicos en las carreras técnicas, tecnológicas y de grado, empleando como unidad de medida, al igual que en las actividades de posgrado, un crédito académico de 15 horas de trabajo estudiantil que comprenda las horas de clase, de trabajo asistido y de estudio personal”. A los Servicios se les confirió la libertad de particularizar el uso del crédito académico acordado institucionalmente, a las modalidades de formación requeridas por cada carrera, dejando a decisión de cada uno la definición de criterios y formas de asignación de créditos a sus unidades curriculares.

Criterios desarrollados en la Facultad de Odontología para el plan 2011:

- adoptar el Régimen General de Créditos aprobado por el Consejo Directivo Central (31.05.05, Resol.N° 7).
- definir la distribución porcentual de los tiempos de formación de acuerdo a las áreas de formación y de conocimientos fundamentales y en conformidad con los perfiles de egreso.
- establecer un parámetro mínimo de estimación de horas no presenciales por curso teórico y curso práctico, en virtud de la alta presencialidad que requiere la formación de profesionales de la Salud.
- estimar los créditos de cada unidad curricular de acuerdo a las respectivas modalidades de enseñanza que adopte los distintos cursos.

La FO implementó en base a estos criterios el siguiente sistema:



- Por ser la duración de la carrera de Odontología de 5 años y ½, se deben completar 495 créditos mínimos para la obtención de la titulación de grado (se estima en 4.400 la carga horaria presencial de la carrera).

- La carga horaria presencial semanal tendrá un volumen de horas no superior a un medio tiempo de dedicación. Número de créditos de la titulación 495 (5 y ½ años) Número promedio de créditos anuales 90 Numero de semanas de actividad anual 40 Horas anuales de trabajo estudiantil 1350 Horas semanales de trabajo estudiantil 34 Número de créditos promedio por semana 2.

FUENTE: Informe de la Comisión Académica Asesora en Políticas de Desarrollo Curricular (designada en Resol. N° 81 del 02.06.05) al Consejo el 07.11.2005, al Claustro el 04.12.2006 y a Profesores y Directores de Servicio el 11.04.2007.

En el plan de estudios 2011 el mapa curricular se diseñó con un criterio de semestralización de cursos, exceptuando los cursos clínicos, para facilitar la movilidad estudiantil entre carreras promovida por la UDELAR.

La distribución de créditos por área corresponde en un 35% a la formación básica biológica, patológica y social, un 55% a la formación profesional clínica y comunitaria, y un 10% a la formación general y académica.

El proyecto curricular previó un mínimo de 10% de créditos destinados a cursos optativos y electivos en cualquiera de las áreas de formación (50 créditos). La implementación actual del plan ha podido alcanzar 30 créditos flexibles.

De este modo, la carrera comprende 34 unidades curriculares obligatorias (94% créditos), más un estimado de 5 unidades curriculares flexibles (6% créditos). La oferta de cursos optativos y electivos de la carrera y del Área de la Salud de la UDELAR (Medicina, Psicología, Tecnologías Médicas y Educación Física) supera las 50 unidades curriculares.

Fuente: Mapa curricular aprobado por el Consejo de la FO en sesión 18/12/14 (Res. N°182)

Mapa

	BBO	Patología	Social	Tratamiento	Pasantías	General Académica	Flexible	Total
Mapa 2017								
Créditos	90	37	40	230	50	18	30	495



2.3 Asignaturas o módulos por año y semestre de la carrera.

Año	Semestre	Asignatura o módulo	Créditos	Horas totales
PRIMERO	1°SEMESTRE	Introducción a la Odontología	4	40
		Bases Biológicas de la Odontología 1	29	240
		Iniciación a la Investigación Científica	8	70
	2°SEMESTRE	Bases Biológicas de la Odontología 2	29	240
		Materiales Dentales 1	9	70
ANUAL	Salud y Prevención	12	80	
SEGUNDO	3°SEMESTRE	Bases Biológicas de la Odontología 3	16	120
		Patología 1	6	50
		Materiales Dentales 2	8	70
	4° SEMESTRE	Bases Biológicas de la Odontología 4	16	120
		Patología 2	10	75
		Clínica Integrada Adultos 1	3	45
	ANUAL	Tratamiento de las Enfermedades más Prevalentes 1	15	120
Introducción a la Prostodoncia y Oclusión	15	158		
TERCERO	5° SEMESTRE	Clínica Patología 3	9	70
	6°SEMESTRE	Patología 4 -módulo a-	6	60
		Patología 4 -módulo b-	6	50
	ANUAL	Clínica cirugía buco maxilo facial 1	13	120
		Farmacología y Terapéutica	8	60
		Tratamiento de las Enfermedades más Prevalentes 2	15	140
		Clínica Tratamiento de la Edentación 1	15	140
		Pasantía 1 -Atención Odontológica en Servicios y Comunidad 1-	4	60
Salud Colectiva 1	12	105		

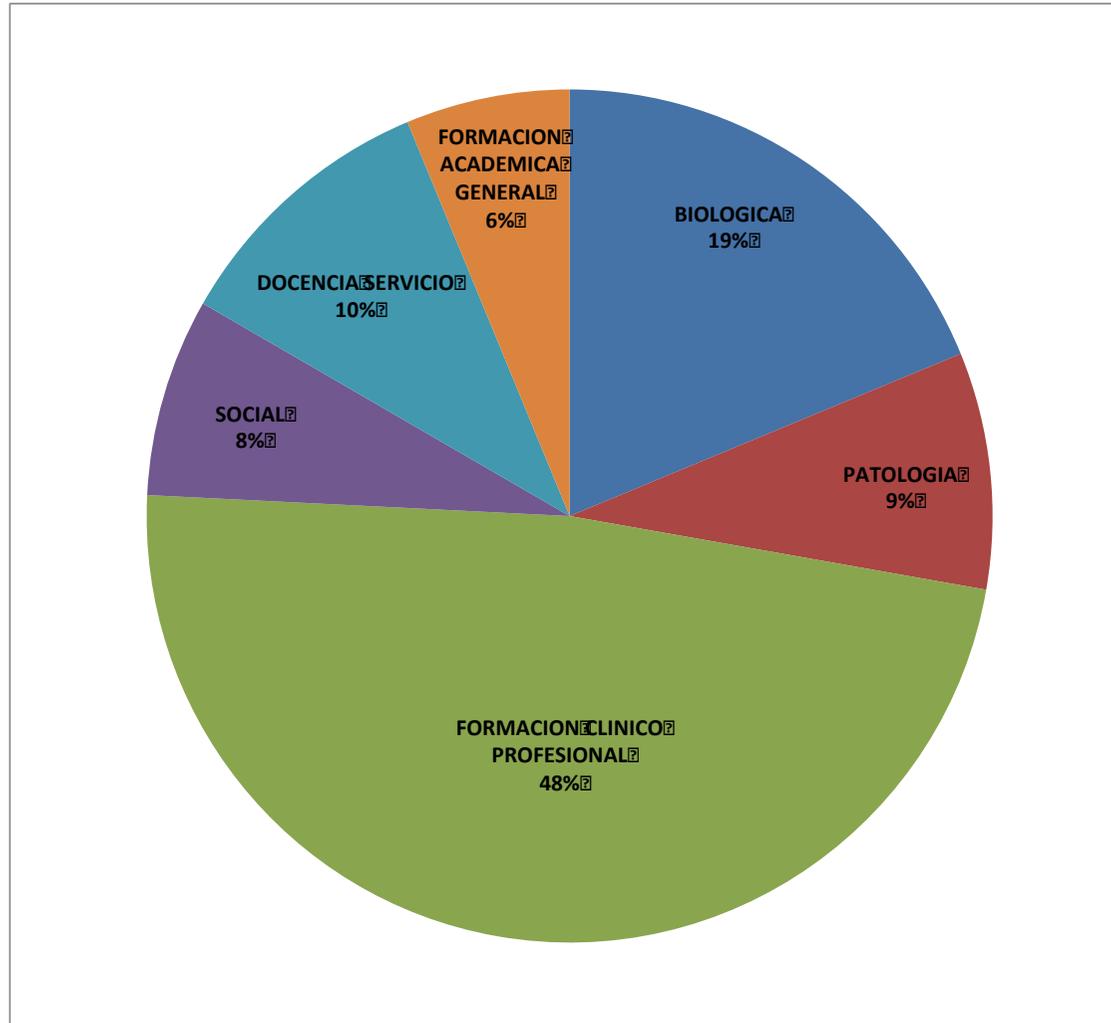


Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

CUARTO	ANUAL -7° SEMESTRE Y 8° SEMESTRE-	Clínica Cirugía Buco MaxiloFacial 2	13	140
		Clínica Terapéutica Periodontal	15	140
		Clínica Terapéutica Endodóntica	15	146
		Odontología Restauradora	15	160
		Clínica Tratamiento de la Edentación 2	15	160
QUINTO	ANUAL 9° SEMESTRE	Clínica Cirugía Buco MaxiloFacial 3	13	140
		Clínica Odontopediatría	15	150
		Clínica de Ortodoncia	13	120
		Tratamiento de la Edentación 3	15	140
		Salud Colectiva 2	12	105
	10°SEMESTRE	Pasantía 2 -Atención Odontológica en Servicio y Comunidad 2-	16	236
SEXTO	11°SEMESTRE	Pasantía 2 -Atención Odontológica en Servicio y Comunidad 3-	30	450
		Trabajo final de carrera	10	150
		Optativas / electivas	30	300
		TOTAL	495	4840



Áreas de formación y su proporción en la estructura curricular





**Detalle de los cursos optativos o electivos a los cuales puede optar el estudiante durante toda la carrera.
Informe CAC 2016**

	NOMBRE DE LA PASANTÍA / OPTATIVA	CREDITOS	HORAS
1	Pasantía en Investigación de la FO	6	75
2	Taller Trabajo Final	4	60
3	Patología Molecular y sus principios fundamentales	6	60
4	Informática	4	60
5	Compresión lectora en Inglés	6	60
6	Tutoría entre Pares	6	60
7	Derechos Humanos y Bioética	6	60
8	Emergencias Médicas en Odontología	6	60
9	Factores Psicológicos	6	60
10	Imagenología Buco MaxiloFacial	6	60
11	Atención a Pacientes Especiales	6	60
12	Prótesis Buco MaxiloFacial	6	60
13	Atención Odontológica del Adulto Mayor	6	60
14	Mantenimiento y Urgencias en Prótesis Removible	6	60
15	Identificación y Odontología Forense	6	75
16	Odontología Legal y Forense	6	60

2.4 Unidad responsable de la coordinación del programa de estudios.

Desde el año 1995 la carrera cuenta con un organismo que cumple funciones delegadas de conducción y evaluación curricular y de asesoramiento y propuesta al Consejo de Facultad en lo relativo a las políticas de enseñanza.

Con motivo de la promulgación de la Ordenanza de Estudios de Grado de la UDELAR de 2011, la FO inicia un proceso de adecuación y en el año 2013 crea la Comisión Académica de Carreras -CAC- y se designan directores de carrera para las cuatro ofertas de la institución.

La misma está integrada por una Coordinación General de la que participa el Director de la carrera de Doctor en Odontología -que actúa como coordinador general- y un asesor pedagógico. Se completa además con una coordinación especializada integrada por Profesores Titulares o



Agregados de las áreas de formación que vertebran el plan de estudios y los Directores de las carreras de Laboratoristas y Asistentes e Higienistas. La participación de los órdenes está garantizada por ordenanza y en este caso se integran estudiantes y egresados, con voz, pero sin voto.

ESTRUCTURA COMISIÓN ACADÉMICA DE CARRERAS	
Coordinación General	Prof. Dra. Silvana Blanco (Coordinadora General)
	Mag. Lic. Mercedes Collazo (Asesora Pedagógica)
Coordinación específica	Prof. Dra. Verónica Beovide (Área Patología)
	Prof. Dra. Beatriz Vilas (Área Tratamiento)
	Prof. Dra. Rosana Amaral (Área Bases Biológicas de la Odontología)
	Prof. Dra. Silvana Blanco (Área salud Colectiva).
Directores de carreras	Prof. Dra. Silvana Blanco (Doctor en Odontología)
	Prof. Dr. Gabriel Castellanos (Laboratorista en Odontología)
	Prof. Dra. Virginia Papone (Asistente e Higienista en Odontología)
Apoyo administrativo	Sra. Patricia Bate (Funcionario con Escalafón C, Grado 8, Bachiller Tecnológico Ayudante de Arquitecto)
Estudiantes	Br. Verónica Sosa (T) y Br. Bruno Costa (A)

Funciona semanalmente en forma plenaria los días lunes de 11 a 13 hs y los días jueves de 11 a 13 hs. Dicha comisión cuenta con el apoyo de una funcionaria del Departamento de Enseñanza que sirve de nexo con la administración de la enseñanza y a la cual los estudiantes pueden hacerle llegar las inquietudes todos los días.



La FO reúne en un único organismo las atribuciones fijadas por la Ordenanza para las comisiones de grado y de carreras de los servicios, definidas en los siguientes artículos:

Artículo 18.-

- 1. Proponer orientaciones generales en diseño curricular de los planes de estudios y someterlas a consideración de los órganos competentes del servicio,*
- 2. Realizar el seguimiento de las carreras que imparte el servicio.*
- 3. Asesorar al Consejo, Comisión Directiva o Claustro en materia de programas de cursos, garantizando la consistencia de los mismos y su coherencia con el perfil y los fines del plan de estudios.*
- 4. Asesorar preceptivamente al Consejo o Comisión Directiva en los casos en que sea necesario considerar formaciones equivalentes para el ingreso.*
- 5. Asesorar al Consejo o Comisión Directiva en materia de solicitudes de reválidas y reconocimiento de títulos y de estudios universitarios parciales.*
- 6. Asesorar al Consejo o Comisión Directiva en criterios generales para la asignación de créditos de actividades curriculares y extra curriculares.*
- 7. Verificar el cumplimiento de los créditos atribuidos a las distintas unidades curriculares.*
- 8. Coordinar acciones con las comisiones y direcciones de carreras, así como con las estructuras de apoyo a la enseñanza del servicio.*

Artículo 22.-

- a. Asesorar a los estudiantes en sus trayectorias de formación.*
- b. Asesorar respecto a la asignación de créditos en la carrera de las formaciones curriculares o extracurriculares. Cuando se trate de Facultades o Institutos asimilados a Facultad, o de Servicios dependientes de éstos, la resolución sobre la asignación de créditos será adoptada por el respectivo Consejo a propuesta de la Comisión Directiva respectiva, si correspondiere. Cuando se trate de Escuelas o Servicios dependientes del Consejo Directivo Central, será adoptada por el Consejo Directivo Central o por quien este delegue el ejercicio de dicha atribución.*
- c. Asesorar en materia de orientaciones curriculares, opcionales, electivas, cursos propuestos para ser dictados cada año por las unidades académicas, etc.*
- d. Ejercer el control académico del cumplimiento por parte de los estudiantes de los créditos atribuidos a las distintas unidades curriculares.*
- e. Proponer modificaciones a la implementación del plan de estudios.*
- f. Supervisar que los sistemas de evaluación utilizados se ajusten a las orientaciones establecidas en el plan de estudios, las reglamentaciones vigentes y al nivel de formación que corresponda.*

Desde el primer año de aplicación del Plan 2011, en acuerdo con la CAC, la UAE realiza encuestas estudiantiles obligatorias de evaluación de cursos y actuación docente. Las mismas han proporcionado una información relevante sobre autovaloración de los procesos de aprendizaje a nivel estudiantil,

evaluación de las prácticas de enseñanza con identificación de fortalezas y debilidades de cada curso y percepciones estudiantiles sobre las capacidades académicas y pedagógicas de los docentes. A propuesta de la CAC el Consejo de Facultad resolvió considerar en las renovaciones docentes la información proporcionada por la evaluación docente.

Actualmente se planifica la realización de encuestas de opinión dirigidas a estudiantes, docentes y profesionales supervisores, talleres y encuentros de análisis del plan, competencias al egreso, desarrollo curricular, metodologías de enseñanza y de aprendizaje, sistema de evaluación, etc.

2.5 Breve descripción de las metodologías de enseñanza.

Cumpliendo con el objetivo de renovar los procesos de enseñanza, se llevó a cabo una reorganización de la relación teoría/práctica, procurando articular instancias teóricas y prácticas en la construcción del conocimiento. Se desarrollan actividades como la ejercitación y la ejemplificación junto a otras de contenido más complejos, como la resolución de problemas y la producción de conocimientos, aprovechando el error como instancia facilitadora de la re-elaboración. Esta articulación ha implicado una organización de los contenidos a través de grados de complejidad, recuperando aprendizajes previos y propiciando el desarrollo de aprendizajes significativos. La articulación teoría-práctica también ha incidido y continúa orientando el rol docente propiciándose oportunidades para interrelaciones más dinámicas y para la elaboración de nuevos materiales didácticos.

Como en los planes de estudio 93 y 2001, el Plan 2011 plantea la superación del modelo tradicional transitivo, centrado en el profesor, adoptando un modelo de enseñanza centrado en el alumno. El modelo pedagógico que promueve, establece una combinación equilibrada entre dispositivos grupales y de auto aprendizaje. La enseñanza en pequeños grupos ofrece una oportunidad de aprendizaje en colaboración, donde el diálogo entre los participantes juega un papel importante. En este marco transcurren algunas experiencias de aprendizaje basado en problemas, de análisis y resolución de situaciones reales (casos clínicos), oportunidades de participación activa de estudiantes en eventos científicos, etc.

Se experimenta, asimismo, de forma reglamentada la puesta en práctica de cursos semipresenciales y a distancia en temáticas pertinentes (Salud Colectiva, Informática Básica). Se diseña y comienza a aplicar por primera vez un curso a distancia de nivelación en Química para los estudiantes de ingreso con reconocimiento curricular.

Sistemas de evaluación de los aprendizajes

El Plan 2011 integra los procesos evaluativos a los de enseñanza y de aprendizaje. Así, en contraposición al modelo de evaluación centrado en el producto, propone un modelo centrado en el proceso denominado genéricamente de *evaluación continua*.



A los fines de estimular la función formativa de la evaluación y no sólo de control de conocimientos, este modelo tiene como propósito que el estudiante adquiera herramientas de autoevaluación que le permitan ir desarrollando capacidades meta cognitivas. A los docentes les permite conocer el desempeño de los estudiantes y de la enseñanza durante el proceso y a los estudiantes los estimula a reflexionar acerca de su propio desempeño y ajustar su actuación. Supone por tanto la comunicación y el intercambio de valoraciones entre docentes y estudiantes. Para que la evaluación continua se desarrolle de una forma adecuada, debe integrarse naturalmente al proceso educativo, por lo que los procedimientos de evaluación buscamos que sean fundamentalmente de observación, seguimiento de las actividades diarias, valoración de los diversos productos de aprendizaje y no dispositivos de control o medición permanentes. En este marco, el Reglamento del Plan 2011 regula un régimen de evaluación del aprendizaje a través de las modalidades continua y sumativa e implementa un régimen de promoción estudiantil que integra en forma ponderada una prueba final de síntesis. Se fija el sistema de ponderación de la evaluación continua en la calificación final de las actividades curriculares y se ajustan algunos procedimientos para dar mayores garantías a los procesos de evaluación continua.

Se amplía asimismo el régimen de exoneración de cursos en áreas críticas en cuanto a los rendimientos estudiantiles (Patología) y se comienza a experimentar en cursos clínicos para fortalecer la articulación teoría-práctica; en ambos casos con resultados muy promisorios.

2.6 Modalidad de trabajo docente en las asignaturas que componen el plan de estudios.

Asignatura	Actividades de enseñanza				Año aprobación del programa
	Clases magistrales prácticas -hs-	Actividades prácticas -hs-	Laboratorios -hs-	Otros -hs-	
Bases Biológicas de la Odontología 1	142	98	0	0	2012
Bases Biológicas de la Odontología 2	142	98	0	0	2012
Bases Biológicas de la Odontología 3	110	10	0	0	2013
Bases Biológicas de la Odontología 4	110	10	0	0	2013
Materiales dentales 1	25	45	0	0	2012
Materiales dentales 2	25	45	0	0	2013
Clínica Cirugía Buco Maxilo Facial 1	20	90	0	0	2014
Clínica Cirugía Buco Maxilo Facial 2	30	110	0	0	2015



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Clínica Cirugía Buco Maxilo Facial 3	30	110	0	0	2016
Clínica terapéutica Endodóntica	26	120	0	0	2015
Farmacología y terapéutica	60	0	0	0	2014
Introducción a la Prostodoncia y oclusión	23	135	0	0	2016
Clínica Odontopediatría	30	120	0	0	2016
Tratamiento de las enfermedades más prevalentes 2					2014
Odontología restauradora	20	140	0	0	2015
Clínica Ortodoncia					2016
Clínica terapéutica periodontal	20	120	0	0	2015
Tratamiento de las enfermedades más prevalentes 1	20	100	0	0	2013
Clínica tratamiento de la Edentación 1	46	94	0	0	2014
Clínica tratamiento de la Edentación 2	40	120	0	0	2015
Tratamiento de la Edentación 3	30	110	0	0	2016
Iniciación a la investigación científica	70	0	0	0	2012
Trabajo final de carrera	150	0	0	0	2015
Pasantía 1	0	60	0	0	2014
Pasantía 2	0	236	0	0	2016
Pasantía 3	0	450	0	0	2016
Patología 1	50	0	0	0	2013
Patología 2	54	21	0	0	2013
Patología 3	50	20	0	0	2014
Patología 4 modulo A	15	45	0	0	2014
Patología 4 modulo B	50	0	0	0	2014
Introducción a la Odontología	36	4	0	0	2012
Salud Colectiva 1	105	0	0	0	2014
Salud Colectiva 2	105	0	0	0	2016
Salud y prevención	80	0	0	0	2012

2.7 Sistema de selección y admisión de alumnos.

La FO cumple con los criterios de admisión establecidos por la UDELAR en su Ley Orgánica, normas y resoluciones específicas, acompañando activamente las políticas centrales de equidad social y geográfica y los pronunciamientos institucionales de respeto a la diversidad cultural y no discriminación por razones de género, raza u otra condición. De este modo, la carrera se rige por el criterio general de libre acceso, el que es de público conocimiento a través de los medios de comunicación institucionales (Portal de la UDELAR y *web* de la FO), los dispositivos de difusión de la oferta universitaria que la UDELAR organiza a nivel nacional (Expo-educa, toco venir, muestra de áreas, jornadas de puertas abiertas a los liceos, etc), los recursos de difusión interna y los medios de prensa escrita y radial. La admisión a la carrera no está limitada por cupos ni selección previa. Se requiere únicamente tener aprobado el segundo ciclo de enseñanza secundaria, orientación biológica, opción medicina u orientación ciencias de la vida y la salud, opción salud. Se permite el ingreso condicional a estudiantes con UNA asignatura de 6^a año de Enseñanza Secundaria pendiente de aprobación durante el año lectivo, manteniendo la condicionalidad hasta diciembre. La coordinación con el nivel secundario se procesa a nivel central a través de la Comisión Mixta ANEP-UDELAR. El periodo de inscripción es común a todas las carreras y se permite además el acceso sin exigencia de bachillerato específico a las personas que certifiquen haber completado un año de estudios en la UDELAR. En estos casos la FO ofrece orientación para su nivelación a través de las cátedras y dispone del respaldo de la UAE. Por medio del mecanismo de revalidas de estudios, reguladas por la Universidad, en los últimos años, por otra parte, han ingresado a la carrera varios estudiantes provenientes de otras carreras, mayoritariamente de la carrera de Medicina. La institución admite el ingreso de estudiantes extranjeros, los que están regidos por una normativa especial, de público conocimiento y fácil acceso, que contempla las situaciones de residencia en el país, condición diplomática o similar, persecución política, etc. Como parte de la democratización de la enseñanza superior y del acceso a la profesión, la FO dispone desde hace décadas de tres turnos de enseñanza -diurno, vespertino y nocturno-, a los fines de contemplar al estudiante que trabaja y lograr un uso más adecuado de la infraestructura para cumplir con dicho cometido. De este modo, los horarios de clase se extienden a lo largo de toda la jornada y se planifica la semana de lunes a sábados para atender adecuadamente el turno nocturno. No obstante, existen clases teóricas para este turno que se deben dictar en horario vespertino.

La FO no realiza pruebas diagnósticas de conocimiento en el ingreso a la carrera. La UAE administra un cuestionario de perfil socio-demográfico durante el curso Introductorio y ha aplicado cuestionarios de autoevaluación del nivel de formación previo en relación con las áreas de conocimiento básico y general requeridas para la carrera.

2.8 ¿Existe un mecanismo para establecer previamente vacantes o cupos para cada año académico?

Sí	No
	x

La FO no establece cupos académicos



2.9 Síntesis de normativa que regula el proceso de titulación.

El proceso de titulación está regulado por la Ley Orgánica de la UDELAR. En el año 2011 se aprueba la Ordenanza de “Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria”, normativa que tiene como finalidad regular las titulaciones técnicas, tecnológicas y de grado con criterios comunes a toda la Universidad -Flexibilidad y articulación curricular, integración de funciones universitarias, integración disciplinar y profesional, articulación teoría-práctica, atención a la formación general y creditización-. A nivel de la FO el proceso de titulación está regulado por el Plan de Estudios y el Reglamento de Carrera Vigentes.

2.10 Descripción de escala de evaluación y exigencias de promoción de los estudiantes

La UDELAR se rige por la escala nacional de 13 niveles de calificación (0-12).

- Sobresaliente	S.S.S.	(12)
- Sobresaliente muy bueno	S.S.MB.	(11)
- Muy bueno sobresaliente	MB.MBS.	(10)
- Muy bueno	MB.MB.MB.	(9)
- Muy bueno bueno	MB.MB.B	(8)
- Bueno muy bueno	B.B.MB.	(7)
- Bueno	B.B.B.	(6)
- Bueno regular	B.B.R.	(5)
- Regular bueno	R.R.B.	(4)
- Regular	R.R.R.	(3)
- Regular deficiente	R.R.D.	(2)
- Deficiente regular	D.D.R.	(1)
- Deficiente	D.D.D	(0)

La FO tiene como umbral de aprobación el nivel 6, correspondiente al Bueno, y se rige por un sistema de evaluación que conjuga las modalidades continuas y sumativa, valorando los procesos y los productos del aprendizaje. De este modo, la Evaluación Continua en todos los cursos tiene algún nivel de incidencia en la calificación final (puede definir la aprobación y pesa en la mejora o en la disminución de la calificación final, de acuerdo al

rendimiento que se manifieste en la prueba final de síntesis integradora). En los cursos teórico-prácticos y clínicos se requiere obtener una E.C. de B.B.B. (6) o más para estar habilitado (tener derecho) a presentarse a la prueba final de UDA, la acreditación de la UDA evaluada, expresará el juicio docente acerca de la actuación del estudiante en la instancia de prueba y durante el proceso de enseñanza.

Actualmente está en proceso de discusión por parte del CDC de una nueva escala de evaluación para que todas las Facultades utilicen el mismo criterio.

2.11 Descripción de la forma en que se implementó el dictado del plan de estudios en los dos últimos años.

En los dos últimos años el Plan de Estudios 2011 completó su proceso de implementación, produciéndose el egreso de los primeros graduados. Su desarrollo curricular fue plenamente regular, de acuerdo a lo planificado, combinándose los cursos semestrales básicos, básicos clínicos y pasantías con los cursos clínicos anuales. La oferta de cursos optativos fue incrementada y se acordaron interinstitucionalmente una amplia variedad de cursos electivos. Se logró respaldar el proceso de elaboración del Trabajo Final de carrera con normalidad, creándose una comisión de orientación y regulación y un curso optativo específico de apoyo. Asimismo, se concretaron las primeras titulaciones intermedias de Asistente e Higienista de estudiantes inscriptos a la carrera de Odontología. Se culminaron, por último, las reglamentaciones que regulan el Plan de Estudios, en trámite de aprobación por parte del Consejo Directivo Central de la UDELAR.

Descripción de mecanismos de orientación, asesoría y apoyo a estudiantes

La FO desarrolla formalmente a partir del año 2005 funciones de apoyo estudiantil a través de la UAE, hasta entonces dedicada primordialmente al asesoramiento y el perfeccionamiento pedagógico docente en respaldo a los procesos de cambio curricular.

Para llevar a cabo dicha labor la UAE cuenta con una estructura básica conformada por una Profesora Agregada, Grado 4, con perfil pedagógico y nivel de formación de maestría, una Profesora Adjunta, Grado 3, con perfil odontológico y nivel de formación de maestría, una Asistente, Grado 2, con perfil pedagógico y nivel de formación de licenciatura y una Ayudante, Grado 1 con nivel de formación de odontológica. Actualmente se dispone de la colaboración de una asistente social como apoyo para el análisis seguimiento y resolución de casos complejos vinculados a situaciones de vulnerabilidad social que impactan en el cursado de estudiantes.

De acuerdo al Plan de Trabajo de Apoyo Estudiantil aprobado oportunamente por el Consejo, la FO desarrolla las siguientes líneas de trabajo:

Atención en etapas de transición educativa a través de programas específicos

La UAE realiza a la vez abordajes colectivos buscando atender problemáticas específicas que requieren intervenciones tempranas para el logro de una adecuada inserción institucional y la mejora de los rendimientos académicos.

Apoyo al pre-ingreso

Junto con el PROGRESA la UAE participa en todas las instancias de difusión de la oferta universitaria que la UDELAR organiza a nivel nacional -Expo-Educa, Tocó Venir, Muestras de Áreas- y recibe todos los años un promedio de 30 visitas de Liceos, fundamentalmente del interior del país -Jornadas de Puertas Abiertas-.

Apoyo al ingreso

Desde el año 2009 la UAE apoya el ingreso a través del Curso Optativo “Tutoría entre Pares” que cumple con la finalidad de formar estudiantes avanzados para el acompañamiento socio-afectivo y pedagógico de los estudiantes que ingresan a la carrera, apuntando a la promoción de un perfil de estudiante proactivo, autónomo y responsable de su formación. Constituye la primera experiencia de curricularización de las tutorías estudiantiles que realiza la UDELAR. En su primera edición participaron 20 estudiantes que realizaron el apoyo previsto para la totalidad de la generación de ingreso 2009, desde el Curso Introductorio en el mes de marzo, hasta la primera instancia de prueba final correspondiente al Curso de Bases Biológicas de la Odontología en junio. La actividad tuvo un resultado ampliamente satisfactorio, cubriéndose con efectividad el 75% de la generación de ingreso y logrando una atención personalizada a través de dispositivos grupales e individuales que contaron con respaldo de la plataforma virtual.

A la fecha se ha continuado con el curso TEP sin interrupción, incorporando año a año mejoras según los aportes que realizan los tutores estudiantiles y ajustadas a los cambios curriculares previstos por el Plan de Estudios 2011. Se incorporó en el programa del curso el apoyo específico en estrategias de aprendizaje dirigido en primera instancia a reforzar las capacidades de los tutores estudiantiles y eventualmente transferido a los tutorados. Las parejas de tutores realizan una orientación que propende a mejorar los mecanismos de afiliación universitaria: social, institucional y parcialmente académica. La encuesta de evaluación de cursos destaca el beneficio de tener un tutor que orienta a los estudiantes en sus primeros pasos por la institución. Este curso ha tenido un fuerte componente socio afectivo con limitada incidencia en los rendimientos estudiantiles. La UAE y la CAC evalúan actualmente que las principales razones de los bajos rendimientos y el rezago estudiantil en el ingreso a la carrera tienen que ver con la discordancia entre los niveles de formación previos de los estudiantes y la propuesta de evaluación integrada de las disciplinas biológicas.

Asesoramiento permanente a estudiantes y apoyo a los procesos de aprendizaje

Comprende la atención individual de demandas estudiantiles y la derivación para su atención pedagógica, psicológica o académica en la FO. En los casos que se requiere atención psicológica o psiquiátrica prolongada, se deriva a otros servicios universitarios.

Este tipo de apoyo refiere a una diversidad de necesidades de orientación curricular, orientación vocacional, asesoramiento en el estudio, dificultades de aprendizaje, seguimiento de becarios y apoyo con préstamo de materiales. Se atienden en esta modalidad un promedio de 100 estudiantes por año, requiriéndose en muchos casos la resolución por expediente y el intercambio con las cátedras o docentes involucrados.

2.12 Principales causas de retraso académico.

En su condición de macro universidad, la UDELAR cuenta con un modelo de acceso abierto, con posibilidad de multi inscripción a carreras y derecho a la preservación de la calidad de estudiante a lo largo del tiempo. En este marco, el fenómeno del rezago constituye, en los hechos, un componente estructural de la dinámica institucional. La carrera de Odontología presenta un importante rezago inicial asociado a variables de contexto, tales como las características de los estudiantes y sus estrategias de estudios, pero también a variables curriculares que han condicionado los rendimientos en primer año. Actualmente la FO se encuentra ajustando el sistema de evaluación de los cursos de Bases Biológicas de la Odontología, que son requisito de acceso a segundo año, a los fines de habilitar una rendición de exámenes más adecuada y atenuar el factor desmotivacional del fracaso temprano y reiterado. Este cambio brindará, además, a quienes provienen de familias con bajos ingresos, mayores posibilidades de mantener su beca de estudio, en una carrera que conlleva altos costos. También se ha reforzado la relación docente-estudiante a nivel del aula para desarrollar un vínculo pedagógico más personalizado. De este modo, sin desconocer el efecto de la heterogeneidad de los perfiles de ingreso en los niveles de rendimiento, la FO busca asumir su cuota parte de responsabilidad en los procesos de selección temprana, mejorando su planificación educativa y las condiciones de la enseñanza al inicio de la carrera.

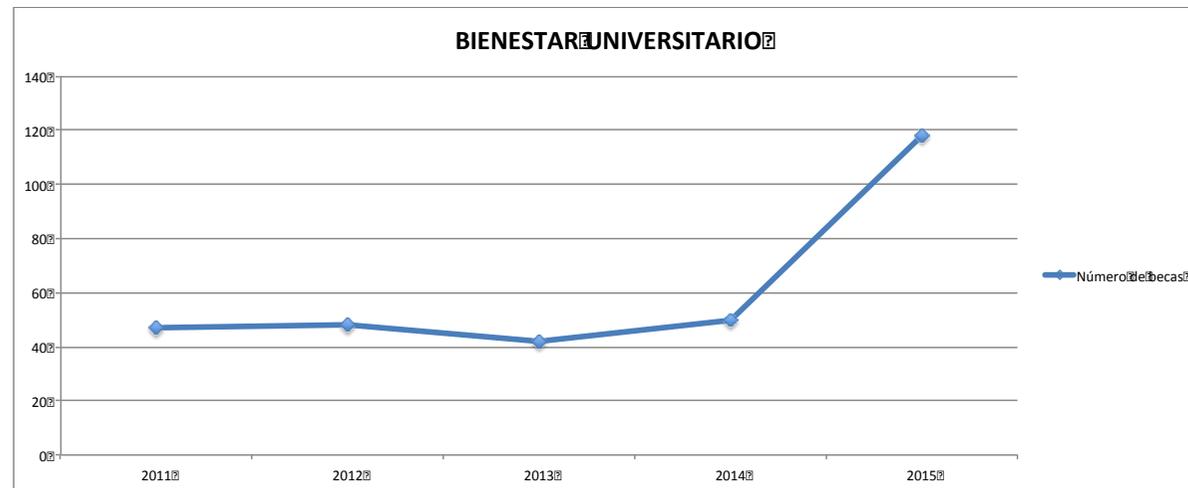
2.13 Mecanismos de apoyo, orientación y asesoría a los estudiantes.

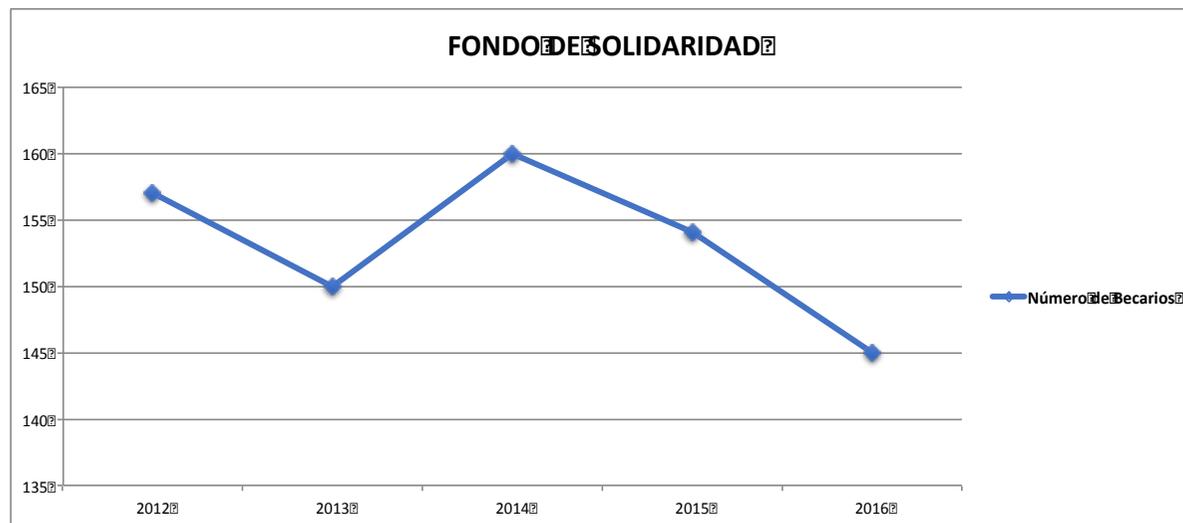
La Universidad dispone una política de becas de amplia cobertura que abarca dos tipos de fondos:

- Servicio Central de Bienestar Universitario -SCBU- brinda diferente tipo de prestaciones a los estudiantes de la UDELAR que se encuentran en una situación socio- económico desfavorable que compromete su ingreso o la permanencia en la carrera. Las mismas se asignan a través de una variedad de modalidades que van desde el apoyo total -económico, comedor o ambos-, bonificación de boletos de transporte -urbano, interdepartamental, o ambos- y alojamiento hasta el apoyo parcial incluyendo una o más de las modalidades anteriormente mencionadas.
- Fondo de Solidaridad (organismo de derecho público no estatal): otorga becas de apoyo económico a estudiantes de bajos recursos de la UDELAR y del Consejo de Educación Técnico Profesional a partir de la recaudación del aporte impositivo que realizan los egresados del sistema público

terciario. El fondo para-estatal presenta un alto volumen de becas de apoyo económico, cubriendo en los últimos cinco años entre 80 y 100 becas por año de la matrícula de estudiantes de la Carrera de Odontología. Por su parte, la FO ha otorgado a través de la UAE, y con la colaboración del Centro de Estudiantes de Odontología, apoyo económico y de materiales a estudiantes cuya situación de vida lo requiera, a partir de lo cual se avanza en la adopción de una política institucional de apoyo económico estudiantil ya que se trata de una carrera de altos costos desde el punto de vista de la erogación de las familias.

En los siguientes gráficos se muestra la evolución de la cantidad de becas que se han destinado a estudiantes de Odontología a través del mecanismo de Bienestar Universitario o a través del Fondo de solidaridad.





2.14 Descripción del mecanismo de seguimiento de egresados / graduados y resultados.

La FO cuenta con tres estudios de seguimiento de egresados:

La UDELAR realizó en los años 2000 y 2001 (Errandonea, G 2003) un primer estudio descriptivo del universo de los profesionales universitarios del Uruguay, que proporciona datos sobre la magnitud de la población, su perfil socio-demográfico, de formación y de trabajo.

A nivel de la Asociación Odontológica Uruguaya se realizó una encuesta (AOU-Equipos- Mori 1998) y un sondeo de opinión (2004) con el objetivo primordial de monitorear la evolución de la situación ocupacional de los profesionales.

Estudio sobre la inserción laboral en servicios de egresados del año 1995, realizado en el marco del “Informe sobre mercado laboral y remuneraciones en el sector salud – Situación del área odontológica”, Proyecto URU 0-120-Programa FAS-MSP-UDELAR.

- Primera encuesta de egresados del Plan de Estudios 1993 efectuada en el año 2004 por la UNSTRAC.
- Encuesta de los egresados de la Carrera de Doctor en Odontología del Plan 2001 realizada en febrero del 2011 (de los 58 egresados fueron encuestados 50). (FO, 2011)



- En relación a la situación ocupacional: los Odontólogos integraban el grupo de profesionales con mejores ingresos, junto con Ingenieros, Contadores y Economistas, teniendo una tendencia de plena ocupación en el país, siendo muy alta la estabilidad laboral declarada (95.7%) y muy poco significativos los guarismos de desocupación. La modalidad de trabajo más frecuente es el ejercicio liberal de la profesión (75%) (Errandonea, 2003). De los egresados del Plan 2001 el 40% tiene 1 empleo, el 36% 2 empleos, el 20% más de 2 empleos y solo el 4% no trabaja. (FO, 2011).

Como último antecedente la FO en el marco del proceso de evaluación a través de la Comisión de Acreditación implementó una encuesta de egresados-2017 *online*, donde se obtuvo información de 423 graduados. De sus resultados, pueden destacarse los siguientes puntos:

- Se logró obtener información de egresados del modelo curricular por disciplina - Plan de Estudio 1966 -, y también de los modelos integrados por unidades curriculares, - planes de estudios 1993 y 2001-. La mayoría de los encuestados cursaron con el Plan de Estudios 1966 -48%-, seguidos en orden decreciente por los que cursaron con el Plan 1993 -28%- y el Plan 2001 -24%-.
- Los encuestados fueron predominantemente mujeres con un 75%, poco más de la mitad se encontraban casadas. Un 58% vive en Montevideo, y entre aquellos que viven en el interior casi las dos terceras partes residen al sur del Río Negro.
- El 62% de los encuestados cursó su último año de liceo en una institución pública -40% interior - 26% Montevideo-.
- Se observó que los encuestados que cursaron con el Plan '93 presentaron la peor eficiencia terminal -9,62 años-, seguidos del Plan '01 7,72 años y 6,8 años del Plan '66.
- La percepción a nivel de formación en general de la carrera es positiva, con amplia mayoría de encuestados considerándola “muy adecuada” o “adecuada”, y escasa proporción que la considera “inadecuada”.
- Más de la mitad de los encuestados elegiría la carrera Odontología si comenzara a estudiar hoy. Una proporción levemente mayor se aprecia en los egresados del Plan '66 -61%, frente a 57% en plan 1993 y 53% en plan 2001-.
- La mayoría de los encuestados declaró encontrarse ejerciendo su profesión. La misma se concentra fundamentalmente en Montevideo.
- Poco menos de la mitad de los egresados del plan 1966 - 47% declaró haber realizado alguna carrera de posgrado. Esta proporción asciende a 61% para los egresados del Plan '93 y a 60% en los egresados del Plan '01.

Para las tres categorías de egreso por plan de estudios, la cuarta parte de los encuestados optó por realizar carrera de posgrado en la UDELAR. Los egresados del Plan '66 se observa una mayor proporción de quienes cursaron posgrado en la UDELAR sobre otras instituciones. Tanto en los egresados del Plan '93 como en los del Plan '01, la opción “si, no UDELAR”, supera a la opción “si, UDELAR” por poco más de 10 puntos porcentuales.



Gran parte de quienes egresaron con el Plan '66 lo hicieron en un contexto en el cual la formación continua se realizaba, en Uruguay, a través de cursos de Educación Permanente y no a través de carreras de Especialización. Hoy en día, la opción de continuar estudiando puede concretarse a través de una mayor diversidad de opciones profesionales, públicas y privadas, así como académicas.

Para las tres categorías analizadas, la mayoría de los encuestados ha realizado curso de EP, siendo mayor el porcentaje de profesionales que realizaron este curso para los egresados de los planes 1993 y 2001.

2.15 Principales áreas de desempeño laboral de los egresados/graduados.

De acuerdo al Ministerio de Salud Pública (2008), 6 de cada 10 odontólogos trabajan en Montevideo, Canelones es el segundo departamento con mayor cantidad de profesionales en actividad, con un 7.1%. Los departamentos de Colonia y Maldonado tienen entre ambos un 7.1% de estos profesionales trabajando en el lugar. Los Odontólogos integran el grupo de profesionales con mejores ingresos, junto con Ingenieros, Contadores y Economistas (Errandonea, 2003). La profesión presenta una tendencia de plena ocupación en el país, siendo muy alta la estabilidad laboral declarada (95.7%) y muy poco significativos los guarismos de desocupación. La proporción de desocupados entre los odontólogos es de 1.7% (Ibid: pag. 72 73 y 78; AOU: 2004, 1998). De todas maneras, hay un 43% que tiene más de 6 horas ociosas y desearía destinarlas a la profesión (AOU: 2004, 15,1998). La gran mayoría de los profesionales tiene la odontología como su principal ocupación (AOU: 2004, 1998), pero desempeñada en forma de multiempleo por el 50% de los titulados (Errandonea:2003; AOU:2004). La modalidad de trabajo más frecuente es el ejercicio liberal de la profesión (75%). Se verifica además la caída de la actividad en carácter de socio o empresario, un leve aumento de la dependencia estable y ejercicio como contratado (AOU: 2004). El 25% mantiene algún tipo de relación laboral con las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (65% trabaja menos de 12 horas semanales), declarando en todos los estudios, la mayor parte de los odontólogos, interés en integrar su labor a este sistema (AOU: 2004). De acuerdo a los datos proporcionados por el MSP en el Sistema Nacional Integrado de Salud (prestadores integrales públicos y privados) a mayo del 2010 trabajan 663 odontólogos, que representan el 1.34% de los recursos humanos de dichas instituciones.

2.16 Áreas de continuidad de estudios de los egresados / graduados.

La FO cuenta con la Escuela de Graduados, organizada por una Ordenanza que define sus objetivos de enseñanza e investigación, dirigidos a los graduados universitarios. Estos cursos que ofrece responden a Educación Permanente y Postgrado.

En Educación Permanente ofrece varias modalidades de cursos:

- Actualización -8 a 12 hs- en Montevideo e Interior del país.
- Nivelación teórica -60 hs- y clínica -120 hs-.



- Perfeccionamiento -200 a 240 hs-

Desde la creación de la primera Carrera de Especialización -Gerodontología- la EG ha ido incorporando varias carreras más, al punto que hoy cuenta con nueve especializaciones. Las actividades de EP constituyen el principal foco de atención de la Escuela de Graduados desde su creación. En ese sentido ha sido siempre una fortaleza de la institución contar con una buena oferta de cursos y una buena integración a los lineamientos provenientes de los organismos centrales de la UDELAR.

En el marco del proceso de fortalecimiento de los posgrados en la FO, desde el año 2013 se han ido incorporando carreras de maestría a la oferta académica de la EG se desarrollan en la actualidad dos maestrías, tramitándose la aprobación de dos más y la incorporación de un doctorado aprobado por el Consejo de FO y en trámite de aprobación por el CDC, las que están dirigidas particularmente a la formación académica de sus docentes, cumpliendo con las Ordenanzas estipuladas por la UDELAR en este sentido.

Profesionales: Carreras de Especialización	Académicos: Maestrías en ejecución	Académicos: Maestrías en vías de aprobación
Odontopediatría Prostodoncia Endodoncia Odontología Restauradora	Maestría en Ciencias Odontológicas con énfasis en Función Cráneo Mandibular y Dolor Orofacial Cohorte 2013	Maestría en Ciencias Odontológicas con énfasis en Epidemiología
Cirugía Gerodontología Implantología Ortodoncia Periodoncia	Maestría en Ciencias Odontológicas con énfasis en Odontopediatría Cohorte 2016	Maestría en Ciencias Odontológicas con énfasis en Patología Oral
	Maestría en Ciencias Odontológicas Cohorte 2016	

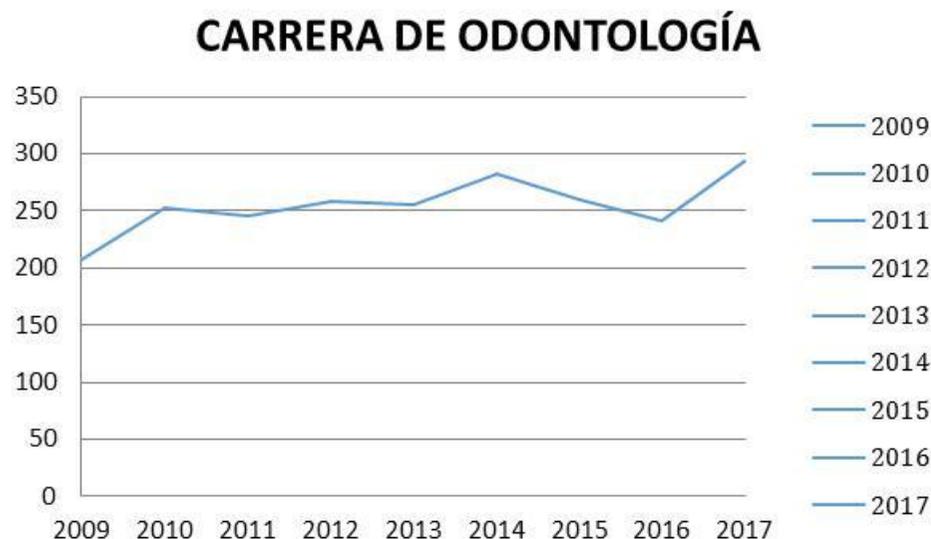
De la encuesta de egresados de la Facultad de Odontología realizada en el marco del proceso de acreditación, donde se encuesta a egresados de los planes 1966,1993 y 2001, es de destacar que la cuarta parte de los mismos realizo o está realizando posgrados en la Universidad de la república. La reciente aparición de posgrados profesionales y académicos en la FO -la primera maestría se aprueba por el CDC en el año 2013-, así como las



proyecciones que los egresados hacen en el presente, al egresar, hace pensar que la aspiración a realizar alguno de estos posgrados sea mayor en los más jóvenes. Gran parte de quienes egresaron con el plan '66 lo hicieron en un contexto en el cual la formación continua se realizaba, en Uruguay, a través de cursos de Educación Permanente y no a través de carreras de Especialización. Hoy en día, la opción de continuar estudiando puede concretarse a través de una mayor diversidad de opciones profesionales, públicas y privadas, así como académicas.

2.17 Evolución de la matrícula.

Año de Ingreso a la Carrera	Ingresos
2009	207
2010	253
2011	245
2012	258
2013	255
2014	282
2015	260
2016	242
2017	294



2.17.1 Matrícula estudiantil por año realización censo universitario FO

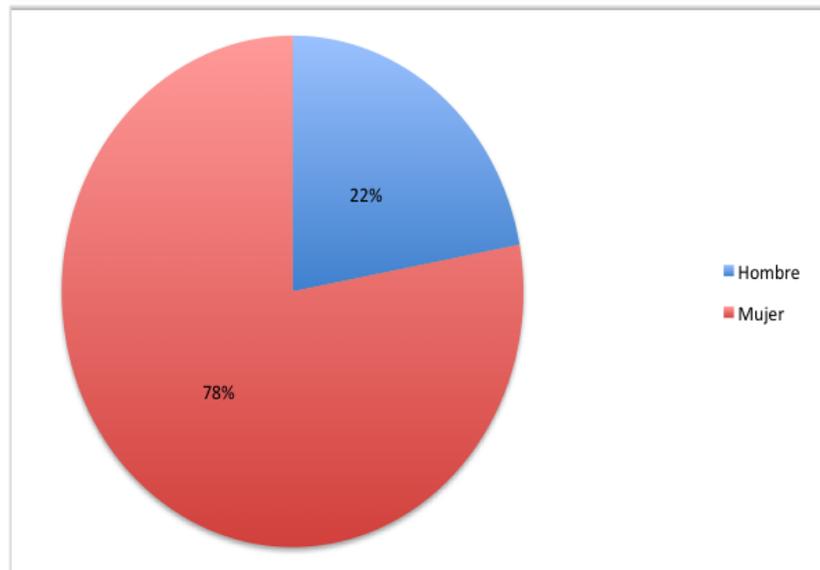
AÑO	1960	1968	1974	1988	1999	2007	2012
ESTUDIANTES	624	1.262	1.784	1.784	2.434	2.603	2.344



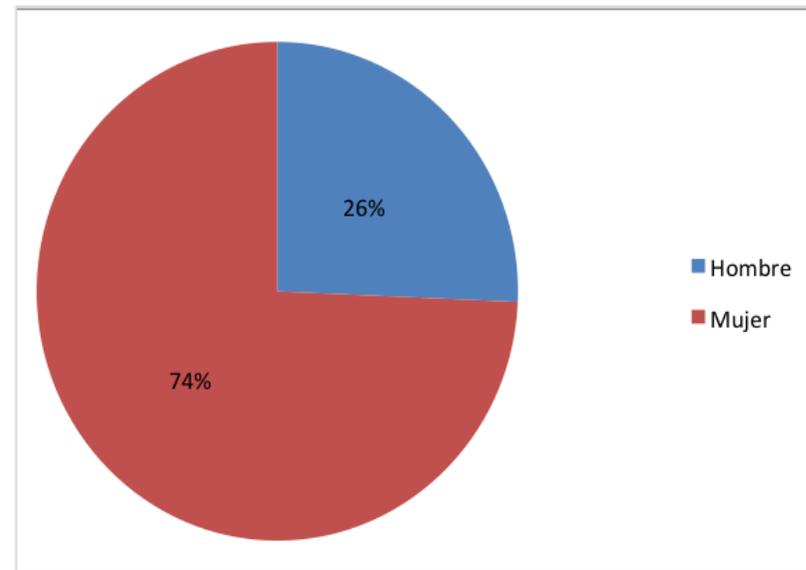
2.17.2 Crecimiento inter-censal anual de estudiantes FO

AÑO	1960-68	1968-88	1988-99	1999-07	2007-2012
%	9,20	2,45	1,58%	0,84	-2,07

Matrícula por sexo - FO



Matrícula por sexo – carrera Odontología



2.17.3 Situación laboral del estudiante -FO y carrera de Odontología-

	Carrera Odontología n	Carrera Odontología %	Censo 2012 n	Censo 2012 %	Censo 2007 n	Censo 2007 %
No trabaja	1004	55,7	1490	50,4	1191	58,8
Menos de 10 hs	72	9,0	106	3,6	116	5,50%
Entre 10 y 20 hs	143	17,9	251	8,5	187	8,90%

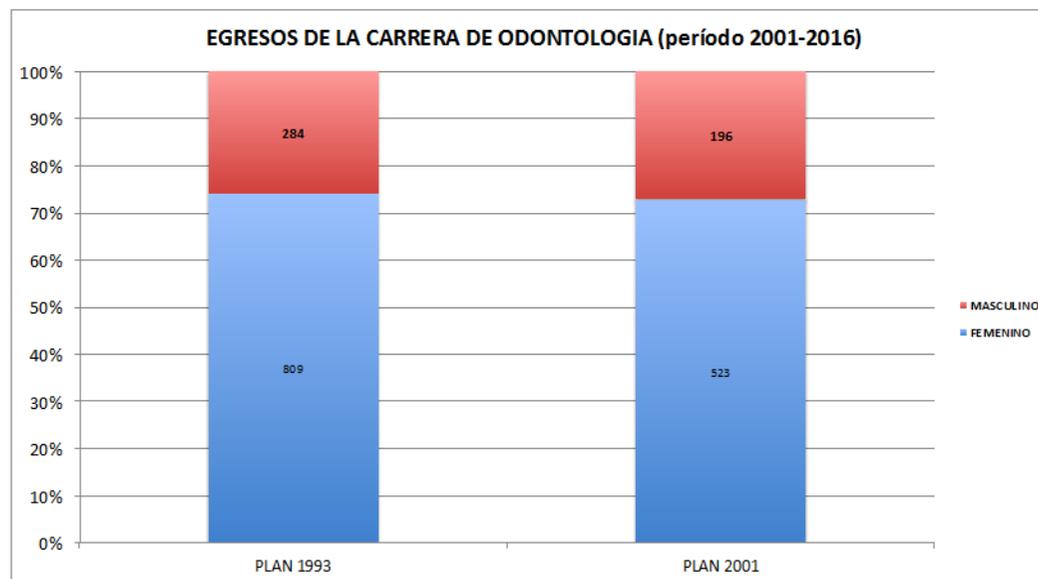


Entre 21 y 30 hs	202	25,3	381	12,9	218	10,40%
Entre 31 y 40 hs	227	28,4	409	13,8	189	9,00%
Más de 40 hs	155	19,4	322	10,9	194	9,30%
Total	1803	100,0	2959	100,0	2095	100,00%

2.18 Datos de graduación.

2.18.1 Egresados de la carrera de Odontología Período 2001-2016

		n (%)
Plan de estudios	1993	1094 (60,3)
	2001	719 (39,7)
Sexo	Femenino	1332 (73,5)
Nacionalidad	Oriental	1788 (98,6)





Duración de carrera en años - Plan de Estudios 2001

Año de Ingreso	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
n Egresos	114	109	91	84	92	75	73	43	26
Media	9	9	9	9	8	7,3	6,7	6	5,6
Mediana	9	8	9	9	7	7	7	6	5,6
Mínimo	7	7	7	6	5	6	5	5	5
Máximo	14	13	12	11	10	9	8	7	6

La evolución del egreso muestra una cierta estabilidad. Se cuenta en 2015 con un recuento de egresados casi igual al año 1990. Luego de la principal disminución en el número de egresados en el año 1994, la evolución del egreso ha mostrado períodos de ascenso alcanzando en 2015 los 135 egresados. La relación egresos/ingreso muestra variaciones.

Relación egresos/ingresos

Este es un indicador brinda información “contaminada” ya que reúne a todos los egresados de un año dado independientemente de su año de ingreso a la carrera. A pesar de ello, cuando se considera un período de referencia de varios años, es posible analizar si su comportamiento es estable. En 22 años, la tasa de ingresos y egresos en promedio, fue del 47%.

En particular, en el período 2000-2008 ingresaron 2480 estudiantes, lo que equivale a un promedio de 276 ingresos. En el mismo período se contabilizó un promedio de 123 egresos, siendo entonces la tasa egresos/ingresos de 45%.

Para igual período de referencia este indicador muestra el mejor comportamiento del Área Salud (32,6%) y supera al de la UDELAR (24,4%).



Saldos egreso/ingreso en la carrera de Odontología

Año	Ingresos	Egresos	Egreso/Ingreso %
1990	268	130	48,51
1991	304	150	49,34
1992	358	99	27,65
1993	415	74	17,83
1994	387	63	16,28
1995	349	116	33,24
1996	319	89	27,90
1998	362	112	30,94
1999	278	134	48,20
2000	404	84	20,79
2001	336	89	26,49
2002	308	133	43,18
2003	288	109	37,85
2004	282	131	46,45
2005	253	126	49,80
2006	190	153	80,53
2007	221	159	71,95
2008	198	122	61,62
2009	194	141	72,68
2010	248	168	67,74
2011	233	156	66,95
2012	193	134	69,43
2013	254	171	67,32
2014	275	135	49,09
Media	288	124	47%



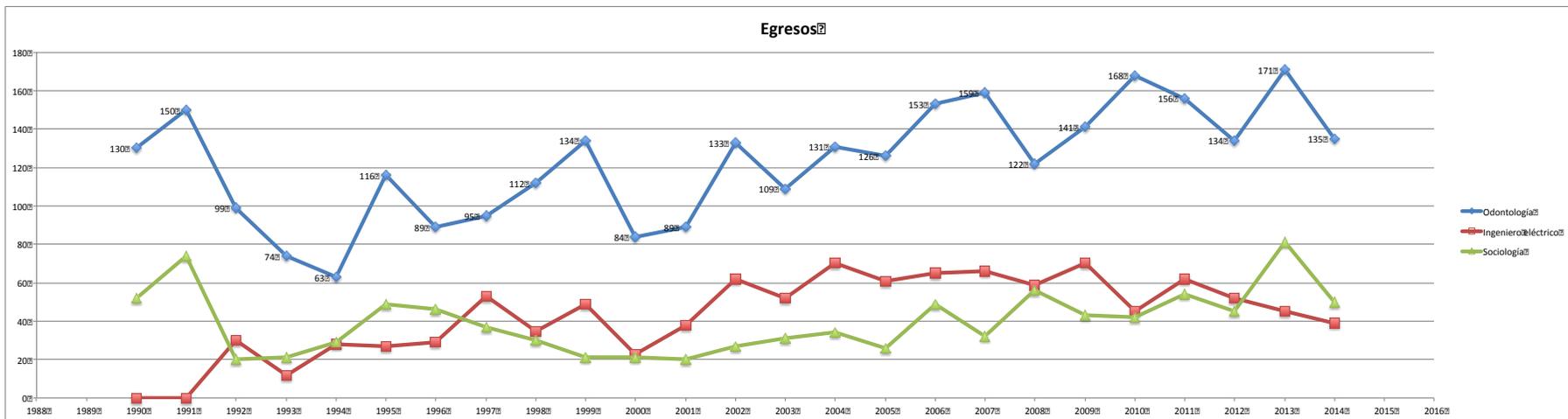
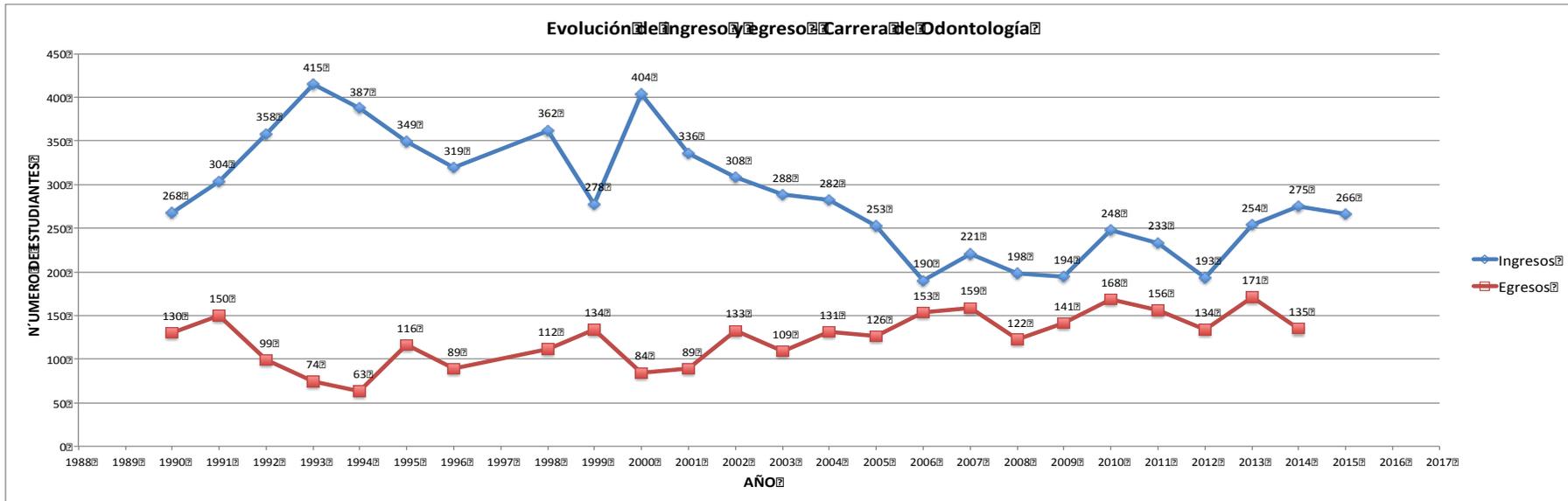
Eficiencia Terminal Neta (ETN)

Por su parte, el indicador Eficiencia Terminal Neta maneja para un año dado, la proporción de egresados que se titulan en relación al número de ingresos de su cohorte. Este indicador relaciona la duración real de la carrera con la esperada. La carrera de Odontología muestra sus mejores eficiencias terminales a partir de la cohorte 2007. Los primeros egresos se mantienen en aproximadamente el 6% de la cohorte de ingreso. Es necesario considerar que este porcentaje toma como referencia el total de inscriptos en dicha cohorte, valor que no guarda relación con la actividad estudiantil sostenida a lo largo de los 11 semestres de formación (desvinculación de la carrera).

La ETN de la cohorte 2000 fue del 10% con 2 años y medio de rezago. Luego de cinco años de egreso su ETN alcanzó el 27,5%. Por su parte, la cohorte 2006 obtuvo su primer egreso comprendido en los tiempos previstos de duración de la carrera (un solo estudiante, 0,51% de la cohorte). Esta cohorte alcanza, luego de dos años del primer egreso, valores similares a los alcanzados por la cohorte 2000 luego de cinco años (ETN = 25,13%).

Datos provenientes de investigación educativa de la UAE permiten establecer que, considerando los antecedentes de actividad estudiantil y desvinculación potencial, **el 50% de la población estudiantil activa se gradúa luego de transcurridos tres años del primer egreso.**

Año de egreso	Año de egreso								
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
2000	9,75	21,25	27,5	31,75	33,75	35,5	36,75	37	37,75
2001	0,91	11,82	24,55	30,61	34,85	37,58	38,48	40,30	41,21
2002		0,98	16,34	25,49	31,05	33,66	35,29	36,93	37,25
2003			4,88	19,51	26,13	30,66	33,80	37,28	37,98
2004				7,64	16,00	23,27	28,36	32,36	33,09
2005				0,45	8,48	18,30	28,13	34,38	37,50
2006				0,51	5,64	25,13	35,38	42,05	47,18
2007						12,67	19,00	25,79	33,94
2008						6,06	21,21	23,23	37,88
2009							6,12	13,27	21,94
2010								4,03	10,48





Saldos egreso/ingreso en la carrera de Odontología

	Ingresos	Egresos	Egreso/Ingreso %
1990	268	130	48,51
1991	304	150	49,34
1992	358	99	27,65
1993	415	74	17,83
1994	387	63	16,28
1995	349	116	33,24
1996	319	89	27,90
1998	362	112	30,94
1999	278	134	48,20
2000	404	84	20,79
2001	336	89	26,49
2002	308	133	43,18
2003	288	109	37,85
2004	282	131	46,45
2005	253	126	49,80
2006	190	153	80,53
2007	221	159	71,95
2008	198	122	61,62
2009	194	141	72,68
2010	248	168	67,74
2011	233	156	66,95
2012	193	134	69,43
2013	254	171	67,32
2014	275	135	49,09
Media	288	124	47%



2.19 Actividades de investigación en los últimos 5 años.

Número de proyectos en desarrollo	50
Número de académicos a tiempo completo de la facultad que participan en dichos proyectos	2*
¿Qué porcentaje de los actuales proyectos en desarrollo corresponde a proyectos con financiamiento principalmente institucional?	28
¿Qué porcentaje de los proyectos actualmente en desarrollo corresponde a proyectos con financiamiento principalmente externo?	22
Monto total de los proyectos actualmente en desarrollo (incluyendo recursos propios y financiamiento externo).	----
Proyectos de investigación (fuente CIP - 2018)	96**

*Dos docentes en el marco del programa de dedicación total (DT) de la UDELAR.

**Datos recientemente obtenidos -no se encuentran discriminados por fuente de financiamiento e incluye en desarrollo y finalizados-.

2.20 Publicaciones de los académicos de la FO en los últimos 3 años.

Número de publicaciones en revistas nacionales	42
Número de publicaciones en revistas internacionales	36
Número de participaciones en libros	9*
Número de libros completos	1*

*Incluyen los libros y librillos que publica la Facultad de Odontología a través del Departamento de Publicaciones.



2.20.1 Número de publicaciones en documentos de trabajo e informes de investigación.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	80	16,5	48,5	48,5
	1	49	10,1	29,7	78,2
	2	13	2,7	7,9	86,1
	3	13	2,7	7,9	93,9
	4	1	0,2	0,6	94,5
	5	2	0,4	1,2	95,8
	6	3	1	3	98,8
	10	2	0,4	1,2	100
	Total	165	34	100	
Perdidos	Sistema	320	66		
Total		485	100		

2.20.2 Tipo de publicaciones, participación de docentes de la FO.

	Documentos de trabajo e informes de investigación	Artículos de Revistas Científicas	Capítulos de Libros	Libros
	N(% válido)	N(% válido)	N(% válido)	N(% válido)
0	80 (48,5)	49 (29,7)	120 (72,7)	142 (86,1)
1	49 (29,7)	57 (34,5)	26 (15,8)	17 (10,3)
2	13 (7,9)	30 (18,2)	16 (9,7)	4 (2,4)
3	13 (7,9)	8 (4,8)	1 (0,6)	
4	1 (0,6)	13 (7,9)	1 (0,6)	
5	2 (1,2)	2 (1,2)	1 (0,6)	
6	5 (3)	4 (2,4)		
7		1 (0,6)		2 (1,2)
10	2 (1,2)	1 (0,6)		



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

3 COMUNIDAD UNIVERSITARIA





3.1 Cuerpo docente de la carrera.

	Antes del 2014	2014	2015	2016	2017	Total
Licenciatura	216	13	8	7	5	249
Especialidad	59	13	10	12	5	99
Maestría	16	4	3	0	2	25
Doctorado	3	0	0	1	1	5
Total/titulados	294	30	21	29	13	378

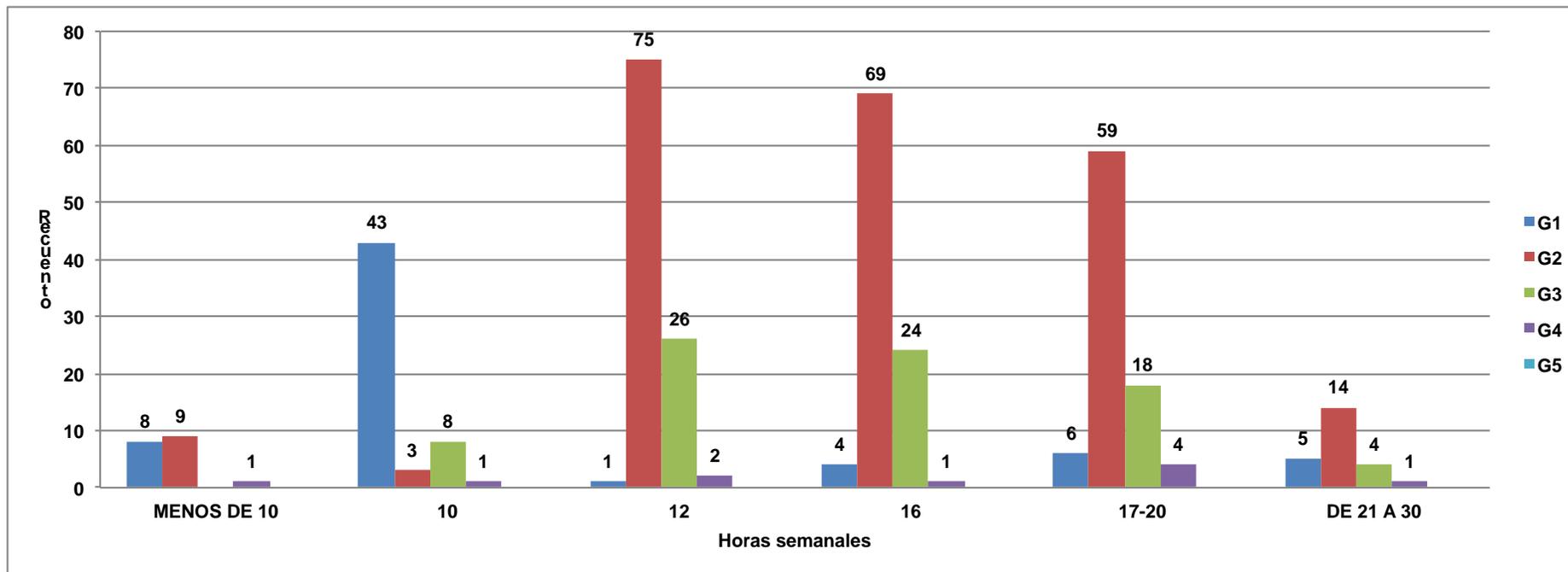
3.1.1 Distribución de Docentes por Grado.

VÁLIDOS	Docente	Frecuencia	Porcentaje	% Válido	% Acumulado
	Honorario o Libre	15	3,1	3,1	3,1
	G1	56	11,5	11,5	14,6auto
	G2	263	54,2	54,2	68,9
	G3	85	17,5	17,5	86,4
	G4	19	3,9	3,9	90,3
	G5	47	9,7	9,7	100
	Total	485	100	100	

Dedicación horaria y cargos Docentes.

Docente	Cargos	Dedicación horaria semanal promedio	Total de horas	Cargos con extensión horaria (n)
G1	37	17	630	20
G2	18	17	314	4
G3	98	16	1551	40
G4	275	16	4254	64
G5	67	12	829	8
Total	495	78	7578	136

Gráfico de horas semanales



Horas Docentes

	2015	2016	2017
Cantidad de horas semanales doctores (PhD)	50	110	150
Cantidad de horas semanales Magíster	800	799	958
Cantidad de horas semanales especialistas	1921	2165	2346
Cantidad de horas semanales Licenciados	9262	9544	9392



LISTADO DE ACADÉMICOS DE LA CARRERA (CV que se adjuntan) Jornada Completa (JC); Media Jornada (MJ); Contratado por Hora (CH).

CÁTEDRA DE ANATOMIA GENERAL Y BUCO DENTAL

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISIÓN	DENOMINACIÓN	JORNADA
CARSOLIO DIAZ, CARLOS MANUEL	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
DOMINGUEZ VIÑA, MARTIN FELISINDO	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
GARCIA SANCHEZ, JUAN MANUEL	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	JC
GUTIERREZ PUERTOLAS, JORGE MIGUEL	Doctor en Odontología	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR	JC
RAMIREZ COSTA, JOSE ANTONIO	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
SANCHEZ MERCANT, HORACIO	Doctor en odontología Especialista en CBMF	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
TARAMASSO BERNASCONI, FERNANDO ALBERTO	Doctor en Odontología	Gr. 3	INTERINO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
VICENTE IRIGOYEN, MAURICIO JOSE	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
VICENTE FAGUNDEZ, HECTOR JUAN	Doctor en Odontología	Gr. 1	HONORARIO	AYUDANTE	MJ
MONTINI, MANUELA	Doctor en Odontología, cursando especialidad en cirugía buco maxilo fácil.	Gr. 2	INTERINO	ASITENTE	MJ
TRUJILLO, IGNACIO	Bachiller	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
ALVEZ, ALEXIS	Bachiller	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
FERRARI CABRAL, MICAELA	Bachiller	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ

CÁTEDRA ANATOMÍA PATOLÓGICA

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
BEOVIDE CORTEGOSO, AURITA VERONICA	Doctor en Odontología Maestría en Ciencias	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR	JC
CUESTAS GUIDO, MARIELA AMANDA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
DE PRO LIZUAIN, CARLOS MARIO	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
GONZALEZ UMPIERREZ, MARIA NATALIA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ



TANCREDI, NATALIA	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATRO	ASISTENTE	MJ
-------------------	-----------------------	-------	-----------	-----------	----

CÁTEDRA DE BIOQUÍMICA

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
AMARAL SCHIAFFINO, ROSANA ELENA	Doctor en Odontología	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR	MJ
BENTOS PEREIRA EGUREN, EDUARDO JOAQUIN	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
BAEZ ECHAVARRIA, DIEGO JULIO	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
HERRERA DIAZ, MARIA BERNADET	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
RODRIGUEZ SENA, LAURA MARIA	Bachiller	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
RODRIGUEZ PEREIRA, ANDREA	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
D'AIUTO VILLALBA, NATALI	Bachiller	Gr. 2	INTERINO	ASISTENTE	MJ
SOSA CASTELLANO, XUXA VERÓNICA	Bachiller	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
VALEZ MEDINA, VALERIA	Licenciada en Bioquímica	Gr.3	INTERINO	PROFESOR ADJUNTO	JM

CÁTEDRA DE CIRUGÍA BMF I

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
DUBROCA ZAFRAN, CARLOS MARCELO	Doctor en Odontología Especialista en CBMF	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
FEBO ERICO, ADEMAR VERNIER	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
FERRARI TERRENO, MARCELO	Doctor en Odontología Especialista en CBMF	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
FULGUEIRAS CASAS, PABLO SERGIO	Doctor en Odontología Especialista en CBMF	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
GARAY LAMAS, FERNANDO ALBERTO	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
IMAS LOPEZ, DIEGO HUMBERTO	Doctor en Odontología Especialista en CBMF	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ



LOZA BANCHERO, GERARDO MIGUEL	Doctor en Odontología Especialista en CBMF	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
MEDERO, PABLO	Doctor en Odontología	Gr.1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
MONTENEGRO SCAGNI, SERGIO ESTEBAN	Doctor en Odontología Cursando Especialidad Implantes	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
RAVECCA VALLONE, TABARE OSCAR	Doctor en Odontología Especialista en CBMF	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR	JC
ROMERO BENVENUTO, MARIA RENEE	Doctor en Odontología Maestría PROIMBO	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	JC
SCARRONE RUGGIERO, PABLO ROBERTO	Doctor en Odontología Especialista en CBMF	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
VAZQUEZ CELHAY, SUSANA	Doctor en Odontología Especialista en CBMF	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ

CATEDRA DE CIRUGIA BMF II

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
ABEJASE, MARCELO	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
ALVAREZ BIBBO, CECILIA SARA	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
GAMBARO, WASHINTONG	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
GENDRA MAZA, CECILIA	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Implantología	Gr. 2	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
GENDRA MAZA, PAULA	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Implantología	Gr. 2	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
GOGLIAN REGALADO, ANDREA NATALIA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
LAMELA DORNELLES, FLORENCIA MARIANA	Doctor en Odontología Especialista en Implantología Cursando Maestría UFRGS	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
OGGIANI RODRIGUEZ, VERONICA ROSANA	Doctor. En Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ



	Cursando Especialidad en Implantología				
RAFFO LIRIOS, MARISA	Doctor en Odontología Especialista en CBMF	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
RODRIGUEZ PEREIRA, VERÓNICA GISSELA	Doctor en Odontología	Gr. 2	INTERINO	ASISTENTE	MJ
RODRIGUEZ, CECILIA	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
ROMERO BENVENUTO, MARIA RENEE	Doctor en Odontología Maestría en PROIMBO	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
SCARDOVI NUÑEZ, SILVIO ANTONIO	Doctor en Odontología Especialista en CBMF	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR	JC
SILVA ROSA, EDUARDO ANGEL	Doctor en Odontología Especialista en CBMF	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ

CÁTEDRA DE CIRUGÍA BMF III

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
ANNALE, FABRICIO	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en CBMF y en Implantología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
BENGOA JALABERT, JUAN LEON	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
DEMARCO BANCHERO, GABRIEL	Doctor en Odontología Cursando Especialidad CBMF	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
DEMICHIERI ILARIA, GABRIEL PABLO	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Implantología y Maestría en Implantología	Gr. 3	CONTRATO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
FERRARI TERRENO, MARCELO	Doctor en Odontología Especialista en CBMF	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
GARCIA SANCHEZ, JUAN MANUEL	Doctor en Odontología Especialista en CBMF	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
KORNECKI RADZINSKI, FELIPE	Doctor en Odontología Especialista en CBMF	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR	JC
RAVECCA VALLONE, ANDRÉS	Doctor en Odontología Especialista en CBMF	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
SANCHEZ MERCANT, HORACIO	Doctor en Odontología Especialista en CBMF	Gr. 4	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
	Doctor en Odontología				



SCARRONE GARCIA, MARCELO JAVIER	Especialidad en CBMF	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
---------------------------------	----------------------	-------	-----------	-----------	----

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE DOCENCIA-SERVICIO

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISIÓN	DENOMINACIÓN	JORNADA
ALVAREZ LOUREIRO, LICET	Doctor en Odontología Especialista en Odontopediatría Master en Clínica Odontológica/ Cariología Cursando Doctorado	Gr. 4	EFFECTIVO	PROFESOR AGREGADO	JC
BARCIA MACHADO, MARIANELA	Doctor en Odontología Cursando Maestría en Bioética	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
BLANCO POSE, SILVANA NELLY	Doctor en Odontología Licenciatura en Trabajo Social Maestría en Salud Pública Doctorado en Salud Colectiva	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR COORDINADOR NEXO ENTRE F.O Y LA I.M. MONTEVIDEO	JC
BARON LUISSI, MARÍA DEL ROSARIO	Doctor en Odontología Especialista en Odontología Restauradora Integral	Gr: 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
CUETO ROSTOM, VERÓNICA RAQUEL	Doctor en Odontología	Gr: 4	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO COORDINADOR DEL AREA DEL ADULTO	JC
CASTILLA CABRERA, VERÓNICA GRACIAELA	Doctor en Odontología Especialista en Odontología Restauradora Integral	Gr: 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
COSETTI OLIVERA, MARÍA LAURA	Doctor en Odontología Maestría en Odontología Área Patología Bucal. Cursando el Doctorado en Patología Oral	Gr:4	INTERINO	PROFESOR ADJUNTO	JC
DER BOGHOSIAN CABAQIAN, MARIA ESTRELLA	Doctor en Odontología /	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE AREA DEL NIÑO	MJ



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

DE NEGRI RODRIGUEZ, CARLA	Doctor en Odontología /Especialista en Odontopediatria	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
DERREGIBUS, LUCY	Doctor en Odontología Especialista en Gerodontología	Gr: 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
DE TEZANOS, MARÍA TERESA	Doctor en Odontología	Gr: 2	TITULAR	ASISTENTE	MJ
FABRUCCINI FAGER, ANUNZZIATTA ODILA	Doctor en Odontología Especialidad en Odontopediatria Maestría Clínica Operatoria Odontológica / Cariología Cursando Doctorado en Clínica Odontológica. Operatoria/Cariología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE AREA DEL NIÑO	JC
FREIRE BERRUETA, PATRICIA LOURDES	Doctor en Odontología. Especialista en Odontología Restuaradora Integral	G:3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
FORTANET CORDENE, ADRIANA MARÍA	Doctor en Odontología. Especialista en Gerodontología	Gr: 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
GUGLIUCCI DA ROSA, LUJÁN IVANA	Doctor en Odontología. Especialista en Odontopediatria. Cursando Especialidad en Ortopedia y Ortodoncia	Gr: 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
GUGLIEMORE TAROCO, MARÍA SUSANA	Asistente en Odontología. Higienista en Odontología.	Gr: 2	INTERINO	ASISTENTE	MJ
HARRETICHE QUIÑONES, DANIEL GONZALO	Doctor en Odontología. Especialista en Ortodoncia.	Gr: 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
MARTINEZ NIEVES, MONICA DINORAH	Doctor en Odontología Especialidad en Gestión de	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	JC



	Servicios. Cursando maestría en Políticas y Gestión de salud				
NIEVES ASTENGO, DIANA SABRINA	Doctor en Odontología. Cursando Especialidad en Odontopediatría UDELAR y Especialidad en Ortodoncia y Ortopedia en el IESS	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
NOVELLI FERNANDEZ, DANTE	Doctor en Odontología Cursando Especialidad y Maestría en Educación Superior Bioética Social	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	JC
OLMOS FRANCHI, PATRICIA	Doctor en Odontología. Laboratorista en Odontología	Gr: 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
REHEGERMAN, SUSANA	DoEspecializació Binacional de Salud Públicactor en Odontología	Gr: 3	CONTRATO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
SUAREZ GABRIELA,	Doctor en Odontología	Gr: 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
TAPIA REPETTO, GABRIEL FABIÁN	Doctor en Odontología. Especialista en Gestión y Políticas en Salud. Especialista en entornos virtuales de Aprendizaje. Diplomado en Promoción de salud. Cursando Maestría en Gestión de Servicios de Salud. Maestría en Enseñanza Universitaria.	Gr: 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	JC
TECHERA PEREIRA, ADRIANA	Asistente Dental. Doctor en Odontología. Especialista en Odontopediatría. Cursando Maestría en Ciencias Odontológica Opción Odontopediatría.	Gr.: 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
VARELA , MARIELA	Doctor en Odontología	Gr: 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ



CÁTEDRA DE ENDODONCIA

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
VILAS NAVOS, BEATRIZ	Doctor en Odontología Especialista en Endodoncia, Maestría en el Área de endodoncia, Cursando el Doctorado	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR	JC
AGUIRRE CESIN, PABLO	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
ALBURQUERQUE FERNANDES, GIMENA	Doctor en Odontología Laboratorista en Odontología Especialista en Endodoncia	Gr: 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
BARBOT, ANDREA	Doctor en Odontología Cursando la Especialidad	Gr: 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
ECHAVARRIA BASY, MARIA VERONICA	Doctor en Odontología. Especialista en Endodoncia	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
CHAMPRET KOTOGIAN, VERÓNICA	Doctor en Odontología. Especialista en Endodoncia	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
GARDARIAN GAMBOGI, MATÍAS	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Endodoncia	Gr:1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
GOLUBCHIN LIBESKIND, DIANA JUDITH	Doctor en Odontología. Especialista en Endodoncia	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
MARTINELLI BAUMGARTNER, MARIA SYLVIA	Doctor en Odontología. Especialista en Endodoncia	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
MARIÑO, DAHIANA	Doctor en Odontología	Gr: 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
MEDERO GONZALEZ, CLAUDIA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
RODRIGUEZ BALEATO, ADRIANA BEATRIZ	Doctor en Odontología. Especialista en Endodoncia	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
OYARZABAL, SYLVIA	Doctor en Odontología	Gr:1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
VILA AMBROSONI, MARIANA	Doctor en OdontologíaEspecialista en Endodoncia	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ



CÁTEDRA DE FARMACOLOGÍA

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
DOTTA, CAMILA	Doctor en Odontología	G:2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
GARCÍA, JUAN PABLO	Doctor en Medicina	G:3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
GONZALEZ, PABLO	Doctor en Odontología	G:1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
PUCH DAMIANO, MARTIN	Doctor en Odontología	G:2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
ROMERO BENVENUTO, MARIA RENEE	Doctor en Odontología Maestría en Proimbo	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR	JC
SILVA VALENTINA	Bachiller	G:1	BECA	AYUDANTE	MJ
VARELA JOSÉ IGNACIO	Bachiller	G:1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ

CÁTEDRA DE FISIOLOGÍA

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
BARRIOS RUGGIERO, JUAN ANDRES	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
FERNANDEZ REY, LUIS IGNACIO	Doctor en Odontología Maestría en Desarrollo	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
FERRARI TERRENO, MARCELO	Doctor en Odontología Especialista en CBMF	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
FRANCIA, ALEJANDRO	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Implantología Oral, Maestría en Ciencias Odontológicas y Doctorado en Ciencias Odontológicas	G:2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
FLEITAS, MARÍA INÉS	Doctor en Odontología	G:1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
INGVER TRIER, CARMELA ELSE	Doctor en Odontología; Especialización en Docencia Universitaria; Maestría en Educación-Docencia Universitaria	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
KREINER FEDER, MARCELO RUDY	Doctor en Odontología Doctorado en Medicina	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR TITULAR	JC
NOVELLI ROSA, MARIA JOSE	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
ROTEMBERG WILF, ENRIQUE BERNARDO	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ



	Cursando Maestría en Ciencias Odontológicas				
TANCO TELLECHEA, VERÓNICA	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Ortodoncia en UCUDAL	Gr:1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
ZAFFARONI PIAGGIO, ANA INÉS	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
ZANOTTA HOPPER, GUILLERMO	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ

CATEDRA DE FISIOPATOLOGÍA

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISIÓN	DENOMINACIÓN	JORNADA
ALVAREZ MASSINI, PABLO FRANCISCO	Doctor en Odontología Cursando Maestría en Ciencias Odontológicas BRASIL	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO ENCARGADO DE CATEDRA	MJ
ANGENSCHIEDT, MATILDE	Doctor en Odontología	Gr:2	INTERINO	ASISTENTE	MJ
CARUSO MORENO, ENZO FERNANDO	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
GRUNULLU ROSSI, GABRIEL	Doctor en Odontología	Gr:2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
SARKISIAN GUETZOIAN, ARMEN GARO	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ

CÁTEDRA DE HISTOLOGÍA

NOMBRE	GRADO ACADEMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
BOTANA, ANA	Doctor en Odontología	Gr:2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
CASTELLANO, MARA	Doctor en Odontología	Gr:2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
CATALDO, AGUSTÍN	Bachiller	Gr:1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
GONZÁLEZ, ALEJANDRA	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Ortodoncia	Gr:1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
GUTIERREZ SILVA, CARLA LORENA	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Ortodoncia	Gr:2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
MAGLIA CANZANI, ALVARO MARIA	Doctor en Odontología	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR	JC



MARTINEZ SALVERAGLIO, MARIA NOEL	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
RINGEL MOSQUERA, SYLVIA	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Ortodoncia	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
TAPIA REPETTO, GABRIEL FABIÁN	Doctor en Odontología Especialización Gestión y Políticas en Salud. Cursando Maestría en Gestión CLAE Y Maestría en Enseñanza Universitaria.	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ

CÁTEDRA DE MATERIALES DENTALES

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
BANCHIERI TAVARES, DANIEL	Doctor en Odontología	Gr. 5	INTERINO	PROFESOR	MJ
CABRERA QUINTANA, MONICA MARIA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
LASALVIA LOPEZ, ANGELINA	Doctor en Odontología Cursando especialidad en Ortodoncia	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
GARCIA TERRA, ANDRES RODRIGO	Doctor en Odontología	Gr. 3	INTERINO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
MEGA DONADO, JEANNETTE MARINA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
MOLINARI PASTORINI, ANA LAURA	Doctor en Odontología Cursando especialidad en ortodoncia	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
GRAZIOLI PITA, GUILLERMO STEVEN	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Implantología Y Doctorado en Biomateriales y Biología oral	Gr.2	INTERINO	ASISTENTE	MJ
DE LEON CACERES, MARIA ELISA	Bachiller	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ

CÁTEDRA DE MICROBIOLOGÍA

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
ALAMO MARTINEZ, RAMON JOSUA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ



BADANIAN ABRAHAMIAN, ANDREA MARIANA	Doctor en Odontología	Gr. 3	INTERINO	PROFESORES ADJUNTOS	MJ
MORTEO LARRIEUX, GABRIELA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
PAPONE YORIO, VIRGINIA NELLY	Doctor en Odontología	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR	MJ
PONCE DE LEON GALLUZI, EDUARDO DANIEL	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
ZAFFARONI BARBOZA, MARIA LOURDES	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
VEROLO DALLONA, MARIA CAROLINA	Doctor en Odontología Especialidad en implantología	Gr.2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
LAVESOLO SIRITTO, YEMINA MAKARENA	Bachiller	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ

CÁTEDRA DE OCLUSIÓN Y PROSTODONCIA

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
BOSCH ECHEVERRIA, SILVANA CECILIA	Doctor en Odontología Especialista enProstodoncia	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
BROTOS DUHART, LUIS FABIAN	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
HARCEVNICOW GONZALEZ, KAREN	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
JIMENEZ PEREIRA, CLAUDIA SOLANYE	Doctor en Odontología Maestría Posgrado de Ortodoncia Cursando especialidad en Implantologia	Gr. 3	CONTRATO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
MARTINELLI BAUMGARTNER, RODOLFO	Doctor en Odontología Cursando Maestría en Ciencias Odontológicas	Gr. 4	INTERINO	PROFESOR AGREGADO	MJ
NICOLA LAGUZZI, PATRICIA GABRIELA	Doctor en Odontología Especialista en Prostodoncia Cursando Maestría	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
RAMOS YANNUZZI, ADRIAN AMARIA	Doctor en Odontología Especialista en Prostodoncia	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
BENZO TORRES, ZELMIRA	Doctor en Odontología Cursando especialidad en Implantologia	Gr.2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
ROSSI DE BAEREMAECCKER, VIRGINIA	Doctor en Odontología Especialista en ortodoncia	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
PEREYRA MARTIRENA, ZULLY NOEL	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
GIORDANO, RODRIGO	Bachiller	Gr.1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ



CÁTEDRA DE ODONTOLOGÍA SOCIAL

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
BARCIA MACHADO, MARIANELA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
BLANCO POSE, SILVANA NELLY	Doctor en Odontología Licenciatura en Trabajo Social. Especialista en salud publica Maestría en Salud Pública , Doctorado en ciencias odontológicas	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR	JC
GOMEZ DEL PUERTO, JORGE OMAR	Doctor en Odontología Especialidad en gestión y reforma sanitaria	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
LORENZO ERRO, SUSANA MARGARITA	Doctor en Odontología Maestría en Salud Pública Cursando Doctorado	Gr. 4	EFFECTIVO	PROFESOR AGREGADO	JC
MARTINEZ NIEVES, MONICA DINORAH	Doctor en Odontología Especialidad en Gestión de Servicios de Salud Cursando Maestría en Política y Gestión de Servicios de Salud	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
MUSTO, MARIANA	Doctor en odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
NOVELLI FERNANDEZ, DANTE	Doctor en Odontología. Cursando maestría en educación.	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
OLMOS FRANCHI, PATRICIA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
OURENS BROCOS, MARIANA	Doctor en odontología Maestría en salud colectiva.	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
TAPIA REPETTO, GABRIEL FABIAN	Doctor en Odontología Cursando Especialidad y Maestría en Gestión de Servicios.	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
FIGOLI DIAZ , IRENE	Doctor en odontología Cursando especialidad en ortodoncia y ortopedia.	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
ALVAREZ VAZ, RAMON FERNANDO	Técnico Universitario en estadística. Magister en epidemiología. Cursando doctorado Pro.In.Bio	Gr. 4	CONTRATO	PROFESOR AGREGADO	MJ
MASSA MANDAGARAN, FERNANDO FRANKLIN	Licenciado en Estadística. Magister en ingeniería matemática. Cursando doctorado en estadística	Gr.2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ



FABRUCCINI FAGER, ANNUNZIATTA ODILA	Doctor en odontología. Especialista en Odontopediatria. Maestría clínica odontológica operatoria / cariología. Cursando doctorado clínica odontológica operatoria / cariología.	Gr.2	EXT. HORARIA	ASISTENTE	MJ
-------------------------------------	---	------	--------------	-----------	----

CÁTEDRA DE ODONTOPEDIATRÍA

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
ALVAREZ LOUREIRO, LICET	Doctor en Odontología /Especialista en Odontopediatria /Maestría en Ciencias Odontológicas / cursando Doctorado	Gr. 4	EFFECTIVO	PROFESOR AGREGADO	JC
CAVIGLIA ACOSTA Y LARA, INES MARIA	Doctor en Odontología /Especialista en Odontopediatria /cursando Maestría	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
DEMICHERI ILARIA, RUBENS ANGEL	Doctor en Odontología /Especialista en Odontopediatria / Especialista en Ortodoncia /Maestría en Dirección de Empresas de Salud/cursando Doctorado	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
DER BOGHOSIAN CABAKIAN, MARIA ESTRELLA	Doctor en Odontología	Gr. 2	HONORARIO	DOCENTE HONORARIO	MJ
FABRUCCINI FAGER, ANUNZZIATTA ODILA	Doctor en Odontología / Especialista en Odontopediatria /Maestría en Ciencias Odontológicas /cursando Especialización y Doctorado	Gr. 2	TITULAR	ASISTENTE	JC
GARCIA RIGHETTI, GRACIELA ADRIANA	Doctor en Odontología /Especialista en Odontopediatria /Especialista en Ortodoncia /cursando Maestría	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESORADJUNTO	MJ
GUGELMEIER VIERA, VIRGINIA NATALIA	Doctor en Odontología /Especialista en Odontopediatria /Especialista en Ortodoncia /cursando Maestría	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESORADJUNTO	MJ
GUGLIUCCI DA ROSA, LUJAN IVANNA	Doctor en Odontología Cursando / Especialidad en Odontopediatria/ cursando Especialidad en Ortodoncia	Gr. 2	TITULAR	ASISTENTE	MJ



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

LIBERMAN PERLMUTER, JUDITH	Doctor en Odontología /Especialista en Odontopediatria / Maestría en Ciencias Odontológicas /cursando Doctorado y Especialidad	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	JC
MUGUERZA HERRMANN, VERONICA	Doctor en Odontología /Especialista en Odontopediatria	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
RODRIGUEZ MICHEL, MARIA FERNANDA	Doctor en Odontología /Especialista en Odontopediatria	Gr. 3	INTERINO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
SALVERAGLIO DENIS, INES TERESA	Doctor en Odontología /Especialista en Odontopediatria / Maestría en Bioética /cursando Doctorado	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR TITULAR	JC
SILVA RODRIGUEZ, NATALIA	Doctor En Odontología /Especialista en Odontopediatria /cursando Especialidad en Ortodoncia	Gr. 2	TITULAR	ASISTENTE	MJ
SOSA TORICES, SILVIA ISABEL	Doctor en Odontología /Especialista en Odontopediatria /cursando Maestría	Gr. 3	TITULAR	PROFESOR ADJUNTO	MJ
TECHERA PEREIRA, ADRIANA	Doctor en Odontología /Especialista en Odontopediatria / cursando Maestría	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	JC
NIEVES ASTENGO, DIANA SABRINA	Doctor en Odontología /cursando Especialidad en Odontopediatria y Ortodoncia	Gr. 1	TITULAR	AYUDANTE	MJ
CRACEL RUIZ, MARÍA INÉS	Doctor en Odontología /cursando Especialidad en Odontopediatria y Ortodoncia	Gr. 1	TITULAR	AYUDANTE	MJ
IBAÑEZ BERISSO, YAMILA DAHIANA	Bachiller	Gr. 1	TITULAR	AYUDANTE	MJ
ROYANO LARROQUE, DIEGO MARTÍN	Doctor en Odontología	Gr. 1	TITULAR	AYUDANTE	MJ



CÁTEDRA DE OPERATORIA DENTAL I

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINA	JORNADA
BRUZZONE PRANDI, MARIA CLARA	Doctor en Odontología /Especialidad en Prosthodontia	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
CHIFFLET PEDRAGOSA, GASTON	Doctor en Odontología / Especialidad en Implanto- Prosthodontia	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
CUETO ROSTON, VERONICA RAQUEL	Doctor en Odontología	Gr. 3	INTERINO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
DE TEZANOS OTERMIN, MARIA TERESA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
DELGADO PARODI, MARIO HECTOR	Doctor en Odontología /Especialidad en Odontología Restauradora	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
GARCHITORENA FERREIRA, MARIA INES	Doctor en Odontología /cursando Especialidad en Odontología Restauradora	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
LUZ GAGO, ARIEL	Doctor en Odontología /Especialidad en Odontología Restauradora	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
ORTIZ RAMOS, MALENA YUDIT	Doctor en Odontología / Especialidad en Ortodoncia	Gr. 2	TITULAR	ASISTENTE	MJ
VERDERA POLICI, SERGIO DANIEL	Doctor en Odontología /Especialista en Odontología Restauradora Integral	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR	MJ
OLASCUAGA WIRGMAN, GASTÓN	Doctor en Odontología /Especialidad en Implantología Oral	Gr. 2	TITULAR	ASISTENTE	MJ
CARRASCO BARBERO, MARTINA	Doctor en Odontología /cursando Especialidad en Implantología y Odontología Restauradora	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
ARSUAGA BALDUCCIO, MARÍA CECILIA	Doctor en Odontología /cursando Especialidad en Periodoncia	Gr. 1	TITULAR	AYUDANTE	MJ
GRAUER ESQUENASI, KARINA PAOLA	Dr. en Odontología/cursando Especialidad en Implantología	Gr. 1	TITULAR	AYUDANTE	MJ



CÁTEDRA DE OPERATORIA DENTAL 2

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
BUCHTIK EFIMENCO, NATALI	Doctor en Odontología / Especialidad en Odontología Restauradora Integral	Gr. 2	TITULAR	ASISTENTE	MJ
CASTILLA CABRERA, VERONICA GRACIELA	Doctor en Odontología /Cursando Especialidad en Odontología Restauradora Integral	Gr. 2	TITULAR	ASISTENTE	JC
CNUUDE GIACOIA, GLADYS LORELEY	Doctor en Odontología/ Cursando Especialidad en Odontología Restauradora Integral	Gr. 2	TITULAR	ASISTENTE	MJ
CORDOVA SABAJ, ERNESTO	Doctor en Odontología /cursando Especialidad en Odontología Restauradora	Gr. 2	TITULAR	ASISTENTE	MJ
FREIRE BERRUETA, PATRICIA LOURDES	Doctor en Odontología /Especialidad en Odontología Restauradora	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
MAGLIONE GARCIA, LUIS FRANCISCO	Doctor en Odontología / Maestría en Ciencias Odontológicas /cursando Especialidad en Odontología Rehabilitadora Integral	Gr. 3	INTERINO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
PINATO TAFERNABERRY, MARIA ELISA	Doctor en Odontología /Especialidad en Odontología Restauradora Integral	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
ROSA ZETUNE, ABIGAIL SUSANA	Doctor en Odontología /cursando Especialidad en Odontología Restauradora Integral	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
VOLA GELMINI, JOANNA NATALIA	Doctor en Odontología /Especialidad en Odontología Restauradora Integral	Gr. 3	CONTRATO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
RODRÍGUEZ BARRAGUÉ, JUANA INÉS	Doctor en Odontología /cursando Especialidad en Odontología Restauradora Integral	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ



DELEÓN LUZARDO, ANTONELLA ANALÍA	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
IRALDE VARELA, MARÍA XIMENA	Doctor en Odontología	Gr. 1	TITULAR	AYUDANTE	MJ
AYUB GALEANO, JOSÉ MARÍA	Doctor en Odontología /cursando Especialidad en Prostodoncia	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
MARTÍNEZ ROBAINA, ANDREA VERÓNICA	Doctor en Odontología	Gr. 1	TITULAR	AYUDANTE	MJ

CÁTEDRA DE ORTOPEDIA Y ORTODONCIADMF

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
BLANCO PAZ, CECILIA	Doctor en Odontología /cursando Especialidad en Ortodoncia	Gr. 3	INTERINO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
GRASSI VASSALLO, ANNABEL SUSANA	Doctor en Odontología /Especialista en Ortodoncia	Gr. 5	INTERINO	PROFESOR TITULAR	JC



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

VILLALBA SUANES, SANDRA CRISTINA	Doctor en Odontología /Especialista en Ortodoncia	Gr. 3	INTERINO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
ZEBALLOS MANGO, MARTIN ERNESTO	Doctor en Odontología /cursando Especialidad en Ortodoncia	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
HARRETCHÉ QUIÑONES, DANIEL GONZALO	Doctor en Odontología /Especialidad en Ortodoncia	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
ZEPEDÉO CATARINO, MARTÍN	Doctor en Odontología /Especialidad en Ortodoncia	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
FERREIRA DURE, FEDERICO MARTÍN	Doctor en Odontología /cursando Especialidad en Ortodoncia	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
TINETTO GARCÍA, LORENA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
ÁLVAREZ GONZÁLEZ, BETINA	Doctor en Odontología /Especialidad en Ortodoncia	Gr. 2	INTERINO	ASISTENTE	MJ
CABRAL NÚÑEZ, RODOLFO FEDERICO	Doctor en Odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
GÓMEZ SANTESTEVAN, PABLO JOAQUÍN	Doctor en Odontología /cursando Especialidad de Ortodoncia	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
FAGÚNDEZ TEXEIRA, GUSTAVO GABRIEL	Doctor en Odontología /cursando Especialidad en Ortodoncia	Gr. 2	INTERINO	ASISTENTE	MJ
VIGNOLIS, NADIA	Doctor en Odontología /cursando Especialidad en Ortodoncia	Gr. 1	HONORARIO	AYUDANTE	MJ
SOUZA, ANALÍA	Doctor en Odontología	Gr. 1	HONORARIO	AYUDANTE	MJ
YANELIS, SILVIA	Doctor en Odontología		COLABORADOR HONORARIO		MJ

CÁTEDRA DE PERIODONCIA

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
ANDRADE DIVENUTO, ERNESTO JAVIER	Doctor en Odontología /Maestría en Ciencias Odontológicas /cursando Doctorado y Especialidad en Periodoncia	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ



BATLLE CASTILLO, ALICIA AURORA	Doctor en Odontología	Gr. 3	INTERINO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
BUENO ROSSY, LUIS ALEXANDRO	Doctor en Odontología /Especialidad en Periodoncia e Implantología /cursando Doctorado	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR TITULAR	JC
CAPANO BOSCH, ALEJANDRO	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
CAPO GARCIA, CLAUDIA DELIA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
DI CATTERINA VARELA, NATALIA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
ESQUENASI SRULEVICH, SUSANA JUDITH	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
VARELA COLLAZO, MARIELA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
VIERA MENDEZ, FERNANDO	Doctor en Odontología	Gr. 2	TITULAR	ASISTENTE	MJ
PEREIRA PRADO, VANESA	Doctor en Odontología /cursando Maestría en Ciencias Odontológicas	Gr. 1	TITULAR	AYUDANTE	MJ

CÁTEDRA DE PATOLOGÍA, SEMIOLOGÍA Y CLINICA ESTOMATOLÓGICA

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
ANGENSCHIEDT COUTO, MATILDE	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
BLANCO GARCIA, MARIA VERONICA	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
COSETTI OLIVERA, MARIA LAURA	Doctor en Odontología /Maestría en Ciencias Odontológicas /cursando Doctorado	Gr. 4	INTERINO	PROFESOR AGREGADO	JC
CUESTAS GUIDO, MARIELA AMANDA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
PEDREIRA COLLAZO, ELIZABETH	Doctor en Odontología /Especialista en Cirugía	Gr. 3	CONTRATO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
VAZQUEZ CELHAY, SUSANA	Doctor en Odontología /Especialista en Cirugía /Cursando Maestría	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR TITULAR	JC
VERCESI SANCHEZ, CECILIA MARIA	Doctor en Odontología /Doctor en Medicina /cursando Especialidad en Otorrinolaringología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
SANTERINI BAEZ, FLORENCIA	Doctor en Odontología /cursando Especialidad de Cirugía	Gr. 2	TITULAR	ASISTENTE	MJ
LAMELA DORNELLES, FLORENCIA MARIANA	Doctor en Odontología /cursando	Gr. 2	TITULAR	ASISTENTE	MJ



	Especialidad en Implantología / cursando Maestría en Ciencias Odontológicas				
DERDERIAN SANTURIAN, NATHALIE	Doctor en Odontología / cursando Maestría en Ciencias Odontológicas	Gr. 2	TITULAR	ASISTENTE	MJ
YOCCO JAUREGUITO, SOFÍA	Doctor en Odontología / cursando Especialidad en Ortodoncia / cursando Maestría en Ciencias Odontológicas	Gr. 2	TITULAR	ASISTENTE	MJ

CÁTEDRA DE RADIOLOGÍA

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
ARAUJO BALDIVIESO, SERGIO	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
JASA ANDRADE, GAINER RAUL	Doctor en Odontología / Especialidad en Diagnóstico por Imágenes / Maestría en Ciencias Odontológicas / PhD en Ciencias Odontológicas	Gr. 5	INTERINO	PROFESOR TITULAR	JC
DÍAZ ARISPE, HÉCTOR MANUEL	Bachiller	Gr. 2	TITULAR	ASISTENTE	MJ
ODDONE MOREIRA, ANA LÍA	Doctor en Odontología / cursando Maestría en Ciencias Odontológicas	Gr. 2	TITULAR	ASISTENTE	MJ
ETCHEVERRÍA LÓPEZ, FLAVIO ENRIQUE	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
SOLER RISSETTO, XIMENA	Doctor en Odontología	Gr. 2	INTERINO	ASISTENTE	MJ
MACHADO AGUIRRE, ANTONIO ONOFRE	Doctor en Odontología / cursando Especialidad en Endodoncia	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	JC
ÁLVAREZ ARGUELLO, MARÍA VICTORIA	Bachiller	Gr. 1	TITULAR	AYUDANTE	MJ
HERNÁNDEZ, JUAN	Bachiller	Gr. 1	CONTRATO	AYUDANTE	JC
CARRO, MARÍA MAGDALENA	Bachiller	Gr. 1	CONTRATO	AYUDANTE	MJ



CÁTEDRA DE REHABILITACIÓN Y PROSTODONCIA REMOVIBLE II

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
BARO BAZZANO, MARIA MARTA	Doctor en Odontología/Especialidad en Gerodontología	Gr. 2	TITULAR	ASISTENTE	MJ
FUENTES CHAIN, RODRIGO	Doctor en Odontología/Especialidad de Prosthodontia	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
LORDON HAJDUCH, SILVYA INES	Doctor en Odontología	Gr. 3	INTERINO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
NÉSTORAS MARTINEZ, ANDREA VERÓNICA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
POEYMIRO CALABRIA, JUAN PABLO	Doctor en Odontología/Especialidad en Prosthodontia	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
REGUEIRA MACEIRAS, JOSE ENRIQUE	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
RIVA ROMANO, FEDERICO	Doctor en Odontología/Especialidad en Prosthodontia/cursando Maestría en Ciencias odontológicas	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
SOLER VARELA, ROBERTO GUSTAVO	Doctor en Odontología/Especialista Prosthodontia	Gr. 5	INTERINO	PROFESOR TITULAR	JC
SEOANE CAMPOMAR, MARIANA	Doctor en Odontología Especialidad en Prosthodontia /Maestría en Enseñanza Universitaria/cursando Doctorado en Ciencias Odontológicas	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	JC
FIGUEREDO ORTIZ, MAURICIO	Doctor en Odontología /cursando Especialidad en Prosthodontia	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
CASTELLÓ VALLÉS, MARÍA JIMENA	Doctor en Odontología /cursando Especialidad en Prosthodontia	Gr. 1	TITULAR	AYUDANTE	MJ
GILIBERTI SRASA, ANALÍA	Doctor en Odontología	Gr. 1	TITULAR	AYUDANTE	MJ



CÁTEDRA DE REHABILITACIÓN Y PROSTODONCIA REMOVIBLE I Y GERODONTOLOGÍA

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
AMORIN MENENDEZ, RICARDO	Doctor en Odontología /Especialista en Gerodontología /Especialista en Prosthodontia	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
BALDJIAN VELAZCO, NICOLAS GONZALO	Doctor en Odontología /Especialidad en Prosthodontia	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
BARO BAZZANO, MARIA MARTA	Doctor en Odontología /Especialidad en Gerodontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
BENTANCOURT FREITAS, MARCEL	Doctor en Odontología /Especialidad en Prosthodontia	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
BREMBILLA CAFFERATTA, JUAN ANTONIO	Doctor en Odontología /Laboratorista en Odontología /Especialidad en Prosthodontia e Implantología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
DERREGIBUS MEDINA, LUCY ANDREINA	Doctor en Odontología /Especialidad en Gerodontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
FORTANETE CORDONE, ADRIANA MARIA	Doctor en Odontología /Especialidad en Gerodontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	JC
PUIG REPETTO, GERMAN ANDRES	Doctor en Odontología /Especialidad en Prosthodontia /Maestría en Gestión y Política Universitaria /cursando Maestría en Ciencias Odontológicas	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
RODRIGUEZ DE AMORES, ANDREA	Doctor en Odontología /Especialista en Gerodontología	G °2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
RUSO SCALTRITTI, PABLO DANIEL	Doctor en Odontología /Especialidad en Prosthodontia /cursando Maestría en Ciencias Odontológicas	G °2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
PEBE PAPONE, VICTORIA CARLA	Doctor en Odontología /cursando Especialidad en Ortodoncia y Maestría en Ciencias Odontológicas	G °2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
MANGARELLI GARCÍA, CAROLINA SOLEDAD	Doctor en Odontología /cursando Especialidad en Prosthodontia e	G °2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ



	Implantología				
JORAJURIA FERNÁNDEZ, SANTIAGO	Bachiller	Gr. 1	TITULAR	AYUDANTE	MJ
LANERI SCIVOLI, ELIANNA	Bachiller	Gr. 1	TITULAR	AYUDANTE	MJ
FREIRE ROMANIELLO, MIGUEL ANGEL	Doctor en Odontología /cursando Especialidad en Prostodoncia		COLABORADOR HONORARIO		MJ

CÁTEDRA DE REHABILITACIÓN, PROSTODONCIA FIJA Y TRASTORNOS TEMPORO-MANDIBULARES

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
BARBOT TORRES, ROBERTO	Doctor en Odontología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
BORGIA BOTTO, JOSE LUIS	Doctor en Odontología/Especialista en Prostodoncia	Gr. 3	INTERINO	PROFESORADJUNTO	MJ
GIRIBONE DE CASTRO, JORGE LUIS	Doctor en Odontología/Especialidad en Prostodoncia e Implantología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
GUZZETTI YARZA, LUIS EDUARDO	Doctor en Odontología/Especialidad en Prostodoncia	Gr. 2	TITULAR	ASISTENTE	MJ
MANGARELLI VENCE, ANGEL ANTONIO	Doctor en Odontología/Especialidad en Prostodoncia e Implantología Oral	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
MINVIELLE BALDIZAN, MARTIN	Doctor en Odontología/Especialidad en Prostodoncia/cursando Especialidad de Implantología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
PEBE PEREYRA, PABLO JULIO	Doctor en Odontología/Especialidad en Prostodoncia	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR TITULAR	JC
RIVA BERNASCONI, RAUL SANTIAGO	Dr. en Odontología/Especialista en Prostodoncia	Gr. 5	EFFECTIVO	PROFESOR TITULAR	JC
RODRIGUEZ FIGUEROA, LUIS ANDRÉS	Doctor en Odontología/Especialidad en Prostodoncia e Implantología/cursando Maestría en Ciencias Odontológicas	Gr. 2	TITULAR	ASISTENTE	MJ
SALES GONZALEZ, DIEGO	Doctor en Odontología /Especialista en Periodoncia e Implantología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
SANGUINETTI JAUREGUIBERRY, MARTIN ANIBAL	Doctor en Odontología /Especialidad en Prostodoncia	Gr.2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
SUANES NICOLINI, JAVIER SANDINO	Doctor en Odontología /cursando	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ



	Especialidad en Prostodoncia				
--	------------------------------	--	--	--	--

CÁTEDRA DE TÉCNICA DE OPERATORIA

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
AGUIRREZABALAGA AVEIRO, KARIM	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
ARRAGA GONZALEZ, ROSINA MARIA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
BERCIANOS PORTO, RAFAEL IGNACIO	Doctor en Odontología	Gr. 3	CONTRATO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
NUÑEZ D'ALESSANDRO, ADRIANA LAURA	Doctor en Odontología	Gr. 3	CONTRATO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
PACHECO RIVERA, MARIO HECTOR	Doctor en Odontología/Especialidad en Odontología Restauradora	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
PEREZ PROTTO, NADIA ELENA	Doctor en Odontología/Maestría en Ciencias Odontológicas	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
PICASSO GONZALEZ, LUCIA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
SKURAS SIEDEMBURG, MARCEL	Doctor en Odontología/Especialista en Odontología Restauradora e Implantología	Gr. 4	INTERINO	PROFESOR AGREGADO	MJ
MONZÓN BOCCONE, MARÍA CECILIA	Doctor en Odontología/cursando Especialidad en Ortodoncia	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
GÓMEZ ARNOLD, CINTIA	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
LAFLUF ABAL, FLORENCIA	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ

UNIDAD DE COOPERACIÓN

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
BIANCO RICCI, PABLO ALEJANDRO	Doctor en Odontología	Gr. 4	CONTRATO	DIRECTOR	MJ

SERVICIO DE PRÓTESIS BUCO-MAXILO-FACIAL

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
ALZARADEL ALASDRAKI, ALBERTO	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
BORGIA STAGNARO, GONZALO	Doctor en Odontología Especialista en Prótesis Buce-Máximo-Facial Especialista en Implantes. Maestría en ciencias odontológicas, cursando	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	MJ



	doctorado				
CABRERA DIAZ, CARLOS MARCELO	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
DE LIMA MORENO, JORGE JAVIER	Doctor en Odontología Maestría en ciencias odontológicas; cursando doctorado	Gr. 3	CONTRATO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
JORIS FORKER, ANGELICA MAGDALENA	Licenciada en Fonoaudiología	Gr. 2	CONTRATO	FONOAUDIOLOGO	MJ
KORNECKI RADZINSKI, FELIPE	Doctor en Odontología. Especialista en Cirugía	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
SARTORIOFREIRE, FLAVIA ELOISA	Licenciada en Psicología, cursando maestría en recursos humanos y gestión del conocimiento.	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE (PSICOLOGA)	MJ
SOLER VARELA, ROBERTO GUSTAVO	Doctor en Odontología Especialista en Prostodoncia	Gr. 4	EFFECTIVO	PROFESOR AGREGADO	JC
WODOWOZ KAROLISZKA, AIDA	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	HONORARIO
MIERES, MARIO	Doctor en odontología	Gr.2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ

SERVICIO DE REGISTRO Y ADMISIÓN DE PACIENTES

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISIÓN	DENOMINACIÓN	JORNADA
AMORIN CACERES, MARIA CECILIA	Doctor en Odontología.	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	JC
PICAPEDRA PALOMEQUE, ALICIA MARIEL	Doctor en Odontología, Especialista en Odontología Legal y Deontología y ortodoncia y ortopedia; Maestría en Odontología legal y Deontología; cursando Doctorado en Salud colectiva.	Gr. 3	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
PIOVESAN SUAREZ, SYLVIA LAURA	Doctor en odontología Maestría en Enseñanza superior y bioética; cursando doctorado ciencia.	Gr. 3	EFFECTIVO	ASISTENTE	JC
SALVERAGLIO DENIS, INES TERESA	Doctor en odontología; especialista en Odontopediatría; maestría en bioética; cursando doctorado en ciencias.	Gr.5	EFFECTIVO	PROFESOR	MJ



GARGANO VALLEJO, VERONICA GRACIELA	Doctor en odontología; cursando especialidad en ortodoncia y ortopedia	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
SUCUNZA, LUCIA	Doctor en odontología	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
CUAGLIATA, GIANNINA	Bachiller	Gr.1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
INCIO, PEDRO	Doctor en odontología	Gr.2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ

SERVICIO DE URGENCIA

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
ANTIA AMARAL, SOFIA INÉS	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
ARROYO PODESTA, LUIS GABRIEL	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
CHIARELLA ARGENZIO, ANDREA	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
COSETTI OLIVERA, MARIA LAURA	Doctor en Odontología; Maestría en ciencias odontológicas; cursando doctorado.	Gr.3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	JC
DAGA GONZALEZ, RONALD	Doctor en Odontología; Especialista en Prostodoncia; cursando maestría en ciencias odontológicas.	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
DEMICHERI ILARIA, GABRIEL PABLO	Doctor en Odontología, cursando especialidad en Implantología ; y maestría en Implantología	Gr. 3	EFFECTIVO	PROFESOR ADJUNTO	JC
FENTE GUERRA, MARIA AMALIA	Doctor en Odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
GARAY LAMAS, FERNANDO ALBERTO	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
IBARRA MELOGNO, CLAUDIA GABRIELA	Doctor en Odontología	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
PIASTRA VALLANO, PAOLA CAROLINA	Doctor en Odontología; Cursando especialidad en ortodoncia.	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
ANGENSCHIEDT COUTO, MATILDE	Doctor en odontología	Gr. 2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
BENGOA JALABERT, JUAN LEON	Doctor en odontología	Gr.2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
DI MERCURIO, MAYRA	Doctor en Odontología	Gr.1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ



ESPINO SANTOS, MARTA VERONICA	Doctor en odontología	Gr.2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
GUIDOBONO, MARIANA	Doctor en odontología; cursando especialidad en Implantología	Gr.2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
LOPEZ, MARIA	Doctor en odontología	Gr.2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
NUÑEZ, LOURDES	Doctor en odontología	Gr.1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
PAZ, NATALIA	Bachiller	Gr.1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ
PEREYRA, PATRICIA	Doctor en odontología; cursando especialidad en Implantología.	Gr.2	EFFECTIVO	ASISTENTE	MJ
SCARDOVI, SILVIO	Doctor en odontología; Especialista en cirugía.	Gr.4	EFFECTIVO	PROFESOR AGREGADO	JC

UNIDAD DE APOYO A LA ENSEÑANZA

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
COLLAZO SIQUES, MARIA DE LAS MERCEDES	Licenciada en Ciencias de la Educación Maestría en Investigación Educativa Cursando Doctorado en Educación	Gr. 4	EFFECTIVO	PROFESOR AGREGADO	JC
HERNANDEZ RODRIGUEZ, OFELIA MONTSERRAT	Licenciada en Ciencias de la Educación Especialidad en Entornos Virtuales del Aprendizaje	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
SEOANE CAMPOMAR, MARIANA	Doctor en Odontología Especialista en Prosthodontia; Maestría en Enseñanza universitaria; cursando doctorado en ciencias odontológicas	Gr. 3	CONTRATO	PROFESOR ADJUNTO	JC
PICCARDO FERRERO, VIRGINIA INES	Doctor en odontología; cursando maestría en ciencias odontológicas	Gr. 1	EFFECTIVO	AYUDANTE	MJ

UNIDAD DE EXTENSIÓN

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISIÓN	DENOMINACIÓN	JORNADA
OURENS BROCCO MARIANA	Doctor en Odontología. Maestría en ciencias odontológicas	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ

UNIDAD DE INFORMÁTICA



NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINA	JORNADA
OJEDA BANDERA, MARIANELLA	Bachillerato	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
RAMOS ZANONI, JORGE ANDRES	Bachillerato tecnológico	Gr. 2	CONTRATO	ASISTENTE	MJ
* Funcionario					

* DELISA MATA, ANDRES GONZALO; Bachillerato Tecnológico Informática; Escalafón D Subescalafon 3Grado 7 Asistente de Informática.

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISION	DENOMINACIÓN	JORNADA
PIOVESAN SUAREZ, SYLVIA	Doctor en odontología Maestría en Enseñanza superior y bioética; cursando doctorado ciencia.	Gr. 3	CONTRATO	PROFESOR ADJUNTO	MJ
LOPEZ JORDI, MARIA DEL CARMEN	Doctor en Odontología Especialista en Odontopediatría; Maestría en Educación	Gr. 4	CONTRATO	PROFESORAGREGADO	MJ

COMISIÓN ACADÉMICA DE CARRERAS

NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA	PROVISIÓN	DENOMINACIÓN	JORNADA
BLANCO POSE, SILVANA NELLY	Doctor en Odontología Licenciatura en Trabajo Social Maestría en Salud Pública Doctorado en Salud Colectiva	Gr. 5	EFFECTIVO	Coordinadora General /Coordinación Específica en el Área Salud Colectiva / Directora de la Carrera Doctor en Odontología	JC
COLLAZO SIQUES, MARIA DE LAS MERCEDES	Licenciada en Ciencias de la Educación Maestría en Investigación Educativa Cursando Doctorado en Educación	Gr. 4	EFFECTIVO	Coordinación General Asesora Pedagógica	MJ
BEOVIDE CORTEGOSO, AURITA VERONICA	Doctor en Odontología Maestría en Ciencias	Gr. 5	EFFECTIVO	Coordinación Específica /Área Patología	MJ
VILAS NAVOS, BEATRIZ	Doctor en Odontología Especialista en Endodoncia, Maestría en el Área de endodoncia, Cursando el Doctorado	Gr. 5	EFFECTIVO	Coordinación Específica /Área Tratamiento	JC



AMARAL SCHIAFFINO, ROSANA ELENA	Doctor en Odontología	Gr. 5	EFFECTIVO	Coordinación Específica / Área Bases Biológicas de la Odontología	MJ
CASTELLANO, GABRIEL	Doctor en Odontología Laboratorista en Odontología Especialista en Prostodoncia	Gr:5	EFFECTIVO	Director de la Carrera de Laboratorista en Odontología	JC
PAPONE YORIO, VIRGINIA NELLY	Doctor en Odontología	Gr:5	EFFECTIVO	Directora de la Carrera de Asistente e Higienista en Odontología	JC
PATRICIA ABATE	Escalafón C, Gº8			Apoyo administrativo	

3.2 Descripción de la política de perfeccionamiento académico

El perfeccionamiento académico se impulsa desde varias vertientes:

- En la interna de cada cátedra dónde se generan actividades de actualización y discusión de temas disciplinares y de interés.
- La posibilidad de acceder a los diversos grados del escalafón docente se encuentra ligado a la formación disciplinar, pedagógica, la producción científica mediante publicaciones, dictado de cursos a nivel de grado o posgrado, investigación y extensión. Esto motiva al cuerpo docente a la mejora continua de su formación para encontrarse en condiciones de aspirar a avanzar en ubicación en la Unidad docente correspondiente.
- La existencia de Pautas de Evaluación docente aprobadas, así como el Formulario único para presentarse a cargos docentes que aporta la Sección Concursos de la Facultad demuestra la voluntad institucional de promoción del perfeccionamiento docente.
- La UDELAR mediante su Comisión Sectorial de Investigación Científica -CSIC- hace llamados anuales a presentación de Proyectos para Investigación y Publicaciones de trabajos originales que son utilizados por los docentes de la FO para presentarse a estos llamados para proceder a presentar Proyectos y/o realizar Publicaciones resultado de dichas publicaciones.
- La UDELAR mediante su Comisión Sectorial de Enseñanza -CSE- hace llamados anuales a presentación de Proyectos de mejora de la Enseñanza a los cuales se presentan los docentes de la FO en los diversos ítems que se promueven, a saber: Utilización de las TIC's en la Enseñanza de la Odontología, utilización de la Plataforma Moodle, publicación de textos de las diversas disciplinas, cambios pedagógicos en la enseñanza.



- La oferta de Cursos de educación permanente con la que actualmente cuenta la FO es muy amplia y variada, lo que posibilita la más amplia participación de los docentes de la institución.
- La FO cuenta a través de la Escuela de Graduados con la posibilidad de realización de Cursos de Especialización, en la actualidad se cuenta con 9 carreras de Especialistas. Los docentes acceden a descuentos en las cuotas con el objetivo de favorecer la participación de los mismos en estos cursos.
- En la actualidad se encuentran docentes cursando maestrías con el convenio con la URGIS, lo que ha dado la posibilidad de expandir la cantidad de docentes con esta titulación. Además, la institución cuenta con Maestrías propias, que expanden aún más el universo de docentes que pueden acceder a este nivel académico.
- Por el momento se encuentra en trámite de aprobación y ejecución la primer Carrera de Doctorado de la FO, pero la institución por intermedio del convenio antes mencionado ha dado la posibilidad de cursar Doctorados a varios docentes.

3.3 Criterios y procedimientos asociados a la carrera académica o jerarquización.

En los últimos años se han desarrollado las Carreras de Especialización desde la Escuela de Graduados de la FO, regido por la Ordenanza de Postgrado de la UDELAR. Las Unidades docentes han generado sus carreras con los programas correspondientes, mientras que se dio espacio para presentarse al comienzo de cada Carrera a aquellos docentes o profesionales que tuvieran méritos y antecedentes en la disciplina para lograr el título por Competencia Notoria. Se concedieron títulos de Especialista a los Gr. 4 y 5 de las respectivas Unidades docentes dictantes de Cursos de Especialización y además Tribunales constituidos a nivel de la Escuela de Graduados concedió el título a aquellos profesionales que probaron su idoneidad en la disciplina.

A los docentes de las diversas unidades docentes que dictan cursos en el grado sin poseer el título de Especialista, se le estimula mediante facilidades arancelarias a cursar la Especialidad para mejorar su formación disciplinaria.

La formación a nivel de Maestrías y Doctorados en un principio ha estado librada a la voluntad individual, debiendo los docentes viajar al exterior o realizar formación a distancia para lograr sus títulos de Postgrado. Desde el año 2010, mediante un acuerdo con la Universidad Federal de Rio Grande del Sur Brasil se ha dado un impulso importante en el cursado de Maestrías y doctorados para un conjunto de docentes aspirantes a dicha titulación mediante proyectos presentados y que van a contar con la tutoría conjunta de Profesores de la UFRGS y de FO de nuestro país. En línea con la política institucional de fomentar la formación de pos graduados académicos adoptada por la FO ha logrado un cambio significativo en la comunidad docente.



3.3.1 Nuevas titulaciones en posgrados académicos 2011-2018

Magister antes del 2011	Magister 20012-2018	Doctorados antes del 2011	Doctorados 2012-2018
5	19	2	3

3.4 Procedimientos para designación /contratación de académicos

La selección del personal docente se guía por la Ordenanza de Concursos y el Estatuto del Personal Docente de la UDELAR, así como por la Ordenanza para la Provisión de Cargos Docentes de la Facultad de Odontología en la que se establecen las bases generales para la aspiración a los diferentes cargos docentes en efectividad - según grados comprendidos entre Grado 1 y Grado 5- y las características de los llamados a aspiraciones, así como las pruebas exigidas en cada uno de los Grados del Escalafón Docente.

Para los llamados interinos, se utiliza en todos los casos el procedimiento del llamado público y abierto a aspirantes, donde se evalúan los méritos y antecedentes, de acuerdo a las normas generales vigentes que están establecidas en la Ordenanza de Provisión de Cargos Docentes. Para la evaluación y el fallo se conforman comisiones asesoras del Consejo, cuyo criterio de integración se constituye con el Profesor titular y los docentes con cargos jerárquicos que le siguen o Profesores de Cátedras de disciplinas afines cuando corresponde. Para los cargos de iniciación Grado 1 y Grado 2, las Comisiones se pueden integrar también por personas idóneas definidas por el Consejo de la Facultad.

Para los llamados en efectividad se actúa de acuerdo a la Ordenanza para la Provisión de Cargos Docentes de la Facultad de Odontología, que establece en detalle el procedimiento de concursos de méritos y pruebas de acuerdo al grado y tipo de cargo al que se refiera. Los tribunales de concurso están integrados por tres profesores en el caso de los cargos de grados 1 y 2 y por cinco en los cargos de grados 3, 4 y 5. En éste último caso se ha recurrido a una integración mixta de tribunales: académicos o profesores de otros ámbitos universitarios o del exterior, según el caso que se trate. La convocatoria a académicos o profesores externos a la institución se ha realizado, en algunas ocasiones, para la provisión en efectividad de cargos G^o 5 u otros cargos de trascendencia.

3.5 Mecanismos de formación y apoyo a la capacidad pedagógica de los académicos.

Desde el año 1993 que se formó la Unidad de Apoyo Pedagógico en la FO ha existido un aporte permanente a las unidades docentes por parte de Licenciados en Pedagogía en los diversos aspectos que hacen a la formación del personal docente en los aspectos pedagógicos. Desde Jornadas



organizadas por la UAP (ahora UAE) ha Talleres con las diversas Unidades docentes ante requerimientos específicos de éstas. Esta Unidad ha tenido una actividad continua hasta el momento, por lo cual un conjunto importante de docentes ha participado en las diversas actividades pedagógicas organizadas por la UAE, siendo el interés de la FO lograr siempre motivar a sus docentes a estar en continua formación sobre las estrategias pedagógicas.

Entre los años 2005 al 2009 la Mesa del Área Salud informa los talleres que se han realizado con participación de aproximadamente 80 docentes

- Talleres de formación docente.
- Talleres de profundización.
- Encuentros de perfeccionamiento docente.
- Cursos de perfeccionamiento docente.

3.6 Personal técnico y administrativo según escalafón y carga horaria.

Escalafón	Descripción	Cantidad	%	Total Horas
A	Profesionales	6	3,7	280
B	Técnicos	34	20,7	1308
C	Administrativos	46	28	1950
D	Especializados	5	3	224
E	Oficios	28	17	1280
F	Servicios Generales	44	26,8	1966
Q	Particular confianza	1	0,6	40
TOTAL		164		7048
BECARIOS - PASANTES		34		765

Fuente Sección Personal.



3.7 Estructura de los escalafones no docentes de la Universidad de la República.

Escalafón A	Profesional	Comprende los cargos y contratos de función pública a los que sólo pueden acceder los profesionales, liberales o no, que posean título universitario expedido, registrado o revalidado por las autoridades competentes y que correspondan a los planes de estudios de duración no inferior a cuatro años. (Art. 34 de la Ley 16.170)
Escalafón B	Técnico	Comprende los cargos y contratos de función pública de quienes hayan obtenido una especialización de nivel universitario o similar, que corresponde a planes de estudios cuya duración deberá ser equivalente a dos años, como mínimo, de carrera universitaria liberal y en virtud de las cuales hayan obtenido título les hayan obtenido título habilitante, diploma o certificado. También incluye a quienes hayan aprobado no menos del equivalente a tres años de carrera universitaria incluida en el Escalafón A. (Art. 30 de la Ley 15.809)
Escalafón C	Administrativo	Comprende los cargos y contratos de función pública que tienen tareas asignadas relacionadas con el registro, clasificación, manejo y archivo de datos y documentos. El desarrollo de actividades como la planificación, coordinación, organización, dirección y control, tendientes al logro de los objetivos del servicio en el que se realizan, así como toda otra actividad no incluida en los demás escalafones. (Art. 31 de la Ley 15.809).
Escalafón D	Especializado	Comprende los cargos y contratos de función pública que tiene asignadas tareas en las que predomina la labor de carácter intelectual, para cuyo desempeño fuere menester conocer técnicas impartidas normalmente por centros de formación de nivel medio o en los primeros años de los cursos universitarios de nivel superior. La versación en determinada rama del conocimiento deberá ser demostrada en forma fehaciente. (Art. 32 de la Ley 15.809)
Escalafón E	Oficios	Comprende los cargos y contratos de función pública que tiene asignadas tareas en las que predominan el esfuerzo físico o habilidad manual o ambos y requieren conocimientos y destreza en el manejo de máquinas o herramientas. La idoneidad exigida deberá ser acreditada en forma fehaciente. (Art. 33 de la Ley 15.809)
Escalafón F	Servicios Generales	Comprende los cargos y contratos de función pública que tiene asignadas tareas de limpieza, portería, conducción y transporte de materiales o expedientes, vigilancia, conservación, y otras tareas similares. (Art. 34 de la Ley 15.809)
Escalafón Q	Particular Confianza	El escalafón "Q" de Particular Confianza, incluye aquellos cargos cuyo carácter de particular confianza es determinado por Ley. (Art. 43 de la Ley 15.809)
Escalafón R		El escalafón "R" comprende los cargos y funciones cuyas características específicas no permiten la inclusión en los escalafones anteriores o hagan conveniente su agrupamiento a juicio de la Comisión Nacional de Servicio Civil. (Art. 44 de la Ley 15.809)

Fuente: *Compilación de Normas relacionadas con la Administración de Personal de la Universidad de la República* –



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

4 INFRAESTRUCTURA



4.1 Edificio.

La sede de la Facultad de Odontología, proyectada por los Arq. Rius y Almandós en la década de 1930, supone un edificio con fuertes influencias del modernismo renovador de la época. No sólo por ser parte de la estructura pabellonaria del Predio de la Salud, que, junto al Hospital de Clínicas, el Instituto de Higiene y el Instituto de Traumatología remiten a la lógica de la ciudad en el verde, sino también por sus condiciones arquitectónicas deudora de un claro esquema racional. El edificio se estructura a través de volúmenes articulados y en una doble crujía con circulaciones estrechas y donde las aulas y las áreas funcionales se organizan en el volumen principal con orientación Este-Oeste.

El edificio a su vez ha sido objeto de ampliaciones y modificaciones de los Arquitectos Ulises Torrado y posteriormente Álvaro Cayón. La última gran intervención implicó cerca de 1600m² de clínicas de grado y área de cantina, conformando un patio posterior, aportando buenas calidades a un edificio con pocos espacios caracterizados.

Descripción por plantas

Subsuelo

Abarca un área de 369 m², en esta zona encontramos la sala de tablero eléctrico, depósitos y sala de compresores alternativa.

Planta baja

Comprende un área de 5089, m²; aquí se localiza la Sección de Informes; vinculado a la asistencia encontramos el Servicio de Registro y Admisión de pacientes, Servicio de Tomografía, Clínica de convenio AFFUR-UTHC, Servicio de Prótesis Buco Maxilo Facial, Clínica Quirúrgica, 2 Block Quirúrgicos, Clínicas Asistenciales K y L con sus respectivas farmacias y salas de RX, Sala de Esterilización, Servicio de Urgencias con entrada exterior independiente; áreas de gestión académica y administrativa se encuentra la Comisión Académica de Carreras, Dpto. de Secretaría y sus Secciones, Dpto. de Contaduría y sus Secciones y Dpto. de Biblioteca; espacios de gobierno se ubica la Sala de Consejo de FO, Decanato y Asistentes Académicos; también se encuentra el Salón de Actos, dos Aulas para Teóricos y un Aula Odontotécnica; Taller de Mantenimiento, Sala de Compresores, Vestuarios para Funcionarios; espacios gremiales destinados para funcionarios, docentes y estudiantes; Comedor-Cantina; en toda la PB existen 22 complejos sanitarios.

Primer piso

Comprende un área de 2039 m²; vinculado a la asistencia encontramos tres Aulas Clínicas, Cátedra y Servicio de Radiología, Farmacia Institucional; vinculado a la gestión académica y administrativa encontramos al Departamento de Enseñanza, Unidad de Apoyo a la Enseñanza, Unidad de Informática, tres espacios destinados a Cátedras, Comisión de Acreditación, Dirección y Secretaría de Escuela de Graduados; cuatro Aulas Teóricas y un Aula de Informática; Salón Gremial para Funcionarios; Vestuario de Asistentes Dentales; completan el primer piso 7 complejos sanitarios.

Segundo Piso

Comprende un área de 1578 m²; Vinculado a la asistencia encontramos dos Aulas Clínicas, una Farmacia, Sala de Toma RX y de Revelado para estudiantes, Laboratorio Central de Prótesis, Laboratorio CAD-CAM y Laboratorio de Práctica controlada; vinculado a la gestión académica y administrativa encontramos cinco espacios de Cátedra, las Direcciones de carrera de Laboratoristas, Asistentes e Higienistas y la Intendencia de la FO; también se encuentran dos Aulas teóricas y dos Aulas Odontotécnicas, Sala de Colado y Sala de Cerámica; completan el segundo piso 5 servicios higiénicos.

Tercer Piso

Comprende un área de 840 m²; Vinculado a la asistencia encontramos el Laboratorio de Convenio Plan Juntos-FO; se localiza la Cátedra de Odontología Social y las Cátedras y Laboratorios de Anatomía Patológica, Microbiología, Bioquímica e Histología, así como también el Laboratorio de Patología Molecular Estomatológica; dos Aulas Teóricas y Salas de Microscopía; completan el tercer piso dos servicios higiénicos.

Cuarto Piso

Comprende un área de 740 m²; vinculado a la gestión académica y administrativa se ubican la Cátedra y museo de Anatomía, Cátedra y Laboratorio de Fisiología, Cátedra y Laboratorio de Materiales Dentales, Cátedra de Farmacología, Laboratorio de Ensayos, Unidad Docencia Servicio, Unidad de Extensión, Departamento de Publicaciones; completan el cuarto piso cuatro Aulas Teóricas, un área de archivo, pañol de servicios generales y 4 servicios higiénicos.

Quinto Piso

Comprende un área de 129 m²; Se localiza el lavadero de la Facultad.

El predio de la FO tiene una **medida total de 11930 m²**, de los cuales 10784 m² están edificados.

4.2 Existencia de instalaciones en la unidad.

Instalaciones de apoyo a la docencia	Existe (marque con una X)	Breve descripción
Salas de taller	X	Materiales Dentales, Técnica de Operatoria, Oclusión y Prostodoncia, Aulas para trabajo en modalidad grupal, Salas de Microscopía y Sala de Cerámica -de reciente conformación-, es una sala que permite a los estudiantes el aprendizaje de las etapas de laboratorio en la confección de materiales cerámicos-
Laboratorios o salas de computación	X	Laboratorios de Ciencias Básicas, Laboratorios Odontotécnicos, Sala de computación de 48,23 m ² con capacidad para 24 puestos de trabajo -con PC de escritorio y acceso a internet-, también dispone de cañón proyector, televisor y pizarra electrónica. El salón cuenta con software para videoconferencia.
Salas multimedia	X	Todos los salones disponibles para la carrera cuentan con apoyo multimedia. (PC, Proyector y Pantallas)
Bibliotecas	X	Existe una Biblioteca principal y en las distintas unidades académicas también hay pequeñas bibliotecas con material específico de las disciplinas.
Central de apuntes	X	La Facultad cuenta con un Departamento de Publicaciones, un servicio de fotocopiado para apoyo docente y un servicio de venta de material didáctico gestionado por biblioteca (generalmente materiales producidos por las unidades académicas e impreso por el servicio de fotocopiado).
Anfiteatro	X	Un Salón de Actos con capacidad para 191 personas cómodamente sentadas. Cuenta con butacas confortables y acondicionamiento térmico por aire acondicionado.
Servicio a los alumnos		
Salas de estudio	X	Sala de estudio y búsqueda bibliográfica administrado por el Dpto. de Biblioteca;



		Aula Museo de anatomía administrado por la misma cátedra; salones de microscopía dispuestos como espacios de uso autónomo por parte de los estudiantes (administrado por la Intendencia de Facultad), sala de informática.
Enfermería de urgencia para estudiantes	X	La FO dispone de un botiquín de emergencias para primeros auxilios -ubicado en Sala de Esterilización-, silla de ruedas, reanimadores cardíacos. En caso de accidentes cortopunzantes, mediante convenio con el Banco de Seguros del Estado, se brinda toda la atención necesaria con respuesta inmediata en todo el territorio nacional (a estudiantes, docentes y funcionarios). En casos de emergencias se tiene a disposición las 24hs, los 365 días del año, cobertura de servicios de asistencia móvil.
Cafetería, Casino/Comedor	X	En el año 2011, se finalizó la obra de infraestructura que comprendió la construcción de un espacio de comedor-cantina de 292 m ² , el cual se adjudicó de acuerdo a licitación pública. Brinda servicio de cafetería y comedor buffet con menú de bajo costo y variadas propuestas de alimentos saludables. El funcionamiento del servicio es monitoreado por una comisión encargada del seguimiento y control de los niveles de calidad y precio del servicio. La comisión está conformada por docentes, funcionarios, estudiantes y decanato, actualmente se realiza una encuesta de satisfacción de usuarios la cual está a disposición de forma permanente a través de la plataforma.
Instalaciones deportivas	X	La UDELAR cuenta con varias instalaciones deportivas, las cuales están a disposición de los distintos Servicios. Cerca de la Facultad se dispone de una cancha de fútbol en zona del Parque Batlle para eventos deportivos, -ej: fútbol de funcionarios y estudiantes-, en zona del Parque Rodó gimnasio con cancha de Básquetbol, donde se organizan variados eventos deportivos. -ej: juegos de primavera-.
Instalaciones recreativas	X	La FO dispone de áreas verdes para uso recreativo de los estudiantes (ubicadas a la entrada, en el patio interno y en dos patios externos), también encontramos un espacio multifuncional en el hall Sur, donde se realizan actividades de recreación y



		encuentro.
Área específica para uso de organización estudiantil	X	La FO dispone de un local para uso de la organización estudiantil, el cual está situado en el hall sur de la FO.

La FO, brinda asistencia a unos 27500 pacientes anuales aproximadamente. La infraestructura disponible para cumplir con dicha tarea, está en permanente actualización cumpliendo con la visión de Hospital Odontológico. Esta comprende las clínicas para la enseñanza de grado y posgrado, el Servicio de Registros y Admisión de pacientes, Servicio de Urgencias, Servicio de Radiología, la clínica de convenios AFFUR-UTHC y el Servicio de PBMF, Servicio de Ortopedia, Clínica de Discapacitados. Comprende también una Clínica de Cirugía y Block Quirúrgico, Farmacia Institucional, Farmacias Satélites, Sala de Esterilización, laboratorios de análisis clínicos de Anatomía Patológica y Microbiología.

Clínicas.

Se distribuyen entre planta baja y segundo piso. Las actividades de enseñanza y asistencia confluyen en estos espacios clínicos, dotados de equipamientos de última generación, acondicionamiento térmico y buenas condiciones de accesibilidad para pacientes.

En cuadro adjunto se detallan dimensiones en m² para cada clínica, cantidad de unidades dentales y relación m²/unidad dental.

	Descripción	m ²	Unidades Dentales	Utiliza la Clínica
Planta Baja	Clínica Quirúrgica	136	19	Carrera de Odontología
	Clínica K	370	31	Carrera Odontología/Posg.
	Clínica L	695	48	Carrera Odontología/Posg.
	S. TOTAL	1201	96	
Primer Piso	Clínica C	169	16	Carrera de Odontología
	Clínica D	235	30	Carrera de Odontología
	Clínica H	160	18	Posgrados
	S. TOTAL	564	67	



Segundo Piso	Clínica F	162	23	Carrera de Odontología
	Clínica G	206	24	Carrera de Odontología
	S. TOTAL	368	47	
	TOTAL	2133	209	

CARRERA DE ODONTOLOGIA	Unidades Dentales	Área Clínica m²	Cantidad de m²/unidad dental
	191	1973	10,33

De las 7 clínicas asistenciales que se utilizan para la carrera, 4 presentan un diseño separado por boxes o mamparas individuales -C, K, L y Clínica Quirúrgica-. Las Clínicas K, L, D, F y G cuentan con equipos de RX y en planta baja y segundo piso se dispone de áreas utilizadas de forma autónoma por los estudiantes para el revelado de placas RX.

Servicio de Registros y Admisión de Pacientes

Está ubicado en la planta baja de la FO, ocupa una superficie de 48 m². Se divide en 2 áreas, por un lado -20m² de sector técnico administrativo equipado con PC, impresora y estanterías para archivo de HC de los pacientes registrados- y por el otro -28 m² de sector de admisión y diagnóstico, que cuenta con 2 equipos odontológicos, PC de mesa, notebook y cámara fotográfica digital intraoral-.

Servicio de Urgencias

El Servicio funciona de lunes a viernes, de 8 a 23 hs y sábados de 8 a 12.00 hs, los pacientes acceden al mismo por una puerta independiente del edificio central. Los pacientes con discapacidad pueden acceder fácilmente por un sistema de rampa construido para facilitar la accesibilidad al Servicio.

El espacio físico es de aproximadamente 90 m². Comprende un área para uso docente, una oficina para el director del Servicio y baño; otra para toma radiográfica y revelado de placas; otra para desinfección, limpieza y preparación del instrumental; un área de distribución del instrumental y medicamentos; área de asistencia que cuenta con 4 unidades dentales. El servicio presenta comunicación con el resto de la Facultad.

Servicio de PBMF

Es un centro multidisciplinario de rehabilitación protética de pacientes con mutilaciones maxilo-faciales. La planta física—de 140 m², tiene 5 áreas definidas con subdivisiones –sala de espera, recepción, área de asistencia con 4 consultorios independientes que brindan la privacidad necesaria, espacio para planeamiento y ateneos, para preparación del instrumental desinfección y esterilización y un área de laboratorio-. El equipamiento comprende escritorios, computadoras con conexión a internet, mesa de reunión, sillas confortables para el personal y usuarios, cuatro equipos dentales con instrumental para la atención clínica, cámara fotográfica para registro de casos. El laboratorio cuenta con equipamiento suficiente para responder a la demanda del servicio y crear las distintas variables técnicas y dispositivos protéticos.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, con el devenir del tiempo se han logrado muy buenas condiciones de trabajo, lo cual redundo en un muy buen desempeño del equipo profesional, brindando una atención de calidad, con el grado de reserva necesario para los pacientes.

Block Quirúrgico

Es un servicio donde se realizan cirugías bucomaxilares y maxilofaciales que funciona de lunes a viernes de 8 a 17 hs. Los estudiantes de grado concurren a realizar ayudantías quirúrgicas como parte de su formación en los tres años de los cursos de cirugía B.M.F, también son utilizados por la Especialidad de Cirugía B.M.F., por los cursos de Cirugía B.M.F., Patología y Semiología, Periodoncia, Odontopediatría e Implantes tanto en el grado como el posgrado.

El equipamiento consta de seis sillones odontológicos (de última generación) con sus respectivas banquetas, aspiración central y mesas quirúrgicas; doce motores eléctricos -7 de última generación para la colocación de implantes, 5 motores para cirugía buco maxilo facial-; dos Bisturí Eléctrico -corte y coagulación-; un bisturí Piezoeléctrico -2010-, un SatelicPiesotoma-2015-; tres piezas de mano para corte sagital, frontal y reciproco -2010-; cuatro kit de elevadores mínimamente traumáticos recientemente adquiridos; 2 ultrasonido para descontaminación de instrumental; 2 autoclaves -apoyo específico para emergencia-; autoclave gravitacional –recientemente adquirido-; circuito cerrado televisión de imágenes; sellador eléctrico porta rollos para acondicionar el instrumental para la esterilización; Instrumental de cirugía buco maxilo facial en cantidades necesarias para el funcionamiento;

El mobiliario de apoyo utilizado cumple las medidas de bioseguridad se está equipado en ambas salas con acondicionamiento térmico por aire acondicionado.

Clínica convenio AFFUR-UTHC

Ubicado en planta baja, cuenta con un área administrativa para atención al público, sala de estar para funcionarios y reuniones, sala para la dirección y baños. El espacio clínico tiene unas dimensiones de 117,3 m², con 9 boxes odontológicos con mesadas de granito y lavabos, 8 de los boxes tienen



equipos odontológicos que datan de 2013 y se distribuyen en 7 consultorios de odontología general y 1 consultorio odontológico especialmente acondicionado para cirugía oral menor. El restante consultorio está acondicionado como área de prevención y consultorio odontopediátrico, con las comodidades necesarias para la enseñanza de higiene y la atención pediátrica.

Área de farmacia para suministro de materiales y medicamentos. También se dispone de un área de laboratorio clínico, equipado con torno de taller, estampadora de placas, banco de taller y un área de almacenamiento para los trabajos de laboratorio.

El área de espera dispone de asientos confortables, música funcional y tanto la clínica como el área de espera disponen de acondicionamiento térmico por aire acondicionado.

Servicio de Radiología

La clínica y Servicio de Radiología se encuentran en el primer piso de la FO, ocupa un espacio de 70m²; dividido en una administración, dirección, zona de revelado y espacio de toma radiográfica. Cuenta con un total de 3 equipos de radiología para técnicas intraorales y extraorales específicas (senos maxilares, lateral oblicua y ATM), un aparato para ortopantomografía y telerradiografía, una procesadora automática de negativos intraorales, una procesadora automática de negativos extraorales y otra intra y extraoral.

Todos los equipos cuentan con la debida protección plomada y están controlados y habilitados por la Dirección Nacional de Tecnología Nuclear (DINATEN), la validez de la inspección es hasta el 22 de marzo de 2019 y la normativa según la cual se rige es la Ley de Protección Radiológica (Ley N° 19.056), Norma UY100, Norma UY108 y anexos, Ley 16.736 art. 302 del 5 de enero de 1996.

La siguiente tabla describe los distintos equipos RX, su marca y ubicación.

Equipo	Modelo	Serie	Ubicación
Kodak	2200	XIYC 218	Radiología – box A
Trophy	CCX	CZ322090	Radiología – box B
Trophy	CCX	CZ0051162	Radiología – box C
Dental San Justo	Dental San Justo	L1464	Estudiantes
Dental San Justo	Dental San Justo	4186-114508	Estudiantes
Trophy	CCX	XHPJ429	Clínica H
Gnatus	Timex 70E	4797399001	Clínica K
Dental San Justo	Dental San Justo	0168-0284	Urgencia



Gnatus	Timex 70E	0853221003	Clínica L
Dabi Atlante	Spectro 70X	000133	Clínica C
Trophy	CS 9300	1010836	Tomografía
Proline	PM 2002 Panoramic	998054	Radiología – box C

En los últimos años, fueron adquiridos sistemas digitales directos-radiovisiógrafo- y también sistemas digitales indirectos -escáner con placas de fósforo-.

Servicio de Tomografía Computarizada por Haz Cónico

Comprende un espacio 47.66 m², cuenta con un equipo de radiología digital (Kodak), Tomógrafo modelo CS9300 con equipamiento periférico computarizado con 2 PC de última generación permitiendo el uso de software para el diagnóstico médico por medio de archivos DICOM e impresoras para las placas de acetato. Se disponen dos espacios –uno administrativo con equipamiento de oficina, las PC e impresoras y otro donde está el Tomógrafo-, de esta manera el operario puede trabajar de forma remota una vez posicionado el paciente en el área del Tomógrafo, mediante observación por cámara de video y altavoz para brindar indicaciones. El área donde se encuentra el Tomógrafo está protegida con las medidas adecuadas de radio protección –con habilitación de DINATEN-, los funcionarios del servicio cuentan con dosímetros y se dispone de chalecos plomados para los pacientes.

Servicio de Anatomía Patológica

Es brindado por la Cátedra de Anatomía Patológica. Cuenta con equipamiento apropiado para el desarrollo de las tareas de laboratorio, procesamiento de material biológico y diagnóstico anátomo-patológico, así cuenta con personal docente y anátomo-patólogos forman parte del equipo de trabajo. El servicio dispone de 3 ambientes, 2 de ellos de 15 m² –uno para reuniones de cátedra y tareas diagnóstico asistenciales; el otro para –para cumplir tareas administrativas, asistenciales y de servicio-, el otro espacio, de 30m² corresponde al área específica de laboratorio, cuenta con las medidas adecuadas para el desempeño de las tareas requeridas en el servicio. Su área de influencia es de alcance nacional, realizando alrededor de 450 biopsias anuales, tanto a servicios públicos y privados –Hospitales, mutualistas y servicios privados-. Desde hace algunos años, el servicio participa del proyecto “Sácale la lengua al cáncer”, el cual en convenio con distintas asociaciones y el MSP, se concientiza a los odontólogos y pacientes de la importancia de la revisión de la cavidad bucal, para lograr un diagnóstico precoz de lesiones cancerosas. Desde la página WEB de Facultad está disponible una consultoría permanente con odontólogos de todo el país, para sospecha de lesiones y pasos a seguir en cuanto al proceso diagnóstico.

Servicio de Microbiología

Este servicio está a cargo del laboratorio de microbiología y realiza estudios predictivos en cariológica, de flujo salival, diagnóstico de muestras – procesos infecciosos, con antibiograma y estudio de enfermedad periodontal por técnica convencional y biología molecular-. También se realizan controles biológicos de esterilización, de esterilidad y controles ambientales y de agua.

Farmacia Institucional

El servicio de Farmacia Institucional, tiene como principal objetivo la gestión de medicamentos y materiales dentales. La FO compra y le brinda al estudiante todos los materiales y medicamentos para el desempeño clínico, garantizando calidad y uniformidad de los agentes empleados. El personal que participa en la gestión es multidisciplinario, incluye asesoramiento de Químico, Médico, auxiliares de Farmacia, Asistentes Dentales, Odontólogos y Estadísticos. Cuenta con reglamentación interna (Res. Del consejo, normativas del MSP), lista de medicamentos para odontología (LIMO), vademécum – inventario interactivo.

El área física consta de 12m² los cuales se distribuyen en un espacio acondicionado térmicamente y con estanterías acordes para el almacenamiento de materiales y medicamentos; también cuenta con un área acondicionada para el fraccionamiento de los materiales y un área administrativa con PC de mesa, impresora y equipamiento específico. El horario de funcionamiento es de 24 horas semanales, cubriendo todos los turnos en la asistencia clínica de la carrera de odontología.

Sala de Esterilización

Su horario de funcionamiento es de lunes a viernes de 6.00hs a 23.30hs y sábados de 7.30hs a 12.00hs. El horario de atención a los usuarios estudiantes, lunes a viernes de 7.30hs a 10.30hs, de 13.30hs a 16.30hs y de 19.00hs a 21.00hs, los sábados de 7.30hs a 10.30hs. Está ubicado en la planta baja y ocupa un espacio de 96 m², está acondicionado térmicamente con equipo tipo Split.

Se encarga de la descontaminación, esterilización y distribución del instrumental propio de la institución para los diferentes servicios y el recibo, esterilización y entrega del instrumental que son de propiedad de los estudiantes.

El equipamiento específico con que dispone son 3 Autoclaves hospitalarios, 3 esterilizadores calor seco (en desuso), 2 limpiadores enzimáticos, 1selladora de bolsas, 1 máquina de cortar gasa, 1 porta rollo de papel, camilla, 7 carros de acero inoxidable, para traslado de material, 11 recipientes plásticos con tapa para descontaminar, 4 tambores de gasa, 4 cajas de acero inoxidable, 20 canastos metálicos para autoclaves, 93 bandejas de inspección, 101 pinzas de algodón, 101 espejos bucales, 111 sondas exploradoras, 101 periodontímetros y material variado para préstamo en el área de cirugía. También se dispone de materiales para protección del personal, como guantes, mascarillas, etc.



4.2.1 Asistencia en las diferentes Clínicas y Servicios de la FO.

Clínica/Servicio	Ubicación	Área	Pacientes Atendidos 2016
Cirugía BMF I	Planta Baja	Adultos	2400
Cirugía BMF II	Planta Baja	Adultos	1800
Cirugía BMF III	Planta Baja	Adultos	3900
Block Quirúrgico	Planta Baja	Niños, adolescentes y adultos	791
Prostodoncia Removible I y Gerodontología	PB, 1 Y 2 piso	Adultos	320
Clínica Integrada I	PB, 1 Y 2 piso	Adultos	300
Clínica Integrada II	PB, 1 Y 2 piso	Adolescentes y adultos	250
Clínica Integrada III Endodoncia	PB, 1 Y 2 piso	Adolescentes y adultos	545
Clínica Integrada III Periodoncia	PB, 1 Y 2 piso	Adultos	350
Clínica Integrada III Operatoria	PB, 1 Y 2 piso	Adolescentes y adultos	300
Clínica Integrada III Prostodoncia Removible II	PB, 1 Y 2 piso	Adultos	350
Clínica Integrada IV	PB, 1 Y 2 piso	Adultos	150
Clínica Integrada Pediátrica	PB, 1 piso	Niños y adolescentes	600
Clínica Integrada Ortopedia	PB, 1 Y 2 piso	Niños y adolescentes	100
Servicio de Urgencias	PB	Adultos	8200
Clínica de Patología y Semiología	PB	Adultos	400
Convenio AFFUR – UTHC	PB	Adultos	5500
Convenio Plan Juntos	PB	Adultos	1000
Servicio de Prótesis BMF	PB	Adultos	120
Endodoncia	PB, 1 Y 2 piso	Adolescentes y adultos	31
Periodoncia	PB, 1 Y 2 piso	Adultos	0



Restauradora	PB, 1 Y 2 piso	Adolescentes y adultos	17
Prostodoncia	PB, 1 Y 2 piso	Adolescentes y adultos	28
Gerodontología	1 piso	Adultos mayores	0
Ortopedia	PB, 1 Y 2 piso	Niños	27
Implantes	PB	Adultos	97
Odontopediatría	PB, 1 Y 2 piso	Niños	28
Cirugía	PB	Adultos	37
Cursos Clínicos EP	1 piso	Adultos	41
TOTAL PACIENTES ATENDIDOS 2016			27.682

4.3 Inmuebles de uso compartido con otras carreras.

	2015	2016	2017
Total de metros cuadrados construidos para salas de clases	4075m ²	4165 m ²	4196m ²
Número total de salas de clases	34	37	39
Número total de carreras que utilizan los inmuebles	4	4	4
Número total de oficinas para el uso de la unidad	30	31	33
Inversión anual (en dólares) en construcción de instalaciones para uso compartido de la carrera	U\$S 192.753	U\$S 135.339	U\$S 584.930

4.4 Inmuebles de uso exclusivo de la unidad.

	2015	2016	2017
Total de metros construidos de salas de clases	3255 m ²	3345 m ²	3376 m ²
Número total de salas de clase	15	17	19
Número total de oficinas para el uso de la unidad	18	19	21
Inversión anual (en dólares) en construcción de instalaciones para uso exclusivo de la carrera	U\$S 78.535	U\$S 69.210	U\$S 269.135

4.5 Parque Automotor.

La FO posee una flota vehicular constituida por cuatro vehículos, de los cuales tres son móviles odontológicos y el restante es un minibús para transporte de pasajeros.

Los vehículos son de adquisición reciente, los más antiguos corresponden a dos camionetas Mercedes Benz Sprinter adquiridas en 2012, las cuales cumplen funciones en el Plan Juntos y actividades extramurales de cátedras de la FO. En 2015 fue adquirida una camioneta Peugeot Boxer, la cual cumple funciones en el Departamento de Rivera, en el proyecto de Salud Bucal de las Escuelas de Rivera. Las tres camionetas están acondicionadas para funcionar como móvil odontológico, aportando las comodidades que requiere la práctica odontológica. En 2016 se adquirió un Minibus Hyundai H1, el cual cumple funciones de traslado de pasajeros, de apoyo al uso de los móviles.

4.6 Laboratorios y Aulas Especiales.

La FO dispone de laboratorios y salas o aulas especiales -no clínicas- que cubren en su conjunto las necesidades de aprendizaje práctico de las distintas áreas de la carrera, así como las tareas de investigación.

Laboratorios y aulas

Para el desarrollo del área de Bases Biológicas de la Odontología se cuenta con el Laboratorio de Histología, el Laboratorio de Bioquímica y Biofísica, Laboratorio y Sala de Refleximetría de Fisiología, Laboratorio de Anatomía, donde se procesa el material cadavérico.

Para el desarrollo de actividades prácticas no clínicas del área de Patología se dispone del Laboratorio de Microbiología, el Laboratorio de Anatomía Patológica, Laboratorio de Patología Molecular Estomatológica. También son espacios para dichas prácticas, la sala de microscopía y la sala de toma y revelado radiográfico.

Para el desarrollo de actividades prácticas no clínicas del área Clínico Profesional se dispone del Laboratorio de Materiales Dentales, las Aulas Odontotécnicas de Oclusión y Prostodoncia, Aula Odontotécnica de Técnica de Operatoria, los Laboratorios Satélite, la Sala de Cerámica y Laboratorio Central de prótesis.

4.7 Talleres y laboratorios compartidos con otras carreras

	2015	2016	2017
Número total de talleres y laboratorios compartidos con otras carreras	3	3	3
Metros cuadrados totales de talleres y laboratorios compartidos	391 m ²	391 m ²	391 m ²



Avalúo total (en dólares) del equipamiento en los laboratorios y talleres	----	----	U\$S 259.000
Inversión anual (en dólares) en los talleres y laboratorios	U\$S 62.930	U\$S 65.000	U\$S 80.000
Número máximo de carreras que los ocupan	2	2	2

4.8 Talleres y laboratorios exclusivos de la carrera.

	2015	2016	2017
Número total de talleres y laboratorios	13	13	13
Metros cuadrados totales de talleres y laboratorios	940 m ²	988 m ²	1000 m ²
Avalúo total (en dólares) del equipamiento en los laboratorios y talleres	----	U\$S 690.000	U\$S 792.500
Inversión anual (en dólares) en los talleres y laboratorios	U\$S 150.000	U\$S 272.560	U\$S 330.283

4.9 Breve descripción del sistema de bibliotecas de la institución.

Forma parte del sistema único de Bibliotecas de la Universidad de la República (UDELAR), a través del software ALEPH. Este programa tiene la funcionalidad de ofrecer servicios a distancia y trasciende horizontalmente a todos los usuarios de la UDELAR. Es un sistema integral de gestión.

Cada biblioteca universitaria en el marco de la UDELAR posee como centro de documentación su propia biblioteca. Los estudiantes pueden hacer uso de los servicios de cualquiera de ellas, independiente de la Facultad de origen, a través del documento de identidad o mediante el carné, otorgado por su institución.

Las demandas de información requeridas por los usuarios se cubren a través de bases de datos generadas por la propia Biblioteca de la FO y bases de alcance nacional, regional e internacional.

Todas las bases consultadas son de acceso abierto.

Los usuarios a través de los talleres y cursos de capacitación sobre las herramientas de búsqueda, confección de artículos científicos y referencias bibliográficas, gestores bibliográficos, adquieren conocimientos para realizar en forma exitosa sus propias demandas de información. El objetivo es lograr usuarios cada vez más independientes y activos.

4.10 ¿Existe una biblioteca especialmente asignada a la unidad?

Sí	No
X	--

Biblioteca de la Facultad de Odontología de la Universidad de la República

Dirección

Las Heras 1925 Montevideo, Uruguay. Código postal 11600

Teléfono

24873048 interno 109

Fax

24873048 interno 109

Correo electrónico

biblioteca@odon.edu.uy , uruguay20.1@gmail.com

Ubicación física

Planta baja

Depende jerárquicamente

División Secretaría y Decano

Horario de Atención

Lunes a viernes de 8 a 20hs.

Tipo de estante

Es un sistema mixto de estante abierto para hemeroteca y cerrado para la colección general -se plantea en un futuro próximo, pasar toda la colección a la modalidad de estante abierto-.

Sistema de préstamo

Mediante registro, el usuario presentando el carné de biblioteca o con documento de identidad, tiene acceso a los servicios brindados por el departamento: préstamo de los diferentes materiales bibliográficos -libros, revistas, folletos, material audiovisual y otros- en sala y domicilio.

Dentro del acervo existe una colección para consulta exclusiva en sala de lectura -ejemplares únicos o libros muy consultados-.

- Plazo de préstamo a domicilio: 7 días para cualquier material de la colección, excepto los libros de préstamo en sala.
- Plazo de préstamo para colección de sala: en sala de lectura en el horario de 8:00 a 20:00 hs. También las obras que integran esta colección, podrán prestarse a domicilio por el fin de semana, retirándose el viernes a la hora de cierre -20:00 hs- y su devolución se realizará el lunes



siguiente a primera hora -8:00 hs-.

- Cupo material para préstamo a domicilio: se podrán retirar simultáneamente 2 libros + 2 revistas + 2 folletos + 2 material audiovisual.
- Servicio de reserva: se puede realizar la reserva de material que está actualmente prestado, mediante la modalidad presencial (en mostrador) o a través de la web, por el sistema de gestión de biblioteca (ALEPH).
- Servicio de renovación: se puede realizar la renovación del material de préstamo domiciliario en forma electrónica a través del ALEPH, o en forma presencial en el mostrador de biblioteca.

Sistema de Búsqueda

La colección de la biblioteca se encuentra procesada digitalmente en su totalidad (100%).

Consulta catálogos en línea:

- acceso a la colección de Biblioteca FO a través de los catálogos de la BVS Odontología (Uruguay portal nacional)
- acceso a los catálogos de las Bibliotecas de la UDELAR (BiUR) a través del sistema ALEPH (www.biur.edu.uy)
- catálogos (y otros productos) de la Biblioteca Virtual en Salud – Odontología de BIREME-Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud (<http://bvs.odon.edu.uy>), y regional
- Portal Timbó (acceso a Scopus; OVID; DOAJ; Ebsco, otras)
- acceso a bases de datos referenciales y a texto completo de acceso abierto (PubMed; Dialnet; Redalyc; SciELO; otras)

Relacionamiento

La Biblioteca-FO es parte integrante de un órgano denominado “Mesa de Directores y Encargados de Bibliotecas UDELAR – Área Salud”, es un instrumento articulador, coordinador y asesor, en la toma de decisiones en cuestiones de carácter técnico, unificando criterios y marcando las directrices para el buen funcionamiento del Sistema de Bibliotecas de la UDELAR.

Establece vínculos con:

- Biblioteca de la Asociación Odontológica Uruguaya (AOU);
- Bibliotecas de UDELAR (Montevideo y CENURES);
- Bibliotecas de instituciones privadas de enseñanza superior de la especialidad e instituciones afines en el área salud.

Participa en diferentes redes y plataformas: Bibliotecas Virtuales en Salud (BVS- modelo BIREME); Legislación en Salud; SciELO; Latindex; RedALyC; DOAJ.

Forma de adquisición y selección de la bibliografía

La actualización anual del acervo bibliográfico se realiza de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y docentes que son planteadas por las



diferentes Cátedras según el formulario de solicitud de biblioteca.

Los fondos para la adquisición de material bibliográfico se obtienen de fondos propios de la Facultad de Odontología ya través de la Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas (PCAB-UDELAR)

Se destaca la importancia de la existencia del Portal Timbó que, desde enero de 2009, posibilita el acceso universal on-line a la última bibliografía y literatura científica-tecnológica de todo el mundo, accediendo al “estado del arte” en las distintas disciplinas del conocimiento.

El portal Timbó tiene una cobertura nacional y democrática, cualquier persona que tenga acceso a Internet puede realizar consultas y descargas de artículos referenciales y a texto completo, dentro de los límites del Uruguay.

La Biblioteca-FO cubre, parte de las demandas de información a través de este portal y a través de otras bases de datos complementarias.

Cursos de capacitación

Curso y talleres de capacitación a estudiantes de los distintos niveles de la carrera, con la coordinación de los docentes responsables de las cátedras y Escuela de Graduados:

- Estudiantes de grado: curso básico de bienvenida a los nuevos estudiantes de la generación y curso para estudiantes de tercer año como apoyo a la materia de “Introducción a la investigación”.
- Estudiantes avanzados: que deben presentar el “Trabajo final de carrera”
- Estudiantes posgrados y especialización

Temas:

- servicios de biblioteca (horarios; plazos préstamo; tipos material);
- herramientas de búsqueda bibliográfica, tipos de documentos;
- acceso a bases de datos nacional, regionales, internacionales;
- presentación de las referencias bibliográficas; e. gestores bibliográficos.

Modalidad:

- teórico-práctico.



4.11 Bibliotecas o centros de documentación de uso exclusivo de la carrera.

	2013	2014	2015	2016	Observaciones
Número de personal asignado	10	10	11	10	2013-2014= 10 funcionarios 2015=8 func. + 3 pasantes 2016= 7 func. + 3 pasantes
Metros cuadrados construidos totales	172,03	172,03	172,03	172,03	
Metros cuadrados de la sala de lectura	57	57	57	57	Incluye Sala Silenciosa
Número total de títulos	2330	2384	2473	2570	
Número total de ejemplares	6160	6517	6716	6912	
Número total de suscripciones a revistas científicas o especializadas	20	20	14	15	Suscripciones realizadas con fondos propios (FO) y de PCAB-UDELAR
Número de bases de datos de consulta en biblioteca				16	ver anexo → BD Acreditación 2018
Número total de préstamos por año	13484	12421	11259	12632	
Número total de computadores, con acceso a Internet, para uso de estudiantes disponibles en biblioteca	4	4	4	4	
Número total de usuarios de la biblioteca	2118	1983	1894	1891	
Inversión anual en la adquisición de libros y revistas en U\$S	53.593	49.764	34.301	35.814	ver anexo → Inversión libros pp 2013-2016

Datos de la bibliografía mínima			Observaciones
Informe el porcentaje de cobertura de las bibliografías mínimas y complementarias del plan de estudios según los actuales recursos existentes en:	Porcentaje de bibliografía mínima	97,6%	-----
	Porcentaje de bibliografía complementaria	77,6%	-----
Informe el número de ejemplares por alumno de los libros de bibliografía mínima	Ejemplares / alumno carrera odontología	4,46 ejemplar/alumno	6912 ejemplares/1548 estudiantes de grado

4.12 Recursos computacionales

Características de los recursos computacionales existentes, considerando aquellos destinados a la administración de la unidad, sus departamentos, los alumnos y la biblioteca.

El parque informático de la FO comprende 190 PC de mesa, 13 Laptop y 60 tabletas. 30 PC son de uso exclusivo de los estudiantes de la carrera. De los 190 PC, 81 son utilizados exclusivamente con fines pedagógicos, 103 con fines administrativos y 6 con ambos propósitos. Las 60 Tablet son utilizadas con fines pedagógicos -están a disposición de los estudiantes de la carrera-.

Información de los computadores asignados al uso exclusivo de los alumnos de la carrera

Número total de computadores	30 computadoras, 60 tabletas
Número total de usuarios	5073 total, 3000 activos -Estudiantes que ingresaron al menos una vez en los últimos 2 años-
Número de impresoras disponible	41 de oficina, 10 de porte para alta demanda
Computadores / usuarios	0,01

Programas computacionales disponibles al uso de los alumnos

Consulta a base de datos de biblioteca: software Bireme -IaH-, Sistema de Gestión Integral ALEPH.

Programas de ofimática: Open Office, Adobe Reader, Win Zip.

Planillas de cálculo: Calc.

Navegador: Mozilla Firefox, Google Chrome.

Redes de la Universidad: Red Clara -Red regionalde internet avanzada de América Latina-.

Software de formación: Moodle, Open meeting -videoconferencia-.

Base de datos: ISIS, ALEPH, Own Cloud -pertenece a la FO-

Servicio propio de Webmail: Posee más de 400 usuarios, servidor propio con software libre.

4.13 Laboratorios o talleres con que cuenta o a los que tiene acceso la unidad.

4.13.1 Aulas Taller Odontotécnicas

Son tres aulas taller destinadas específicamente para prácticas odontotécnicas, las cuales se encuentran equipadas y acondicionadas para las prácticas que en ellas se requieren.

Aulas Taller de Técnica de Operatoria y Materiales Dentales

Abarcan una superficie de 163m², cuentan con 64 puestos de trabajo equipados cada uno con -tomacorriente salida de aire comprimido para turbina y micromotor; área para trabajo con simuladores (Fantomas), maxilares o simuladores bucales; lámparas de luz halógena para uso de los estudiantes; iluminación natural y artificial y acondicionamiento térmico con aparato de aire acondicionado tipo Split; Sistema de circuito de video con proyección en TV para demostraciones grupales. **Monto estimado del equipamiento U\$S 40.000**

Aulas Taller de Oclusión y Prostodoncia

Las 2 aulas ocupan 189 m², se generan 120 puestos de trabajo. Su uso está destinado principalmente a la enseñanza de Oclusión y Prostodoncia. Cuenta con mesas de trabajo específicas, amplias mesadas y piletas apropiadas para la manipulación de materiales odontológicos, hay buena iluminación natural, artificial y se dispone de acondicionamiento térmico por aparato tipo Split. Están equipadas con micromotores, recortadoras de yeso, pulidoras y prensas y sistema de circuito de video con proyección en TV para demostraciones grupales.

Monto estimado del equipamiento U\$S 30.000

Aulas taller de microscopía

Las Salas de Microscopía Histología y Anatomía Patológica ubicadas en el tercer piso, principalmente se destinan a las prácticas de observación microscópica durante el aprendizaje presencial y no presencial de ambas disciplinas. La Sala de Microscopios Prof. Dra. Artemia Fuentes ocupa un área de 54m², cuenta con mesas y mesadas para uso individual y grupal; tiene pantalla de proyección, pizarra, cañón digital y PC. Tiene capacidad para 50 puestos de trabajo, cuenta con aire acondicionado. La otra Sala pertenece a Anatomía Patológica, ambas tienen iluminación natural y artificial específica para la observación microscópica y disponen de cortinas blackout. **Monto estimado del equipamiento U\$S 40.000**

Aulas taller de Microbiología

Tiene 34 m², está en el tercer piso y presenta mesadas revestidas de azulejos, piletas para lavado, instalaciones para gas de cañería, mecheros y 20 microscopios. Hay 20 plazas para trabajar y se realizan prácticas en los 3 turnos. **Monto estimado del equipamiento U\$S 20.000**

4.13.2 Laboratorios

Laboratorio y Cátedra de Fisiología

Localizados en el cuarto piso, ocupan un área de 119 m². Comprende compartimentos de uso docente y un área de laboratorio con espacios y equipamiento para el desarrollo de actividades de investigación, actividades prácticas de la Carrera de Odontología y de articulación docente investigación, así como para actividades clínicas de acupuntura y Refleximetría. El área de laboratorio contiene piletas, mesadas, estanterías. El espacio destinado a actividades de articulación investigación con docencia está equipado con mesas y sillas tapizadas para 25 puestos estudiantiles. El equipamiento de este sector abarca: un sistema de registro multifuncional del Sistema Estomatognático para electromiografía, dinámica mandibular, análisis de ATM (Biopack); un sistema de registro cinemático 3D de mordida con sensores electrónicos (TekScan); equipamiento, un equipo de electro estimulación transcutánea (TENS), un reflexímetro automático y portátil, un sistema para electromiografía inalámbrica marca TRIGNO, además de 8 aparatos de presión. Los espacios destinados a estudios clínicos de acupuntura y Refleximetría están equipadas con un reflexímetro cráneo -mandibular asociado a un computador, un sillón odontológico con cabezal, un equipo odontológico, un esterilizador, una recortadora de modelos, un motor colgante, una pulidora e instrumental básico de inspección. Todos los compartimentos de la cátedra y laboratorio están equipados con aire acondicionado. El espacio docente contiene una pequeña biblioteca con ejemplares de la disciplina, dos impresoras una con escáner y fotocopiadora, tres equipos de informática y un proyector digital. **Monto estimado del equipamiento U\$S 70.000**

Laboratorio y Cátedra de Histología

Ocupa un área total de 64 m² en el tercer piso. El espacio destinado al Laboratorio es de 32 m². En él se realizan la preparación de material biológico y obtención de láminas histológicas para la enseñanza e investigación, así como actividades de enseñanza para la Carrera de Odontología de los contenidos vinculados a la técnica histológica del Curso de Bases Biológicas de la Odontología. Está equipado con micrótomo de congelación y parafina, estufas, balanzas, microscopios binoculares, fungibles y no fungibles para el desarrollo de diferentes técnicas de procesado de material biológico para la enseñanza e investigación. Cuenta además con campana para gases y potente extractor de gases.

Monto estimado del equipamiento U\$S 30.000



Laboratorio y Cátedra de Bioquímica y Biofísica

El Laboratorio – Cátedra de Bioquímica y Biofísica está ubicado en el 3^{er} piso de la Facultad.

Ocupa un área total de 60 m², distribuida en dos laboratorios, un escritorio y una pequeña sala docente para estudio y reuniones.

El espacio destinado a escritorio se usa para tareas docentes, diseño y planteo de exámenes, evaluaciones continuas, clases teóricas y prácticas para las carreras de Facultad. Para esto hay disponible equipamiento informático básico, dos computadoras e impresora. La sala de estudio y reuniones consta de una biblioteca con textos para consulta de la disciplina y revistas científicas del área.

De los dos laboratorios, uno de ellos se utiliza para clases de práctico de grado, con una capacidad de hasta 10 estudiantes. Su equipamiento consiste en 1 Centrífuga refrigerada (SIGMA), 2 Centrífugas para tubos falcon (Rolco y HeraeusChrist), Liofilizador (LABCONCO), Agitador magnético (Modelo 310T, Fischer Thermomix), 2 balanzas de precisión, marca Sartorius -una de ellas adquirida en 2017-, espectrofotómetro con control de temperatura (Shimadzu UV-160), 2 baños termostatzados uno con agitador (Quimis y Memmert), 2 cubas para electroforesis en geles y celogeles, Lector de placas de ELISA (MCC 340, LabSystemMultiskan MS), 2 hornos de 50 a 200°C y 25^a 40°C (Mempert), Conductímetro, Osciloscopio, 2 Medidores de ph (ESD y ThermoScientific adquirido en 2017) Heladera con freezer (Tem), Microondas (Panavox), Buretas, micropipetas y demás implementos básicos de laboratorio y Campana de extracción de gases.

La cátedra está en fase de estudio, de un proyecto el cual plantea redefinir física y funcionalmente las áreas de laboratorio, escritorio y sala de reuniones, junto con la aspiración de desarrollar en el corto plazo una o más líneas de investigación que promuevan la actividad científica en el laboratorio y a su vez, la captación de estudiantes de la Facultad a incorporarse a nuevas líneas de trabajo.

Monto estimado del equipamiento U\$S 30.000

Laboratorio y Cátedra de Anatomía Patológica

Consta de tres ambientes (60m², en total), dos de ellos (15m² c/u) están destinados a uso docente y administrativo y el otro de 30m², está equipado para el desarrollo de las tareas de laboratorio, e investigación. El equipamiento de uso docente y administrativo comprende, 3 computadoras, una impresora y microscopio trinocular Olympus BHB, cámara digital para microscopio USB 2.0, cámara digital manual, un microscopio Olympus BX50 con aditivos de fluorescencia y polarización, software de sistema de captura imagen Pro-plus y cámara fotográfica, Microscopio Eclipse Ci NIKON pentacabeza.

El equipamiento específico para el procesamiento de material biopsico así como la confección de láminas histopatológicas para la enseñanza e investigación (estufas, micrótomos y heladera) es tecnológicamente y funcionalmente adecuado; cuenta con Procesador de tejidos, Dispensador de parafina y Placa Térmica y cámara húmeda IHQ. El espacio destinado al laboratorio cuenta con aire acondicionado y cuenta con un potente extractor y campana de gases. El área destinada a la cátedra cuenta con una biblioteca con ejemplares de la disciplina, una diapoteca y archivo digital de casos

clínicopatológicos y un valioso archivo de preparados o láminas histopatológicas. Además del personal docente se dispone de personal técnico anátomo-patólogo. **Monto estimado del equipamiento U\$S 70.000**

Laboratorio y Cátedra de Anatomía

Están ubicados en el cuarto piso. La Cátedra ocupa un área de 50m², dentro de dicho espacio existen dos compartimentos de uso docente, que cuenta con una pequeña biblioteca con ejemplares de la disciplina y la colección bibliográfica Dr. José Pagano, armarios, escritorios, mesa de reunión; dos equipos de informática. El laboratorio ocupa un área de 20 m², destinado al almacenamiento y preparación de material cadavérico, óseo y dentario. Este sector tiene piletas para la conservación del material cadavérico, dos sierras eléctricas, mesas de disección, cinco lámparas con lupas para disección, dos lupas estereoscópicas e instrumental de disección. Dentro del sistema de seguridad y protección laboral se cuenta con campana y extractores-inyectores de aire. Además del personal docente se dispone de personal de apoyo. **Monto estimado del equipamiento U\$S 5.000**

Laboratorio y Cátedra de Materiales Dentales

Localizados en el cuarto piso, ocupan un área de 62 m², en dicho espacio se localizan dos sectores diferentes Uno de uso docente, equipado con una pequeña biblioteca, un equipo de informática y otro sector correspondiente al laboratorio y taller de 50 m² equipado con piletas y mesadas con una capacidad de 24 puestos de trabajo estudiantil. Dentro del equipamiento existente para investigación y ensayo de materiales se cuenta con horno eliminador de cera JelenkoAccu-Therm, durómetro Tukontester Wilson, micrótopo de tejidos duros Gilling-Hamco, Máquina universal de ensayos Sans, amalgamador Varimix, lámparas halógenas para foto curado y limpiador ultrasónico. El horario de funcionamiento para los estudiantes es de 24 horas semanales y está regulado por la misma Cátedra. **Monto estimado del equipamiento U\$S 30.000**

Laboratorio de Microbiología

El laboratorio abarca una superficie de 23 m², presenta mesadas revestidas con azulejos con piletas para el lavado y también conexiones para gas de cañería. El equipamiento existente es adecuado para desarrollar tareas de investigación, procesar el material para la enseñanza y aquellas actividades destinadas al control biológico de esterilización, al diagnóstico de material contaminado de diferentes áreas de la FO, a los controles de esterilidad, test predictivos de caries, diagnóstico bacteriológico de procesos infecciosos y test de susceptibilidad in vitro. El equipamiento utilizado consta de 20 microscopios, lupa estereoscópica, lupa Olympus binocular con luz incorporada, binocular con adaptación para cámara fotográfica, 7 pipetas automáticas, 6 jarras para anaeróbicos, Cilindros de metal para CO₂, balanza, contador de colonias, centrifugas, 1 esterilizador portable, autoclave, 4 estufas para cultivo, heladeras y freezer; así como fungibles y no fungibles. **Monto estimado del equipamiento U\$S50.000**

Laboratorio de Patología Molecular Estomatológica



Es un Laboratorio de reciente construcción, abarca una superficie de 48 m². En dicho espacio físico se realizan técnicas de Inmunohistoquímica, PCR, PCR Tiempo Real, PCR in situ, Hibridación in situ y Western Blot. Estas técnicas permiten detectar diversas afecciones de la cavidad oral que pueden comprender desde la enfermedad periodontal hasta el cáncer bucal. La Unidad o área consta de tres bloques, el primero es oficina, los otros dos bloques lo componen el laboratorio de Patología Molecular Estomatológica que está dividido en zona de inmunohistoquímica y zona de técnicas de biología molecular. Está equipado con Microscopio Nikon Eclipse Ci con cámara digital, Microtomo Sakura Accu-Cut, Tissue Embedding Center Yior, Espectrofotómetro, Termociclador PCR Real Time, Termociclador PCR, TermoNitrógeno Líquido, Termobloque, Microcentrífuga, REactivos Western Blot, reactivos de Inmunohistoquímica, centro de almacenamiento de nitrógeno líquido. **Monto estimado del equipamiento U\$S 152.000**

Laboratorio Central de Prótesis

El Laboratorio Central es un laboratorio Odontotécnico, las tareas que allí se realizan son fundamentales para la práctica clínica de la carrera de odontología. Este tiene dentro de sus cometidos:

- Tareas de producción de trabajos de laboratorio odontológico. UDELAR MERCOSUR 97.
- Tareas de enseñanza dirigida a estudiantes y egresados la carrera de odontología y de las carreras tecnológicas en el marco de la Escuela de graduados.
- Tareas de capacitación y actualización del personal. Estas actividades especialmente apuntan a la incorporación, profundización y perfeccionamiento en técnicas de laboratorio en general y en particular a la nivelación y adquisición de destrezas del personal en las diversas técnicas de Cerámicas Odontológicas.
- Tareas de investigación y extensión en coordinación con otras Unidades académicas.

El laboratorio central está ubicado en el 2do piso de la FO ocupa un espacio físico de 48 m². Debido a que el espacio físico no se adecúa a las expectativas del Laboratorio, se concretó su reubicación y se construirá en el segundo piso de la FO, trabajo ya iniciado y que llevará parte de 2018 su ejecución, la nueva área será de 130 m², dispondrá de sectores para recepción y administración, área de encerado, área de preparación de metales, área de cerámica y área de colado; esto brinda El Laboratorio cuenta con equipamiento informático para el desarrollo de las tareas administrativas y equipamiento específico para las tareas de producción. El equipamiento para las tareas de producción abarca: horno digital programable para eliminación de cera (tecnodent) 3 Hornos para eliminación de cera (Jelenko); Soplete gas-aire; Tubos de oxígeno y de acetileno; Maquina de colado por inducción COMPACT, recortadora con disco de desvastado de lija (Whaledent); recortadora con disco de desvastado de carborundun (DCL); hornos microondas (Panavox y Punktal); 4 enceradores Renfert Waxelectric II, 2 arenadoras (Renfert) y (Kneber); una pulidora de alta velocidad (Kneber); 3 pulidoras (Kneber); Unidad Termo – Preso Polimerizadora (Ivoclar); 2 vibradores (Kneber); 2 hornos de cerámica Vita, horno de cerámica Jelrus, horno In-ceramat 3 T; Unidad de ultrasonido (Vitasonic); Unidad de fotocurado Unixs (Kulzer); 2 Centrífugas; Mezcladora de vacío



(Whipmix); Ultrasonido (Dentauru); Balanza electrónica de precisión (Ohaus); perforadora para troqueles (Pindex) y 5micromotores. El laboratorio cuenta con instalación de gas de cañería, fuente de corriente continua para grabado electrolítico; dos mesas tecnodent completas, escritorios, mesas de trabajo, banquetas de laboratorio. Para el acondicionamiento térmico dispone de equipos de aire acondicionado. Dentro de los implementos de seguridad laboral, está instalado dos sistema de aspiración por aspiradora (Vortex-Renfert); 4 cajas de aspiración Renfert, campana, extractores y detectores de gas. **Monto estimado del equipamiento U\$S 89.500**

Centro de Diseño y Procesamiento Digital

El Laboratorio está ubicado en el segundo piso de la FO. Fue inaugurado en setiembre 2017 y cuenta con una superficie de 15 m². Cuenta con el mobiliario y accesorios necesarios para el trabajo realizado. Está organizado de acuerdo al flujo de trabajo y se dispone en un área de diseño, un área de fresado y un área técnica. Acondicionado con medidas de seguridad e higiene –campana de extracción de aire, aspiradora en área técnica, UPM 6-10kva y medidas de protección para el personal-. Cuenta con equipamiento de última generación convirtiéndose así en uno de los pocos centros educativos públicos de América Latina en contar con dicha tecnología. Dispone de Escaner Ceramill Map 400, Escaner Manual (para código de barra), Fresadora 5 ejes Motion 2, horno Ceramill Argotherm 2, horno Ceramill Therm 3, Tubo Argón y Válvula Meser, Compresor Schulz, Micro motor Marathon, Aspiradora ASP - B320 y Soporte Renfert, Organizador de discos Ceramill Vlantank, Soldadora de arco voltaico para Laboratorio.

Monto estimado del equipamiento U\$S 100.000

Laboratorio de Ensayos en Materiales

En 2018, está prevista la construcción del Laboratorio de Ensayos Universales, con lo que se pretende contribuir al fortalecimiento de la investigación científica en la F.O posibilitando la realización de investigación de calidad. Elevando la calidad de las investigaciones a nivel general y a nivel especializado, así como también elevando la calidad de la enseñanza en cursos de grado y posgrado. Su ubicación será en el cuarto piso ocupando un espacio de 17 m², en un área acondicionada con equipamiento específico para la realización de ensayos de resistencia traccional, flexural y compresiva; ensayos de mini flexión en 3 puntos y de microtracción. **Monto estimado del equipamiento U\$S 15.000**



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

5 SIGLAS Y ACRÓNIMOS



ADUR	Asociación de Docentes de la UDELAR
AFFUR	Asociación Federal de Funcionarios de la UDELAR
ANEP	Administración Nacional de Educación Pública
AOU	Asociación Odontología Uruguaya
APEX	Aprendizaje y Extensión de la UDELAR
ARCU-SUR	Acreditación Regional de Carreras Universitarias del MERCOSUR y Estados Asociados
ASSE	Administración de los Servicios de Salud del Estado
CAC	Comisión Académica de Carrera
CDC	Consejo Directivo Central de la UDELAR
CDE	Consejo Ejecutivo Delegado de la UDELAR
CAP	Comisión Académica de Posgrado
CPOD	Cariados Perdido y Obturados
CSE	Comisión Sectorial de Enseñanza
CSEAM	Comisión Sectorial de Enseñanza y Actividades en el Medio
CSIC	Comisión Sectorial de Investigación Científica
CURE	Centro Universitario de la Región Este
EC	Evaluación Continua
EFI	Espacios de Formación Integral
EG	Escuela de Graduados
EI	Evaluación Institucional
EP	Educación Permanente
EVA	Entorno Virtual de Aprendizaje
FO	Facultad de Odontología
HIFO	Historia Clínica Electrónica de la FO
IAMC	Institución de Asistencia Médica Colectiva
IEMBA	Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes
IMM	Intendencia Municipal de Montevideo
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MMDD	Materiales Dentales
MSP	Ministerio de Salud Pública
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MVOTMA	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente



OMS	Organización Mundial de la Salud
PEAM	Programa de la Extensión y las Actividades en el Medio
PIM	Programa Integral Metropolitano
PIR	Programa Integral Rural
PIU	Programa de Impulso Universitario
PCET-MALUR	Comisión Permanente de Procesos y Condiciones de Estudio, Trabajo y Medio Ambiente Laboral
PLEDUR	Plan Estratégico de la UDELAR
PROGRESA	Programa de Respaldo al Aprendizaje
SCBU	Servicio Central de Bienestar Universitario
SeCIU	Servicio Central de Informática de la Universidad
SNIS	Sistema Nacional Integrado de Salud
SPOS	Sector Productivo y Organizaciones Sociales
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UAE	Unidad de Apoyo a la Enseñanza
UAP	Unidad de Apoyo Pedagógico
UDECODS	Unidad de Coordinación de Docencia Servicio
UDELAR	Universidad de la República Oriental del Uruguay
UFRGS	Universidad Federal de Río Grande del Sur
UNSTRAC	Unidad de Supervisión y Transformación Curricular
UTU	Universidad del Trabajo del Uruguay